



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

**ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE
SIGNIFICATIVO. *ESTUDIO DE CASO: ESCUELA DE DERECHO DE LA*
*UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA***

Autora: Gabriela Merchán

Tutora: Dra. María Gorety Rodríguez

Caracas, Marzo de 2023



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

AVAL DE LA TUTORA

Quien suscribe, Dra. María Gorety Rodríguez, titular de la Cédula de Identidad No. 6.897.799, en mi carácter de tutora del Trabajo Especial de Grado titulado: ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO. ESTUDIO DE CASO: ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, realizado por GABRIELA MERCHAN, portadora de la Cédula de Identidad No. 15.604.609, para optar al título de Especialista en Docencia en Educación Superior, hago constar que el trabajo, reúne los requisitos exigidos por la Universidad Central de Venezuela, y avalo para que sea sometido a la evaluación por parte del jurado examinador que el Consejo de Postgrado designe, y posteriormente, se haga su presentación pública y oral, como requisito final de Grado.

En Caracas, a los 18 días del mes marzo de 2023.

Atentamente,

Dra. María Gorety Rodríguez Vieira

C.I.V- 6.897.799

TUTORA

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo especial de grado principalmente a Dios que a través de su bondad a abiertos mis caminos en el ámbito profesional y académico para alcanzar mis metas planteadas.

A mis padres que me enseñaron a perseverar para cumplir los sueños que me tracé y que con disciplina todo se puede lograr.

A mi tutora que ha sido pieza fundamental para concluir este trabajo y etapa de mi reforzamiento académico.

A mi amada UCV que a través de las facultades de humanidades y educación y la facultad de derecho a forjado mi éxito profesional.

AGRADECIMIENTOS

A la insigne Universidad Central de Venezuela, en su sede de Caracas-Venezuela, donde recibí con grandes satisfacciones mi Formación Académica y muy particularmente a la Escuela de Derecho por abrirme sus puertas para realizar esta investigación.

A la Tutora, Dra. María Gorety Rodríguez, por acompañarme y guiarme en todo el proceso de investigación. No hubo días ni horas específicas para atenderme, siempre estuvo allí ante mis dudas e inquietudes. Gracias por sus acertadas orientaciones.

A los profesores de las diferentes disciplinas quienes contribuyeron con mi formación académica en el CEDES de la UCV.

A los docentes y estudiantes del primer año de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV, quienes con su consentimiento contribuyeron al desarrollo de esta investigación.

INDICE

	p.p.
AVAL DE LA TUTORA.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTOS.....	iv
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
INTRODUCCIÓN.....	1
 CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	 5
Planteamiento del problema.....	5
Objetivos de la investigación.....	9
Justificación de la Investigación.....	10
 CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	 15
Antecedentes de la investigación.....	15
Bases teóricas.....	23
Teorías que sustentan la investigación.....	23
Bases Conceptuales.....	29
Estrategias Didácticas de Enseñanza	31
Recursos Didácticos.....	35
Recursos Tecnológicos	37
Formación Docente en el área de Derecho.....	41
Contexto objeto de estudio	43
Bases Legales.....	48
 CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO.....	 55
Paradigma y enfoque de la Investigación	55
Diseño de la investigación	56
Tipo de Investigación	59
Nivel de Investigación.....	60
Población y Muestra: Criterios de Selección en métodos mixtos.....	60
Procedimiento Metodológico	64
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	65

Validez y confiabilidad de los instrumentos	68
Procesamiento y Análisis de Datos.....	72
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	74
Presentación de los resultados de las fases cualitativas y cuantitativas.....	74
Estudio de factibilidad.....	108
CAPÍTULO V. LA PROPUESTA.....	113
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN LOS ALUMNOS CURSANTES DEL PRIMER AÑO DE DERECHO, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.....	113
Presentación.....	113
Propósitos.....	115
Objetivos de la propuesta.....	117
Justificación de la propuesta.....	118
Fundamentación Teórica de la propuesta.....	120
Estructura de la Propuesta.....	122
Presentación de las estrategias.....	122
Estrategias didácticas propias de cada una de las Asignaturas.....	132
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	141
Conclusiones.....	141
Recomendaciones.....	147
REFERENCIAS.....	149
ANEXO A. SINOPSIS DE LAS ASIGNATURAS DEL PRIMER AÑO DE LA CARRERA DE DERECHO EN LA UCV.....	154
ANEXO B. INSTRUMENTO APLICADO A LOS ESTUDIANTES.....	161
ANEXO C. VALIDACION DEL CUESTIONARIO APLICADO A LOS ESTUDIANTES.....	165
ANEXO D. GUION DE PREGUNTAS DIRIGIDA A LOS DOCENTES.....	168
ANEXO E. SÍNTESIS CURRICULAR DE LA AUTORA.....	170

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Escala de Likert.....	68
Tabla 2 . Resultados de las entrevistas realizadas a los Docentes.....	75
Tabla 3: Dimensión: Proceso de enseñanza-aprendizaje. Indicadores: Planificación y ejecución.....	85
Tabla 4: Dimensión: Estrategias de enseñanza. Indicadores: Método de casos, aprendizaje basado en problemas, método de proyectos y técnica del debate, de la dimensión técnicas didácticas.....	90
Tabla 5: Dimensión: Estrategias de enseñanza. Indicadores: Juegos de negocios y simulaciones, investigación, sistema de instrucción personalizada, la técnica de la pregunta.....	94
Tabla 6: Dimensión: Estrategias de aprendizaje. Indicadores: Leer, oír, participar en conferencias, exposiciones o discusiones, estudiar mapas, cartas, gráficos, ver fotografías y películas, realizar experimentos, hacer investigación.....	96
Tabla 7: Dimensión: Recursos didácticos. Indicadores: Material impreso y medios tecnológicos.....	102
Tabla 8: Dimensión: Tipos de aprendizaje significativo. Indicadores: Aprendizaje de representaciones, aprendizaje de conceptos y aprendizaje de proposiciones.....	105
Tabla 9: Resultado de la lista de cotejo para determinar factibilidad técnica.....	111

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Distribución de frecuencia de los ítems 1, 2, 3 y 4. (Dimensión: Proceso de enseñanza-aprendizaje).....	87
Figura 2: Distribución de frecuencia de los ítems 5, 6, 7 y 8. (Dimensión: Estrategias de enseñanza).....	92
Figura 3: Distribución de frecuencia de los ítems 9, 10, 11 y 12. (Dimensión: Estrategias de enseñanza).....	95
Figura 4: Actividades seleccionada, ítem 13 (Dimensión: Estrategias de aprendizaje).....	99
Figura 5: Distribución de frecuencia de los ítems 14 y 15. (Dimensión: Recursos didácticos).....	102
Figura 6: Distribución de frecuencia de los ítems 16, 17 y 18. (Dimensión: Tipos de aprendizaje).....	106

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
POSTGRADO DE EDUCACION
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

**ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE
SIGNIFICATIVO. *ESTUDIO DE CASO*: ESCUELA DE DERECHO DE LA UCV**

Autora: Gabriela Merchán
Tutora: Dra. María Gorety Rodríguez
Fecha: Marzo, 2023

RESUMEN

La enseñanza de las ciencias jurídicas al igual que ocurre con la enseñanza de otras ciencias requiere del estudio y comprensión de contenidos, métodos y medios. El contenido para la enseñanza del Derecho hace referencia de manera general a los programas que completan el pensum de estudios de la carrera y de las asignaturas por año académico. Desde la antigüedad, la enseñanza del Derecho tiene el reiterado uso de herramientas teóricas, dejando de lado el sentido práctico, el profesor que enseña materias jurídicas tradicionalmente recurre a clases magistrales con poca o ninguna participación de los estudiantes, lo cual se traduce en una vaga comprensión de los conceptos jurídicos, y de probables dificultades o tropiezos en el ejercicio profesional futuro. Es por ello que el estudio entrelaza conceptos de las estrategias pedagógicas junto a las necesidades formativas de los futuros abogados, adoptando el paradigma pragmático con un enfoque mixto que contempla tanto la fase cualitativa, con entrevistas a docentes, así como la fase cuantitativa con la aplicación de un cuestionario a los estudiantes. En la búsqueda de disminuir las deficiencias en la enseñanza jurídica que respondan a las exigencias de la sociedad que avanza a un ritmo acelerado, la presente investigación, propone estrategias

didácticas para el logro del aprendizaje significativo, específicamente en las asignaturas ofertadas en el primer año de la carrera de Derecho de la Escuela de Derecho de la UCV.

Palabras clave: Aprendizaje significativo, Enseñanza del Derecho, Estrategias Didácticas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
POSTGRADO DE EDUCACION
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

**TEACHING STRATEGIES FOR ACHIEVING MEANINGFUL LEARNING.
CASE STUDY: SCHOOL OF LAW AT UCV**

Author: Gabriela Merchán
Tutora: Dra. María Gorety Rodríguez
Date: March, 2023

ABSTRACT

Teaching legal sciences, just like teaching other sciences, requires the study and understanding of content, methods, and means. The content for teaching law generally refers to the programs that complete the curriculum of the degree and the subjects per academic year. Since ancient times, the teaching of law has repeatedly used theoretical tools, leaving aside practical sense. Traditionally, the professor who teaches legal subjects resorts to lectures with little or no student participation, which results in a vague understanding of legal concepts and possible difficulties or setbacks in future professional practice. That is why this study interweaves concepts of pedagogical strategies with the formative needs of future lawyers, adopting the pragmatic paradigm with a mixed approach that contemplates both the qualitative phase, with interviews with teachers, as well as the quantitative phase with the application of a questionnaire to students. In the

quest to reduce deficiencies in legal education that respond to the demands of a rapidly advancing society, this research proposes teaching strategies for achieving meaningful learning, specifically in the subjects offered in the first year of the Law degree program at the School of Law of UCV.

Keywords: Meaningful Learning, Legal Education, Teaching Strategies.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la enseñanza universitaria está experimentando cambios significativos impulsados por el avance tecnológico y los rápidos cambios en la sociedad moderna. Estos cambios exigen que la educación sea más práctica y aplicada, para que los estudiantes puedan conectarse mejor con los conocimientos teóricos. No se trata solamente de aprender dentro del aula, ya que los estudiantes viven en un mundo en constante evolución, lo que los hace cada vez más exigentes en cuanto a lo que aprenden en las instituciones educativas.

Es necesario una revisión profunda de cómo y para qué se enseña, y en este contexto, las Facultades y Escuelas de Derecho no son la excepción. Estas instituciones pueden estar acostumbradas a los estudios formales clásicos, a la enseñanza magistral de la doctrina y la jurisprudencia, donde el discurso del profesor es el exclusivo instrumento de la educación jurídica basada en la mera transmisión de información. Sin embargo, hoy en día, es indispensable compaginar la realidad social con los estudios jurídicos formales y renovar el rol formador del profesor.

La educación universitaria ya no se limita a la mera transmisión de información y conocimientos teóricos. Los estudiantes necesitan adquirir habilidades prácticas y aplicables en el mundo real, y las Facultades y Escuelas de Derecho deben ser capaces de ofrecer un programa educativo que se adapte a esta realidad.

Es importante que los estudiantes de Derecho no solo adquieran conocimientos teóricos, sino también habilidades prácticas para aplicarlos en situaciones reales. En este sentido, es fundamental que los profesores incorporen en sus clases una metodología de enseñanza más práctica, en la que los estudiantes puedan experimentar y aprender a través de situaciones simuladas, ejercicios prácticos y trabajo en equipo.

Para lograr esto, es necesario revisar profundamente el enfoque y los objetivos de la educación jurídica. Los profesores deben ser capaces de compaginar la realidad social con los estudios jurídicos formales, y enseñar a sus estudiantes cómo aplicar los conocimientos teóricos a situaciones reales. Esto implica una mayor interacción entre el profesorado y el alumnado, así como el uso de metodologías de enseñanza más dinámicas e interactivas.

En este contexto, la tecnología de la información y la comunicación (TIC) puede desempeñar un papel importante en la educación jurídica, permitiendo a los estudiantes acceder a recursos y herramientas de aprendizaje en línea, así como fomentando la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los estudiantes. El uso de tecnologías de la información y la comunicación puede ser una herramienta valiosa para enriquecer el aprendizaje y la enseñanza. Las plataformas digitales y las redes sociales pueden ser utilizadas para compartir recursos y materiales didácticos, promover la discusión y el intercambio de ideas, y fomentar la colaboración entre estudiantes y profesores.

La enseñanza universitaria está evolucionando hacia un enfoque más práctico y aplicado, a ello no escapa la Escuela de Derecho adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, institución objeto del presente estudio, la cual debe adaptarse a estos cambios para formar a profesionales del derecho capaces de enfrentar los desafíos de la sociedad actual. Es fundamental que los profesores renueven su rol formador y utilicen metodologías de enseñanza innovadoras y tecnologías de la información y la comunicación para enriquecer el aprendizaje de los estudiantes.

Además de la necesidad de adaptarse a los cambios en la sociedad y la tecnología, la enseñanza universitaria en la actualidad también se enfrenta a la creciente demanda de una educación más inclusiva y diversa. Los estudiantes de esta casa de estudios provienen de diversos orígenes culturales y socioeconómicos, y la educación debe ser accesible para todos. En líneas generales, la Escuela de Derecho debe renovar su enfoque y adoptar un enfoque más práctico y aplicable en la educación jurídica, compaginando la realidad social con los estudios formales. La TIC puede ser una herramienta valiosa en este proceso, pero es necesario que los profesores estén dispuestos a adaptarse y renovar su rol formador para satisfacer las necesidades de los estudiantes en la actualidad.

En este sentido, es importante que se promueva una cultura de inclusión y diversidad en sus programas educativos, y adopten medidas para asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y éxito. Esto puede incluir la implementación de políticas de inclusión y equidad, la creación de programas de tutoría y apoyo para estudiantes en situación de vulnerabilidad, y la promoción de una educación intercultural y global.

La práctica y la aplicación de los conocimientos teóricos, la inclusión y la diversidad, y el uso de tecnología de la información y la comunicación son algunos de los aspectos clave que deben ser considerados para una educación jurídica efectiva y pertinente. En esta orientación, es importante destacar que el estudio tuvo como finalidad contribuir al mejoramiento del proceso educativo en la Escuela de Derecho de la UCV, al haber analizado y evaluado el impacto de diferentes estrategias didácticas en el logro del aprendizaje significativo en los estudiantes. Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre estrategias didácticas efectivas y se realizó un estudio analítico en la Escuela de Derecho de la UCV.

Después de haber expuesto la necesidad de mejorar el proceso educativo en la Escuela de Derecho de la UCV a través del análisis y evaluación de diferentes estrategias didácticas para lograr el aprendizaje significativo de los estudiantes, el presente trabajo se estructuró en los siguientes capítulos:

En el primer capítulo se aborda el problema de investigación, se plantea el objetivo general y los objetivos específicos, y se justifica la investigación desde su importancia, relevancia social y factibilidad.

En el segundo capítulo, se realizó una revisión de la literatura existente sobre estrategias didácticas efectivas, con el fin de identificar las mejores prácticas educativas y su aplicación en el contexto de la enseñanza del derecho en la Escuela de Derecho de la UCV.

En el tercer capítulo, se describió el diseño metodológico del estudio llevado a cabo en la Escuela de Derecho de la UCV, incluyendo la selección de la muestra, los instrumentos de recolección de datos y los procedimientos utilizados para analizar los datos.

En el cuarto capítulo, se presentaron los resultados obtenidos en el estudio, incluyendo el análisis estadístico de los datos y la interpretación de los hallazgos. Se discutieron los resultados obtenidos y se identificaron las estrategias didácticas más efectivas para mejorar el proceso educativo en la Escuela de Derecho de la UCV.

Finalmente, en el quinto capítulo, se presentaron las conclusiones y recomendaciones del estudio, así como las limitaciones del mismo y las posibles direcciones futuras de investigación en el campo de la educación jurídica en la Escuela de Derecho de la UCV.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

En el campo educativo, en las últimas dos décadas se ha experimentado un incremento del interés en los distintos métodos o tipos de aprendizaje, con el objetivo de fomentar la reflexión, análisis, evaluación y aprendizaje individualizado, basado en las necesidades e intereses del alumno, para construir conocimientos que sean útiles y provechosos a lo largo de su vida.

En este contexto, la Ley Orgánica de Educación (2009) contempla en el artículo 32 lo siguiente:

La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivas o reflexivas, sensibles y comprometidas o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. (p. 17).

La ley es clara al establecer que los docentes de educación universitaria deben formarse para utilizar estrategias metodológicas que fomenten una mejor adquisición y adaptación a la cultura universitaria, y una mayor interacción en el contexto en el que se desenvuelve. Los docentes deben reflexionar sobre qué acciones son las más oportunas para cada caso académico concreto, en relación a los objetivos que quieren lograr, e involucrar al estudiante en este proceso.

En este sentido, el proceso de enseñanza y aprendizaje en las universidades puede mejorarse teórica y metodológicamente para que los estudiantes logren una mejor comprensión de las instrucciones del docente en relación con los métodos didácticos y se consiga una mayor interacción de todos los participantes en la clase. Es imprescindible fomentar la investigación del alumno, lo que significa que el facilitador no solo realiza una transmisión del conocimiento, sino que promueve progresivamente los procesos de búsqueda de los estudiantes.

En este orden de ideas, Ausubel (1983) plantea que el aprendizaje del alumno depende de su estructura cognitiva previa, es decir, del conjunto de conceptos e ideas que posee en un determinado campo del conocimiento y su organización. Por tanto, lo crucial no es solo cómo se presenta la información, sino cómo se integra en la estructura de conocimiento existente.

Para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en las instituciones de educación superior, es necesario enriquecerlos teórica y metodológicamente para que los alumnos comprendan las intervenciones del facilitador en relación con las situaciones didácticas y con el contexto de interacción de todos en la clase. Se debe promover el trabajo de investigación del alumno y fomentar progresivamente los procesos de indagación de los alumnos.

En esta orientación, Ausubel, Novak y Hanesian (2009) proponen la teoría del aprendizaje significativo y consideran que:

El aprendizaje significativo ocurre cuando el sujeto consigue relacionar la nueva información con sus conocimientos previos, y que dicha relación ocurre cuando el sujeto tiene o muestra interés en el tema a tratar de esta manera este aprendizaje será efectivo y duradero cuando esta relación se establece de una forma no arbitraria, ya que el sujeto percibe la utilidad del

tema y debido, a esto sentirá la necesidad de actualizar sus esquemas de conocimiento (p. 85).

Es precisamente dentro de esta concepción que el aprendizaje significativo juega un papel preponderante en cuanto a la construcción de los conocimientos. De allí que, la presente investigación, titulada "Estrategias didácticas para el logro del aprendizaje significativo en estudiantes de primer año de la carrera de Derecho en la Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela", surge como respuesta a la necesidad de promover un enfoque educativo centrado en el aprendizaje significativo en lugar de la simple memorización de contenidos.

A pesar de que la Ley Orgánica de Educación (2009) exige que los docentes universitarios se formen en el uso de estrategias metodológicas efectivas, todavía existe una tendencia a la educación tradicional en la que el docente es el único responsable del aprendizaje y los estudiantes reciben información de manera pasiva.

En este orden de ideas, la falta de uso de estrategias didácticas dirigidas al logro del aprendizaje significativo en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho en la Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela, puede tener un impacto negativo en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los docentes deben tener en cuenta que el aprendizaje significativo implica que los estudiantes no solo adquieran conocimientos de forma pasiva, sino que sean capaces de construir nuevos conocimientos a partir de su propia experiencia y conocimientos previos.

En el diagnóstico preliminar realizado se observó que los docentes suelen centrar su metodología de enseñanza en la transmisión de conocimientos de manera expositiva y unidireccional. Esto limita la participación activa de los estudiantes en el proceso de

aprendizaje y no les permite construir significados a partir de los contenidos impartidos. Además, se pudo constatar que en muchas ocasiones se fomenta la memorización de información sin profundizar en su comprensión, lo que genera un aprendizaje superficial y de corto plazo.

Por lo tanto, es necesario promover el uso de estrategias didácticas que permitan a los estudiantes de la carrera de Derecho en la Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela, desarrollar habilidades críticas y reflexivas, y que los involucren de manera activa en la construcción de su propio conocimiento. La utilización de estrategias didácticas adecuadas puede ayudar a los docentes a facilitar este proceso, promoviendo un aprendizaje más profundo y significativo en los estudiantes. Por lo tanto, es necesario que los docentes sean conscientes de la importancia de emplear estrategias didácticas dirigidas al logro del aprendizaje significativo y las utilicen de manera efectiva en su enseñanza.

Expuesto lo anterior, se plantean las siguientes preguntas de investigación:

¿Qué estrategias didácticas fueron utilizadas por los docentes del primer año de la carrera de Derecho en la Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela?

¿Por qué es importante utilizar estrategias didácticas dirigidas a los estudiantes de la carrera de Derecho en la Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad Central de Venezuela, para el logro del Aprendizaje Significativo?

¿Cuáles estrategias didácticas pueden emplearse para el logro del Aprendizaje Significativo en los estudiantes de la carrera de Derecho en la Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General:

Diseñar estrategias didácticas para el logro del Aprendizaje Significativo en los estudiantes de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela.

Objetivos Específicos:

1. Diagnosticar las estrategias didácticas utilizadas por los docentes del primer año de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela.
2. Develar la importancia del uso de estrategias didácticas desde las voces de los docentes que imparten asignaturas en el primer año de la carrera de Derecho de la Facultad y Universidad objeto de estudio.
3. Formular estrategias didácticas para el logro del Aprendizaje Significativo en los estudiantes de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela.

Justificación de la Investigación

La justificación de la presente investigación se enfoca en el contexto de las asignaturas de primer año en la carrera de Derecho en la Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela, donde el estudiante juega un papel crucial en la construcción de sus conocimientos. La investigación se realizó con el propósito de mejorar la calidad de los conocimientos que los estudiantes adquieren y para facilitarles las herramientas necesarias para desenvolverse con seguridad en la vida diaria. Además, se destaca la importancia del Aprendizaje Significativo para el desarrollo de habilidades que se puedan utilizar de diversas formas y para la construcción de conocimientos fundamentales que sirvan de base para adquirir otros más complejos.

La investigación permitió obtener información valiosa sobre los elementos, factores y condiciones que influyen en la adquisición, asimilación y retención del contenido presentado a los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho en la Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela. Esto les permite alcanzar, construir y consolidar conocimientos y significados ajustados a la realidad, lo cual es fundamental para su formación académica y profesional.

Además de lo anteriormente mencionado, es importante destacar que la investigación también permitió identificar las necesidades y dificultades de los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho en cuanto a la comprensión y asimilación de los contenidos. Esto a su vez, brinda la oportunidad de diseñar y aplicar estrategias didácticas que puedan mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y por ende, el rendimiento académico de los estudiantes.

Es un imperativo diseñar estrategias didácticas para el logro del Aprendizaje Significativo en los estudiantes de la carrera de Derecho porque les permite adquirir conocimientos de manera más efectiva y duradera, lo que les facilita su desempeño en el futuro como profesionales del derecho. Además, el Aprendizaje Significativo les permite comprender mejor los conceptos y principios fundamentales de la carrera, lo que les permite una mejor comprensión del derecho y su aplicación en la vida real.

La implementación de estrategias didácticas adecuadas les permite desarrollar habilidades importantes, como la capacidad de análisis y síntesis, la resolución de problemas y la toma de decisiones, entre otras, que les serán útiles a lo largo de su carrera y en su vida personal y profesional. Por tanto, el diseño de estrategias didácticas efectivas para el logro del Aprendizaje Significativo es crucial para garantizar una formación de calidad en los estudiantes de la carrera de Derecho.

El diseño de estrategias didácticas adecuadas para el logro del aprendizaje significativo en los estudiantes de la carrera de Derecho puede mejorar su capacidad para comprender y aplicar los conceptos y principios de manera efectiva en el ejercicio profesional. Así, el uso de estrategias didácticas puede contribuir a la formación de abogados más competentes, capaces de resolver problemas complejos en el ámbito jurídico y de adaptarse a los cambios constantes en el campo de la ley y la justicia.

La relevancia social de este estudio radica en que contribuye a mejorar la calidad de la educación en el área del derecho, lo que a su vez puede impactar positivamente en la sociedad. Al diseñar y aplicar estrategias didácticas para el logro del aprendizaje significativo en los estudiantes de derecho, se les está dotando de herramientas y habilidades que les permitirán no solo desempeñarse mejor en su carrera, sino también en su vida cotidiana.

La relevancia social también se puede ver desde la perspectiva de la formación de abogados y su impacto en la sociedad. Los abogados son profesionales que tienen una responsabilidad importante en la defensa de los derechos y la justicia, por lo que es fundamental que su formación sea adecuada y les permita adquirir conocimientos significativos y habilidades prácticas necesarias para su desempeño en la sociedad.

Los resultados de la investigación pueden ser de gran utilidad para los docentes de la carrera de Derecho, ya que les permite conocer las estrategias didácticas más adecuadas para el logro del aprendizaje significativo de sus estudiantes, y de esta forma mejorar su práctica docente.

La factibilidad de este estudio dependió de varios factores; se contó con la colaboración de los docentes y estudiantes del primer año de la carrera de Derecho en la Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela, quienes brindaron la información necesaria para la elaboración de la investigación. También se contó con los recursos necesarios para llevar a cabo el estudio, como equipo informático, material bibliográfico y acceso a internet.

La investigadora en su rol de abogada, egresada de la misma casa de estudios, se sintió motivada a realizar esta investigación debido a su interés en contribuir al

mejoramiento de la calidad educativa en la carrera de Derecho y en la formación de los futuros abogados del país. Además, su experiencia como docente en otras instituciones universitarias le permitió identificar la importancia del uso de estrategias didácticas para el logro del aprendizaje significativo de los estudiantes.

Por otra parte, es importante señalar que la Escuela de Derecho de la Universidad Central de Venezuela cuenta con diversas áreas disciplinares, a saber:

- ✓ Derecho Civil y Comercial: Esta línea de investigación se enfoca en el estudio de las normas y principios que regulan las relaciones jurídicas entre particulares, así como en el análisis de los contratos, las obligaciones, los derechos reales, entre otros temas.
- ✓ Derecho Penal: Esta línea de investigación aborda el estudio de las normas y principios que rigen la conducta humana en la sociedad y el castigo de los delitos.
- ✓ Derecho Constitucional: Esta línea de investigación se centra en el análisis de la estructura, organización y funcionamiento del Estado, así como en el estudio de los derechos fundamentales y las garantías constitucionales.
- ✓ Derecho Internacional Público: Esta línea de investigación se enfoca en el estudio de las relaciones jurídicas entre los Estados y organizaciones internacionales, así como en el análisis de los tratados internacionales, la responsabilidad internacional, entre otros temas.

- ✓ Derecho Laboral: Esta línea de investigación se centra en el estudio de las relaciones laborales, la protección social, la seguridad y salud en el trabajo, entre otros temas.
- ✓ Derecho Procesal: Esta línea de investigación aborda el estudio de los procesos judiciales y las normas que regulan el funcionamiento de los tribunales, así como la resolución de conflictos y la solución de controversias.

Cada una de áreas disciplinares tiene como objetivo profundizar en el estudio de los temas específicos que se abordan, y contribuir al desarrollo del derecho como ciencia en el país y en el mundo.

En esta misma orientación, la investigación es relevante en varias de las líneas de investigación de la Escuela de Derecho de la UCV, entre ellas:

-Línea de investigación en educación jurídica: ya que se centra en el estudio y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el ámbito del derecho, y la presente investigación busca diseñar estrategias didácticas para mejorar el aprendizaje significativo de los estudiantes de la carrera de Derecho.

-Línea de investigación en ciencias jurídicas y políticas: ya que busca profundizar en el estudio de los conceptos y teorías del derecho y la política, y la presente investigación contribuye a mejorar la comprensión y construcción de conocimientos fundamentales en el ámbito jurídico por parte de los estudiantes.

-Línea de investigación en ética y valores: ya que busca promover el desarrollo de valores éticos y morales en la formación de los profesionales del derecho, y la presente investigación busca mejorar el aprendizaje significativo de los estudiantes de la carrera de

Derecho para que puedan desenvolverse con seguridad y utilizar herramientas necesarias en la vida diaria de diversas formas.

Finalmente, es menester señalar que esta investigación puede servir como base para futuros estudios relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje en la carrera de Derecho, y para el diseño de políticas y programas educativos enfocados en el mejoramiento de la calidad de la educación universitaria en Venezuela.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

El marco referencial es una parte esencial del proceso de investigación, ya que proporciona la fundamentación teórica necesaria para sustentar el estudio. Este conjunto teórico se compone de elementos conceptuales que sirven como base para la investigación en cuestión, y su elaboración requiere tanto la exploración de referencias impresas, audiovisuales y electrónicas, como los conocimientos previos del investigador sobre el tema.

De acuerdo con Arias (2012), el marco referencial debe contener los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y las bases legales pertinentes al tema. Estos compendios son esenciales para ofrecer un panorama más claro del contenido temático del problema planteado en la investigación.

El marco referencial es un componente crucial del proceso de investigación, y su elaboración requiere la exploración de diversas fuentes y la incorporación de conocimientos previos del investigador. Al incluir los antecedentes, bases teóricas y bases legales pertinentes, se puede proporcionar un contexto más amplio y detallado para el estudio en cuestión.

Antecedentes de la Investigación

En el desarrollo de una investigación, es esencial buscar antecedentes o trabajos previos relacionados con el tema. El apoyo de estudios preliminares permite enfocar mejor el nuevo problema, tomando en cuenta los alcances y limitaciones identificados, así como las conclusiones y recomendaciones de autores anteriores. Como señala Arias (2012), "Los antecedentes reflejan los avances y el estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones" (p. 106). En este

sentido, es importante destacar que los antecedentes recopilados para la presente investigación se han ubicado tanto a nivel nacional como internacional.

Entre los antecedentes internacionales localizados, se encuentra la tesis doctoral de Jiménez Corona Cuenca, J. L. (2013), titulada "Estrategias de enseñanza que promuevan la mejora del rendimiento académico en estudiantes de medicina", presentada en la Universidad de Castilla La Mancha para obtener el título de Doctor en el Programa de Doctorado Cambio Social y Educación.

El objetivo de esta investigación fue analizar la relación entre el uso de estrategias centradas en el estudiante y la mejora del rendimiento académico en estudiantes de Medicina. Este estudio utilizó tanto enfoques cuantitativos como cualitativos, con un diseño descriptivo cuasi-experimental para el primer enfoque y una investigación-acción para el segundo. La muestra se conformó por un grupo de control (135 estudiantes) y un grupo experimental (122 estudiantes).

El autor concluyó que el rendimiento académico de los estudiantes que emplearon estrategias innovadoras fue superior al de aquellos que utilizaron estrategias tradicionales. Además, no se encontraron diferencias significativas entre el uso de estrategias innovadoras y el género de los estudiantes, lo que sugiere que ambas estrategias son igualmente efectivas para cualquier género. Sin embargo, la nota previa se identificó como un factor importante que influyó en el rendimiento académico después de la intervención pedagógica. En otras palabras, los estudiantes que han destacado en sus estudios previos seguirán siendo buenos estudiantes, lo que impactará en su rendimiento académico en el futuro.

En relación a este proyecto, los antecedentes identificados reflejan la preocupación de los docentes en todos los niveles de la educación, especialmente en el nivel superior, por brindar a sus estudiantes estrategias que promuevan un aprendizaje significativo y mejoren la calidad educativa. Asimismo, se resalta la importancia de combinar diferentes estrategias para acercar a los estudiantes a herramientas que utilizan en su vida cotidiana, como videos y redes sociales, entre otros.

La investigación realizada por Duarte (2014) se enfoca en proponer tácticas metodológicas para mejorar la enseñanza del español en la Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz, Campus San Isidro. La propuesta se basa en un estudio cuantitativo no experimental con una muestra de 64 alumnos inscritos en la materia de Expresión verbal y escrita. La información se recopiló a través de un cuestionario empleado a los alumnos y maestros para identificar las estrategias utilizadas en la enseñanza del español.

Los resultados indicaron que no se estaban utilizando tácticas oportunas para mejorar la expresión verbal y escrita de los alumnos, lo que afectaba su habilidad para comunicarse en situaciones diarias precisas. La investigación es relevante porque resalta la necesidad de implementar tácticas y estrategias efectivas en la enseñanza del español para mejorar las habilidades comunicativas de los estudiantes en la vida diaria.

Mayoral y Suarez (2014), en la tesis para optar el título de Magister en Educación en la Universidad de la Costa CUC Barranquilla, Colombia, titulada: Tácticas didácticas medidas con TICS y reforzar el estudio independiente de la matemática en los alumnos de 9° del IDDI Nueva Granada. El objetivo de esta tesis fue diseñar estrategias didácticas mediadas por TIC que permitan el desarrollo del aprendizaje autónomo en las matemáticas en los alumnos de 9° del IDDI Nueva Granada.

Es así como se ha seleccionado el tipo de investigación Acción Educativa, porque en éste se interpreta el problema desde la visión de quienes actúan en dicha situación. Estuvo conformada por una muestra de 32 estudiantes de 20 hombres y 12 mujeres, cuyo promedio de edad es 14 años. Para la recolección de la información de este trabajo fue el empleo de técnicas e instrumentos (Ficha de observación, prueba diagnóstica, diario de campo, encuestas, recursos informáticos y entrevista).

Los resultados que obtuvieron fueron que el uso de las TIC motiva a los estudiantes a fomentar el aprendizaje de las matemáticas de manera autónoma y este aprendizaje autónomo permite que los estudiantes puedan desarrollar su capacidad de control sobre sus procesos cognitivos y asumir valores, actitudes y aptitudes orientadas a conseguir el éxito en su aprendizaje.

Asimismo, es pertinente señalar que los resultados obtenidos de esta investigación demostraron que la implementación de tácticas didácticas mediadas por TIC en el aprendizaje autónomo de las matemáticas, permitió a los estudiantes mejorar su rendimiento académico y su motivación por la asignatura. Además, los estudiantes manifestaron una mayor disposición para el trabajo autónomo y el uso de herramientas tecnológicas en su proceso de aprendizaje. Asimismo, los docentes también mostraron una mayor disposición para implementar herramientas tecnológicas en su práctica docente y para el trabajo en equipo con sus colegas. En general, se concluyó que la utilización de TIC en la educación es una herramienta útil para mejorar el aprendizaje autónomo de los estudiantes y la práctica docente en las matemáticas.

En esta misma orientación, Vargas (2015) realizó un trabajo titulado: "Estrategias didácticas para el desarrollo del aprendizaje significativo en la asignatura de química orgánica en la educación superior", el cual tuvo como objetivo principal investigar la

efectividad de diferentes estrategias didácticas para mejorar el aprendizaje significativo de los estudiantes en la asignatura de química orgánica en la educación superior.

La metodología utilizada en este trabajo consistió en la aplicación de diferentes estrategias didácticas a un grupo de estudiantes de química orgánica, seguida de la evaluación de su efectividad mediante pruebas de conocimiento y encuestas de satisfacción del estudiante.

Entre las estrategias didácticas utilizadas se incluyeron el aprendizaje basado en problemas, el uso de tecnología educativa, la realización de experimentos prácticos y la inclusión de casos reales en la enseñanza de la química orgánica.

Los resultados obtenidos indicaron que todas las estrategias didácticas utilizadas fueron efectivas para mejorar el aprendizaje significativo de los estudiantes en la asignatura de química orgánica en la educación superior. Además, se encontró que el aprendizaje basado en problemas y la inclusión de casos reales en la enseñanza de la química orgánica fueron las estrategias más efectivas para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Este trabajo destacó la importancia de utilizar diferentes estrategias didácticas en la enseñanza de la química orgánica en la educación superior para mejorar el aprendizaje significativo de los estudiantes.

En el ámbito nacional, se llevó a cabo una investigación por Blanco, P. (2013) titulada “Efectividad del Programa de la asignatura Práctica Jurídica II de la Escuela de Derecho de la Universidad de Carabobo en el logro de un aprendizaje significativo en la producción de documentos legales” en la Universidad de Carabobo (UC) para obtener el título de Especialista en Docencia para la Educación Superior. El objetivo principal de esta

investigación fue analizar la efectividad del programa de la asignatura Práctica Jurídica II de la Escuela de Derecho de la Universidad de Carabobo en el logro de un aprendizaje significativo en la producción de documentos legales. Para el desarrollo teórico de esta investigación, se exponen autores relacionados con la Teoría del Aprendizaje Significativo, Teorías Lingüísticas, El Derecho y las Técnicas Jurídicas para la Redacción de Escritos.

El estudio se enmarcó dentro de una investigación descriptiva con un diseño de campo, según la fuente de donde se obtuvieron los datos. La población estuvo compuesta por ocho (8) docentes que ejercen funciones pedagógicas en la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, campus Bárbula, para el período académico 1-2012, a quienes se les aplicó un cuestionario. Los resultados fueron procesados estadísticamente en la modalidad cuantitativa, organizando los datos recogidos de la muestra por variables, dimensiones e indicadores, para un procesamiento estadístico manifiesto en tablas de frecuencia y porcentaje, agrupados en gráficos de columna.

La investigación implicó un enfoque práctico y aplicado para mejorar la calidad de la formación académica de los estudiantes. Asimismo, el uso de técnicas y herramientas cuantitativas para el análisis de los resultados proporcionó un sustento empírico y riguroso a las conclusiones obtenidas, lo que aumenta la validez y confiabilidad de los hallazgos de la investigación.

El análisis de los resultados permitió concluir que el programa de la asignatura Práctica Jurídica II de la Escuela de Derecho de la Universidad de Carabobo no promueve el logro de un aprendizaje significativo en la producción de documentos legales. Los estudiantes presentan un mal uso de gerundios, signos de puntuación y formas verbales.

Además, el programa no define el método pedagógico que se debe utilizar al respecto ni establece la evaluación de gramática básica. En lugar de ello, se evalúa la sustentación legal que los estudiantes usan en cada caso.

La investigación se relaciona con el Trabajo Especial de Grado, ya que se enfoca en la aplicación de estrategias de enseñanza-aprendizaje y su contribución se basa en las teorías y referentes conceptuales sobre el aprendizaje significativo.

En su tesis para obtener el grado de Magister en Lectura y Escritura de la Universidad de Carabobo, Venezuela, Vegas (2015) se enfocó en la generación de tácticas de aprendizaje para la comprensión de la lectura en educación básica, dirigido a docentes de la Escuela Estadal U.E. Fundación 5 de Julio, en el Municipio Libertador del Estado Carabobo. La investigación, de tipo cualitativo, empleó la observación participante para recolectar y analizar los datos y así cumplir con los objetivos planteados.

La muestra estuvo compuesta por cuatro (04) docentes y los resultados demostraron que los docentes de educación básica en las U.E. 5 de Julio del municipio libertador utilizan poco las estrategias de comprensión en las aulas de clases. Además, se evidenció la ausencia de técnicas y métodos que caracterizan un trabajo pedagógico de calidad con el objetivo de lograr un aprendizaje significativo en los estudiantes.

La investigación de este autor contribuyó a la mejora de la enseñanza de la comprensión lectora en la educación básica, mediante la identificación de la falta de estrategias y técnicas adecuadas en el trabajo de los docentes en esta área.

El trabajo titulado: "Estrategias didácticas para el aprendizaje significativo en la enseñanza de la matemática universitaria", realizado por Valencia y Márquez (2018) tuvo

como objetivo principal evaluar la efectividad de las estrategias didácticas en la mejora del aprendizaje significativo en la enseñanza de la matemática universitaria.

La metodología utilizada en este trabajo fue de tipo cuantitativa, y se llevó a cabo a través de un diseño experimental pretest-posttest con grupo de control. Se trabajó con dos grupos de estudiantes de una universidad en Colombia: un grupo experimental al que se aplicaron las estrategias didácticas y un grupo de control al que no se les aplicaron estas estrategias.

Entre las estrategias didácticas que se aplicaron se encuentran la utilización de mapas conceptuales, la resolución de problemas reales, la enseñanza basada en la resolución de problemas, y el aprendizaje cooperativo.

Los resultados obtenidos mostraron que los estudiantes del grupo experimental que recibieron las estrategias didácticas mejoraron significativamente su aprendizaje en comparación con el grupo de control que no recibió estas estrategias. Además, se encontró que las estrategias didácticas más efectivas para el aprendizaje significativo fueron el aprendizaje cooperativo y la enseñanza basada en la resolución de problemas.

Este trabajo sugiere la necesidad de utilizar estrategias didácticas efectivas en la enseñanza de la matemática universitaria para mejorar el aprendizaje significativo de los estudiantes, en particular la implementación del aprendizaje cooperativo y la enseñanza basada en la resolución de problemas.

Los estudios mencionados buscaron identificar y probar estrategias didácticas efectivas para ayudar a los estudiantes universitarios a lograr un aprendizaje significativo, es decir, que fuesen relevante y significativo para ellos y que pudieran aplicarse en situaciones reales. En este mismo orden de ideas, la revisión de los estudios previos

permitió respaldar y enriquecer los fundamentos teóricos y conceptuales de la investigación, y en el caso particular de este trabajo, el enfoque en el aprendizaje significativo y las estrategias didácticas resulta clave para entender cómo mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito universitario y muy particularmente en la Escuela de Derecho de la Universidad Central de Venezuela.

A continuación, se presentan las bases teóricas, conceptuales y legales que sustentan la presente investigación.

Bases Teóricas

Teorías que sustentan la investigación

Se realizaron diversas consultas a fuentes bibliográficas para respaldar los aspectos teóricos y conceptuales de la presente investigación, específicamente en lo que respecta al aprendizaje significativo y las estrategias didácticas. Según Arias (2012), las bases teóricas son esenciales para sustentar y explicar el problema planteado, lo cual justifica la importancia de incluir estas referencias en el desarrollo del tema en estudio.

Existen varias teorías que sustentan el aprendizaje significativo y las estrategias didácticas, entre ellas destacan:

-Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel: Esta teoría sostiene que el aprendizaje significativo se produce cuando el nuevo conocimiento se relaciona de manera no arbitraria y sustantiva con la estructura cognitiva existente del estudiante. Esto significa que el nuevo conocimiento debe ser relevante, significativo y relacionarse con los conocimientos previos del estudiante.

-Teoría Constructivista de Piaget: Según esta teoría, el conocimiento no se transmite, sino que se construye a través de la interacción del estudiante con su entorno. El aprendizaje significativo se produce cuando el estudiante es capaz de construir su propio conocimiento a través de la exploración y el descubrimiento.

-Teoría Sociocultural de Vygotsky: Esta teoría sostiene que el aprendizaje se produce a través de la interacción social y la colaboración. El aprendizaje significativo se produce cuando el estudiante es capaz de construir conocimiento a través de la interacción con sus compañeros y su entorno social.

En cuanto a las estrategias didácticas, existen diferentes enfoques que se basan en estas teorías y buscan facilitar el aprendizaje significativo. Algunas de estas estrategias incluyen:

-Actividades de exploración y descubrimiento, que fomentan la construcción del conocimiento a través de la exploración y el descubrimiento.

-Actividades de colaboración, que fomentan la interacción social y la construcción colectiva del conocimiento.

-Actividades de reflexión y metacognición, que fomentan la toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje y la autorregulación del mismo.

-Actividades de conexión con los conocimientos previos, que fomentan la conexión entre el nuevo conocimiento y los conocimientos previos del estudiante.

Las teorías del aprendizaje significativo, el constructivismo, así como la teoría sociocultural, sustentan las estrategias didácticas que buscan facilitar la construcción del

conocimiento por parte de los estudiantes a través de la interacción, la reflexión y la conexión con los conocimientos previos.

En este sentido, es importante señalar que Ausubel (1963) es un autor destacado en el campo de la psicología educativa, cuya teoría del Aprendizaje Significativo ha tenido un gran impacto en la comprensión del proceso de aprendizaje. La teoría cognitiva del aprendizaje desarrollada por Ausubel, Novak y Hanesian (2009) ha sido ampliamente difundida por sus seguidores y se puede encontrar una exposición detallada en la obra "Psicología Educativa". Esta teoría se centra en cómo los estudiantes adquieren y procesan información, enfatizando la importancia de la conexión de los nuevos conocimientos con la estructura cognitiva existente del estudiante y la organización clara de los conceptos para el aprendizaje efectivo.

Según los autores citados, para que el aprendizaje sea significativo, es necesario que el estudiante tenga un conjunto de estructuras de conocimiento previo que pueda relacionar con los nuevos conceptos y proposiciones que se le presenten. De esta manera, se establecen conexiones significativas entre lo que se aprende y lo que ya se sabe, lo que facilita la retención a largo plazo y el uso flexible de la información en situaciones diversas.

Ausubel, Novak y Hanesian (2009) explican que el aprendizaje significativo puede ser de diferentes tipos, y los autores referenciados lo clasifican en:

- *Aprendizaje de representaciones*: Es el aprendizaje más elemental del cual dependen los demás tipos de aprendizaje. Consiste en la atribución de significados a determinados símbolos, al respecto enfatizan los autores citados que: “Ocurre cuando se igualan en significado símbolos arbitrarios con sus referentes (objetos,

eventos, conceptos) y significan para el alumno cualquier significado al que sus referentes aludan” (p. 46).

Este tipo de aprendizaje se presenta generalmente en los niños, por ejemplo, el aprendizaje de la palabra "pelota", ocurre cuando el significado de esa palabra pasa a representar, o se convierte en equivalente para la pelota que el niño está percibiendo en ese momento, por consiguiente, significan la misma cosa para él; no se trata de una simple asociación entre el símbolo y el objeto sino que el niño los relaciona de manera relativamente sustantiva y no arbitraria, como una equivalencia representacional con los contenidos relevantes existentes en su estructura cognitiva.

En otras palabras. el aprendizaje de representaciones, es aquel que consiste en la atribución de significados a determinados símbolos, en éste, se igualan en el significado símbolos arbitrarios con sus referentes y significan para el alumno cualquier significado al que sus referentes aludan.

- *Aprendizaje de conceptos:* Para Ausubel, Novak y Hanesian (2009) el aprendizaje de conceptos se define como "objetos, eventos, situaciones o propiedades de que posee atributos de criterios comunes y que se designan mediante algún símbolo o signos" (p. 61), partiendo de ello es posible afirmar que en cierta forma también es un aprendizaje de representaciones y esto es posible, dado a que los conceptos son adquiridos a través de dos procesos: la formación y asimilación. El proceso de formación y asimilación comienza con la formación de conceptos, los atributos de criterio (características) del concepto se adquieren a través de la experiencia directa, en sucesivas etapas de formulación y prueba de hipótesis, 24 del ejemplo anterior podemos decir que el niño adquiere el significado genérico de la palabra

"pelota", ese símbolo sirve también como significante para el concepto cultural "pelota", en este caso se establece una equivalencia entre el símbolo y sus atributos de criterios comunes. De allí que los niños aprendan el concepto de "pelota" a través de varios encuentros con su pelota y las de otros niños.

El aprendizaje de conceptos por asimilación se produce a medida que el niño amplía su vocabulario, pues los atributos de criterio de los conceptos se pueden definir usando las combinaciones disponibles en la estructura cognitiva por ello el niño podrá distinguir distintos colores, tamaños y afirmar que se trata de una "pelota", cuando vea otras en cualquier momento.

- *Aprendizaje de proposiciones:* Este tipo de aprendizaje va más allá de la simple asimilación de lo que representan las palabras, combinadas o aisladas, puesto que exige captar el significado de las ideas expresadas en forma de proposiciones. El aprendizaje de proposiciones implica la combinación y relación de varias palabras cada una de las cuales constituye un referente unitario, luego estas se combinan de tal forma que la idea resultante es más que la simple suma de los significados de las palabras componentes individuales, produciendo un nuevo significado que es asimilado a la estructura cognoscitiva.

El aprendizaje de proposiciones implica la combinación y relación de varias palabras cada una de las cuales constituye un referente unitario, luego estas se combinan de tal forma que la idea resultante es más que la simple suma de los significados de las palabras componentes individuales, produciendo un nuevo significado que es asimilado a la estructura cognoscitiva. Es decir, que una proposición potencialmente significativa, expresada verbalmente, como una declaración que posee significado denotativo (las características evocadas al oír los conceptos) y connotativo (la carga emotiva, actitudinal e

idiosincrática provocada por los conceptos) de los conceptos involucrados, interactúa con las ideas relevantes ya establecidas en la estructura cognoscitiva y, de esa interacción, surgen los significados de la nueva proposición.

Otra teoría de especial interés para la presente investigación es la Teoría de Constructivismo Social promovida por Vigotsky hacia 1934, año de su muerte. El constructivismo sostiene que el aprendizaje es esencialmente activo. Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. Cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto, como resultado, el aprendizaje no es ni pasivo ni objetivo.

La teoría constructivista se encuentra centrada en la persona, en sus experiencias previas de las que realiza nuevas construcciones mentales, y es así que es promovida por sus máximos representantes cuando señalan: Cuando el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento (Piaget); Cuando esto lo realiza en interacción con otros (Vigotsky); y Cuando es significativo para el sujeto (Ausubel). Partiendo de la premisa anterior, Woolfolk (2006), señala con relación a la Teoría Sociocultural, que Lev Vigotsky (1934) creía que las actividades humanas se llevan a cabo en ambientes culturales y no pueden entenderse separadas de esos ambientes.

Una de sus ideas fundamentales fue que las estructuras y procesos mentales específicos pueden trazarse a partir de interacciones con los demás. Las interacciones sociales son más que simples influencias sobre el desarrollo cognoscitivo, pues en realidad crean la estructura cognoscitiva y el proceso del pensamiento. Vygotsky (1934) destaca el papel de diálogos cooperativos en el desarrollo, entre niños y miembros más conocedores

de la sociedad. Los niños aprenden la cultura (formas de pensar y de comportarse) en su comunidad a través de dichas interacciones.

Estas teorías y estrategias didácticas buscan promover un aprendizaje activo y significativo por parte de los estudiantes, permitiendo que construyan su propio conocimiento de manera relevante y contextualizada. La utilización de estas estrategias didácticas en la enseñanza puede mejorar la calidad de la educación y el rendimiento académico de los estudiantes, al mismo tiempo que fomenta su creatividad, su capacidad de análisis y resolución de problemas, y su desarrollo cognitivo y social. Por lo tanto, es importante que los docentes conozcan y apliquen estas teorías y estrategias didácticas en sus prácticas educativas, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y lograr un aprendizaje significativo y duradero en sus estudiantes.

Bases Conceptuales

La definición conceptual es necesaria para unir el estudio a la teoría, generando de esta manera las dimensiones e indicadores que permitan manejar los conceptos implícitos en el tema de estudio. En el presente estudio, se analizaron las bases conceptuales relacionadas con: guía estrategias didácticas para el logro del aprendizaje significativo en los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho en la Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela. Estudio de caso.

Al hablar de enseñanza, ésta debe ser entendida en relación al aprendizaje; es así como, esta realidad relaciona no sólo a los procesos vinculados a enseñar, sino también a aquellos vinculados a aprender todo ello integrado en un proceso continuo y en constantes evolución. Todo docente realiza siempre, espontánea o reflexivamente, las tareas de planificar, enseñar (ejecutar lo planificado) y evaluar el proceso de enseñar. Para Carrasco

(2004) esto implica “el proceso de enseñanza exige una responsabilidad compartida entre el profesor (cuya misión es enseñar a aprender) y el alumno (al que corresponde aprender a aprender). (p. 73).

La definición conceptual es fundamental para comprender el objeto de estudio y las bases teóricas que lo sustentan. En el caso específico de este estudio, se buscó analizar las estrategias didácticas para el logro del aprendizaje significativo en estudiantes de primer año de la carrera de Derecho. Es importante destacar que la enseñanza y el aprendizaje son procesos interrelacionados y continuos, en los que el docente y el estudiante tienen una responsabilidad compartida. Por lo tanto, es necesario que los docentes planifiquen, ejecuten y evalúen su proceso de enseñanza de manera reflexiva, para lograr un aprendizaje efectivo en los estudiantes. La utilización de estrategias didácticas adecuadas y pertinentes puede favorecer el logro de este objetivo. Es importante destacar que el aprendizaje significativo implica una conexión entre los conocimientos previos y los nuevos conocimientos, por lo que las estrategias didácticas deben fomentar esta relación y permitir la construcción de un conocimiento más profundo y duradero.

Estrategias Didácticas de Enseñanza

La educación es un proceso complejo que involucra diversos aspectos y factores, y en el cual el docente juega un papel fundamental. Para que el aprendizaje sea efectivo y significativo, es necesario que se utilicen estrategias didácticas adecuadas y pertinentes, que permitan al estudiante construir su propio conocimiento y desarrollar sus habilidades y competencias.

En este sentido, el objetivo de este trabajo fue analizar las estrategias didácticas de enseñanza y su relación con el logro del aprendizaje significativo en los estudiantes. Se abordarán diferentes enfoques y teorías que sustentan estas estrategias, y se describirán algunas de las técnicas y herramientas que pueden utilizarse para implementarlas de manera efectiva en el aula.

El docente en su labor diaria debe hacer uso de herramientas, técnicas o tácticas y en algunos casos utilizar su ingenio, que le permitan transmitir el conocimiento a sus alumnos, y a su vez que estos alumnos lo reciban de manera íntegra, atendiendo a los objetivos de aprendizaje, sin importar el área o nivel donde este proceso se esté llevando a cabo. A este conjunto de herramientas, es lo que se le conoce como estrategias de enseñanza, que para Díaz y Hernández (2010) se encuentran definidas como “son medios o recursos para prestar la ayuda pedagógica ajustada a las necesidades de progreso de la actividad constructiva de los alumnos” (p. 118).

Díaz y Hernández (2010) explican que la investigación de estrategias de enseñanza ha abordado aspectos como “...plantear con toda claridad cuáles son las competencias y/o contenidos curriculares considerados valiosos, para que por medio de éstos los alumnos alcance metas educativas” (p. 116). Todo ello deriva en la interrogante ¿Cómo lograrlo?, y los autores antes citados consideran es:

...importante enfrentar de lleno el problema del cómo enseñar. Esto es, debemos preguntarnos y buscar respuestas válidas sobre cómo lograr a través de determinadas estrategias didácticas o de enseñanza, que las metas anteriores se conviertan en una realidad palpable y que además lo consigamos desde una perspectiva constructivista. (p. 116).

El texto resalta que no es suficiente con tener objetivos claros en la enseñanza, sino que también es importante considerar cómo enseñar para lograr esos objetivos. Es decir, se

debe buscar estrategias didácticas o de enseñanza que permitan que los estudiantes alcancen esas metas de manera efectiva y que, además, estén en línea con un enfoque constructivista del aprendizaje. Se enfatiza la importancia de encontrar respuestas válidas a la pregunta, lo que implica un proceso de reflexión y búsqueda de alternativas para mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Díaz y Hernández (2010) consideran el uso de este tipo de estrategias a partir de la concepción de la enseñanza que plantea Vigotsky (1993) y a la que denominó Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), explicada en el apartado anterior, que permiten la conjunción de los conocimientos previos con los conocimientos nuevos o por enseñar por parte del docente. Es en este sentido, que Onrubia (1993) propone algunos criterios para que la ayuda ajustada (a través de las estrategias de enseñanza) logre su cometido de aprendizajes significativos en los alumnos; estos criterios son:

1.- Insertar las actividades que realizan los alumnos, dentro de un contexto y objetivos más amplios donde éstas tengan sentido: Se recomienda que el docente procure proponer a los alumnos el tema, las actividades y/o tareas de aprendizaje situadas dentro un marco que les contextualice, y señalar al mismo tiempo de forma explícita la intencionalidad y dirección que posteriormente tomará la situación educativa.

2.- Fomentar la participación e involucramiento de los alumnos en las diversas actividades y tareas. Durante todo el proceso didáctico es importante que los alumnos realicen actividades diversas tales como observar críticamente, actuar y dialogar de forma inducida o espontánea, que les permitan involucrarse de manera íntegra en el proceso.

3.- Realizar siempre que sea posible, ajustes y modificaciones en la programación más amplia (de temas, unidades, entre otros) y sobre la marcha, partiendo siempre de la

observación del nivel de actuación que demuestren los alumnos en el manejo de las tareas y/o de los contenidos por aprender. Realizar el ajuste de la ayuda pedagógica requiere de una serie de actividades de evaluación, que pueden estar basadas en la aplicación de técnicas intuitivas o informales u otras más instrumentadas que permitan establecer un seguimiento de las actividades de los alumnos desde que empiezan a participar en la zona de desarrollo próximo.

4.- Hacer uso explícito y claro del lenguaje, con la intención de promover la situación necesaria de intersubjetividad (entre docente y establezcan relaciones claras entre los contenidos discutidos, además de evaluar continuamente a los alumnos para medir el grado en que los contenidos han sido comprendidos y alumnos), así como la compartición y negociación de significados en el sentido esperado, procurando con ello evitar rupturas e incomprensiones en la enseñanza. Se recomienda que cuando los profesores utilicen explicaciones / exposiciones, las estructuren claramente y establezcan relaciones claras entre los contenidos discutidos, además de evaluar continuamente a los alumnos para medir el grado en que los contenidos han sido comprendidos.

5.- Establecer constantemente relaciones explícitas y constantes entre lo que los alumnos ya saben (sus conocimientos previos) y los nuevos contenidos de aprendizaje. En este proceso se tienden puentes entre lo que los docentes saben que los alumnos ya saben (conocimientos previos) y lo que los docentes saben que les hace falta saber (nuevos contenidos de aprendizaje). Posteriormente habrá de empezar a presentar y comentar las nuevas informaciones y establece relaciones constantes con aquellos conocimientos y experiencias previas.

6.- Promover como fin último el uso autónomo y autorregulado de los contenidos por parte de los alumnos. Esto implica lograr que los alumnos puedan realizar por sí solos lo que en un principio eran capaces de hacer la ayuda del profesor.

7.- Hacer uso del lenguaje para recontextualizar y reconceptualizar la experiencia pedagógica. Es recomendable que el profesor realice momentos de síntesis y recapitulación, para dar oportunidad de que los alumnos aseguren una mayor calidad de los aprendizajes significativos y tengan el espacio para realizar una actividad reflexiva sobre lo aprendido.

8.- Se considera fundamental la interacción entre los alumnos, como otro recurso valioso para crear la zona de desarrollo próximo. Es importante que los alumnos utilicen la interacción entre ellos, entre sus pares, promoviendo el trabajo colaborativo y cooperativo.

Las distintas estrategias de enseñanza que antes descritas pueden usarse simultáneamente e incluso es posible hacer algunos híbridos, según el profesor lo considere necesario. El uso de las estrategias dependerá del contenido de aprendizaje, de las tareas que deberán realizar los alumnos, de las actividades didácticas efectuadas y de ciertas características de los alumnos.

Las estrategias didácticas de enseñanza analizadas representan un hilo conductor que contribuirá en el diseño de la propuesta resultante, tomando en consideración los elementos particulares de la asignatura objeto de estudio. la utilización de estrategias didácticas adecuadas y pertinentes es fundamental para lograr un aprendizaje significativo en los estudiantes. A través de este trabajo, se busca ofrecer herramientas y conocimientos útiles para los docentes que buscan mejorar su práctica educativa y fomentar el desarrollo integral de sus estudiantes.

Recursos Didácticos

En educación se entiende por recurso cualquier medio, persona, material, procedimiento, entre otros que, con una finalidad de apoyo, se incorpora en el proceso de aprendizaje para que cada alumno alcance el límite superior de sus capacidades y potenciar así su aprendizaje. Esto refleja que no existe una definición unívoca para establecer qué es un recurso, medio e incluso materiales didácticos.

Los recursos didácticos son elementos fundamentales para el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que permiten enriquecer el entorno educativo y ofrecer una experiencia de aprendizaje más significativa y efectiva. Los recursos didácticos pueden ser de diversa índole, desde materiales impresos y audiovisuales hasta herramientas digitales y tecnológicas. Estos recursos permiten a los docentes no solo presentar la información de manera más atractiva y amigable para los estudiantes, sino también adaptar el contenido a los distintos estilos de aprendizaje y necesidades educativas de cada estudiante. Además, el uso de recursos didácticos facilita la participación activa y el trabajo colaborativo entre los estudiantes, lo que contribuye al fortalecimiento de su aprendizaje y a la adquisición de habilidades y competencias.

En este estudio, se toma el concepto de recurso didáctico de Calvo (2005) quien señala que: “Un recurso didáctico es todo medio instrumental que ayuda o facilita la enseñanza-aprendizaje y posibilita la consecución de los objetivos de aprendizaje que se pretenden” (p. 97). En algunos casos (como en la enseñanza de la informática), se trata del soporte material que se usa para la puesta en práctica de la acción formativa, y es la esencia del método. En otros casos, sucede que para un mismo método pueden usarse distintos soportes, medios o recursos didácticos, y en cuyo caso se convierten en material auxiliar para lo cual debe ser estudiada su idoneidad.

La Universidad Central de Venezuela y muy particularmente la Escuela de Derecho concibe a los recursos didácticos como cualquier herramienta, instrumento o material utilizado en la enseñanza con el fin de conseguir que los estudiantes realicen una serie de acciones que les lleven a unos aprendizajes y a desarrollarse personalmente. Dentro de los recursos de aprendizaje se insertan los recursos didácticos como uno de los elementos relevantes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación, favorecen el logro de las competencias profesionales además enriquecen el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el hacer tiene un sentido fundamental en la vida de los estudiantes. A través del uso de los recursos se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

La utilización de los recursos didácticos facilita que los estudiantes aprendan a involucrarse en los procesos de manera activa; los materiales didácticos apoyan este proceso, al ofrecer una gama amplia de posibilidades de exploración, descubrimiento, creación y reelaboración, y lo que es más importante, de integración de las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes en las situaciones de aprendizaje para generar nuevos conocimientos.

De acuerdo con los postulados de Sánchez (2008) los objetivos de los recursos de aprendizaje son: Favorecer el desarrollo y aprendizajes en forma integral en los estudiantes universitarios; propiciar instancias de recreación, creatividad y expresión de ideas, sentimientos y emociones; facilitar la socialización de los estudiantes través del trabajo individual y colectivo; propiciar más y mejores aprendizajes esperados de calidad en los estudiantes de nivel superior; favorecer en los profesores la innovación educativa, frente al desafío propuesto por las nuevas tecnologías y apoyar a los profesores en su desarrollo profesional y quehacer pedagógico con los estudiantes.

En líneas generales se puede señalar que, el uso de recursos didácticos es una estrategia pedagógica que permite a los docentes optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, al ofrecer una experiencia más interactiva, atractiva y adaptada a las necesidades de los estudiantes. De esta manera, se promueve la participación activa y el aprendizaje significativo, fomentando la adquisición de habilidades y competencias que permiten a los estudiantes enfrentar de manera efectiva los desafíos del mundo actual. Es importante destacar que el uso de recursos didácticos debe ser planificado y adecuado a los objetivos educativos y al perfil de los estudiantes, para asegurar su eficacia y relevancia en el proceso educativo.

Recursos Tecnológicos

En la actualidad, la tecnología ha revolucionado muchos aspectos de la vida cotidiana, incluyendo la educación. Los recursos tecnológicos se han convertido en una herramienta valiosa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que permiten la integración de diferentes herramientas y medios digitales que facilitan el acceso y la gestión de la información, la comunicación y el trabajo colaborativo entre los estudiantes y el docente.

Los recursos tecnológicos incluyen desde aplicaciones y programas informáticos hasta dispositivos móviles y plataformas en línea. La implementación de estos recursos en el aula puede ser un factor clave para mejorar la calidad de la educación y preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo digital en el que vivimos. En este apartado se analizarán los beneficios y desafíos de la incorporación de recursos tecnológicos en el proceso educativo a nivel universitario y muy particularmente en la institución objeto de estudio.

En las innovaciones educativas actuales puede apreciarse, tanto a nivel regional como nacional, una tendencia a la inclusión de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como una estrategia de mejora educativa. El uso de estos nuevos recursos tecnológicos implica nuevos planteamientos de diversa índole: la disponibilidad de los recursos, la propuesta pedagógica, los conocimientos de los profesores, el apoyo que ofrece la institución educativa, entre otros.

Cacheiro, Sánchez y González (2016) plantean:

La acción educativa trasciende a la tecnología y ha de situarse en una posición de superación continua y de empleo indagador de los significados y potencialidades e los recursos tecnológicos. Es así como, se facilita un acercamiento al modelo tecnológico, mediante el comprender e intervenir en las prácticas docentes, facilitando el aprendizaje integrado, globalizado y abierto, propiciando la máxima accesibilidad a los contenidos formativos de calidad a lo largo de su vida y del modo más cercano. Todos los seres humanos han de formar parte de la nueva sociedad en la que razonar, argumentar, sentir, compartir, innovar, investigar, entre otros. Este proceso es la línea imprescindible para tomar un nuevo papel más activo y creativo desde el profesorado a los estudiantes, las comunidades virtuales, las sociedades, culturas y la humanidad en general. (p. 15).

El texto expresa la importancia de que la acción educativa vaya más allá de la tecnología y se enfoque en la continua superación y exploración del potencial de los recursos tecnológicos. Se menciona que la comprensión e intervención en las prácticas docentes permite acercarse al modelo tecnológico y propiciar un aprendizaje integrado, globalizado y abierto con acceso a contenidos formativos de calidad a lo largo de la vida. Además, se resalta que la participación activa y creativa de todos los seres humanos en la sociedad actual es esencial para innovar, investigar y compartir conocimientos.

Mallart (2012) comenta "... los recursos tecnológicos propician un nuevo lenguaje por lo que su presencia en las aulas debe ser estimulante a la vez que crítica" (p. 56). Los recursos tecnológicos más importantes son de dos tipos: los equipos o hardware y la

conectividad, tanto entre sus propios equipos como con la red de redes, Internet. Entre las herramientas que permitirán llevar a cabo el proceso de aprendizaje de una manera más interactiva, se encuentran la web-docente, el blog, el portafolio electrónico, las pizarras digitales interactivas, las aulas virtuales, entre otros.

- **Página Web-docente:** Una web son documentos enlazados entre sí. Y eso es posible gracias al hipertexto, que te permite saltar de unos documentos a otros. Y también gracias a que cada documento tiene un nombre propio que lo identifica de los demás, por medio de las etiquetas.
- **Blog:** Un blog, o en español también una bitácora, es un sitio web periódicamente actualizado que recopila cronológicamente textos o artículos de uno o varios autores, apareciendo primero el más reciente, donde el autor conserva siempre la libertad de dejar publicado lo que crea pertinente.
- **Portafolio electrónico:** Un portafolio electrónico estudiantil es una publicación Web de alta calidad en donde el estudiante proyecta su identidad académica, profesional y personal a diversos públicos. El portafolio electrónico favorece y facilita los procesos de aprendizaje y evaluación, tanto del creador como del lector, además de constituir una evidencia del modelo educativo seguido en la institución.
- **Software educativo:** Es el software destinado a la enseñanza y el auto aprendizaje y además permite el desarrollo de ciertas habilidades cognitivas. Así como existen profundas diferencias entre las filosofías pedagógicas, así también existe una amplia gama de enfoques para la creación de software educativo, atendiendo a los diferentes tipos de interacción que debería existir entre los

actores del proceso de enseñanza aprendizaje: educador, aprendiz, conocimiento, computador.

En líneas generales, se puede señalar que, los recursos didácticos digitales son herramientas importantes en el ámbito educativo, que permiten a los docentes enriquecer sus clases y ofrecer experiencias de aprendizaje más significativas y efectivas. La página web-docente, el blog, el portafolio electrónico y el software educativo son ejemplos de recursos digitales que pueden ser utilizados para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cada uno de ellos tiene características y objetivos diferentes, pero todos tienen en común su capacidad para adaptarse a las necesidades educativas de cada estudiante, y mejorar la accesibilidad y la calidad de los contenidos formativos. El uso adecuado de estos recursos digitales puede permitir una enseñanza más constructivista, que promueva el pensamiento crítico, la colaboración y la creatividad en los estudiantes.

La inclusión del concepto de recursos didácticos permitió identificar una amplia gama de herramientas y materiales que podrían ser utilizados en conjunto con las estrategias de enseñanza propuestas. Es importante tener en cuenta, además, factores relevantes como la accesibilidad de los estudiantes a dichos recursos y la disponibilidad de los mismos en la Escuela de Derecho. Esto garantiza una selección efectiva de recursos didácticos adecuados para el contexto específico, lo que puede mejorar significativamente la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Formación Docente en el área de Derecho

La formación docente en el área de Derecho es esencial para garantizar una educación de calidad y un aprendizaje efectivo de los estudiantes. La formación docente

no solo implica la adquisición de conocimientos y habilidades en la materia, sino también el desarrollo de competencias pedagógicas y didácticas para una adecuada transmisión del conocimiento.

Los docentes en Derecho deben estar actualizados en los últimos avances y cambios en las leyes y regulaciones, y ser capaces de transmitir esta información de manera efectiva a los estudiantes. Además, la formación docente en esta área también incluye la enseñanza de valores éticos y morales que son fundamentales en el ejercicio de la profesión de abogado.

Los profesionales que cuentan con los saberes especializados, deben saber transmitirlos, y contar con la capacidad suficiente para realizar las evaluaciones correspondientes, en el entendido de que cada individuo va a responder lo que verdaderamente aprendió y no va a presentar un examen por conseguir solo una calificación con la que aprobará el curso. Formar en competencias podría ser una alternativa, como lo afirma Cristian Cox (2006):

Esta triada es la que todo profesional de la educación debe poseer e integrar, y ser capaz de ‘poner en acto’, en su práctica los criterios que emanan de cada una de estas tres áreas de conocimiento y habilidades. Sólo con profesionales de la docencia así preparados (...) podremos asumir los desafíos pendientes en la garantía del Derecho a la Educación en la región.

Esta afirmación indica que los profesionales de la educación deben poseer una triada de conocimientos y habilidades que se relacionan con la formación docente en el área de derecho. Estos tres elementos son fundamentales para que los docentes sean capaces de aplicar criterios adecuados en su práctica diaria. Sólo con profesionales preparados en estas áreas, se podrán enfrentar los desafíos pendientes para garantizar el derecho a la educación en la región. Es decir, se reconoce la importancia de formar

docentes competentes en derecho para asegurar que la educación sea de calidad y accesible para todos.

No solamente, se requiere de buenos abogados que lleguen al aula a impartir conocimiento; se requiere que esos abogados sean también profesionales de la docencia y bien preparados en la disciplina, de manera que su trabajo sea más fructífero. Los docentes de Derecho no están debidamente capacitados en pedagogía para ir al aula a enseñar Derecho. Muy pocos, son los abogados que se preparan pedagógicamente para transmitir sus conocimientos jurídicos con la pedagogía que la disciplina requiere.

Lo primero que debe considerar un abogado que aspire a convertirse en profesor es tener un concepto claro del saber pedagógico. Sin él, va a tener tropiezos en el aula y la relación con los estudiantes no será la mejor. Además, debe entender que en el proceso enseñanza-aprendizaje tendrá dificultades para lograr el objetivo principal.

El saber pedagógico es el producto de la reflexión crítica colectiva del hacer/ser docente expresado de manera escrita. Arriesga, además, algunos elementos caracterizadores. En primer lugar, los que tienen que ver con sus preocupaciones (lecciones, alumnos, trabajo, condiciones, materiales). Luego, los que son necesarios para su socialización (compartir, discutir, analizar, pares), y finalmente, sus vértices (uno que tiene que ver con la casuística de la práctica docente, con el día a día; otro que se inscribe en la reflexión de los procesos; y uno último que hace referencia a la tradición o al acumulado histórico del conocimiento.

Un actor principal en esta actividad es el docente. La persona que se dedica profesionalmente a la enseñanza puede serlo en el sentido amplio o especializado en una determinada área de conocimiento. Es quien cumple la función pedagógica del profesor,

la cual consiste en facilitar el aprendizaje para que el estudiante o discente logre los objetivos y se cumpla el ciclo de enseñanza-aprendizaje.

El docente debe tener claro y escogido un modelo pedagógico, que es una forma de idear la práctica de los procesos ilustrativos en una institución de educación superior. Asimismo, comprende los procesos referentes a los temas educativos de cómo se aprende, cómo se enseña, las metodologías más adecuadas para la asimilación significativa de los conocimientos, habilidades y valores, las consideraciones epistemológicas en torno a la pedagogía, las aplicaciones didácticas, el currículo y la evaluación de los aprendizajes.

Contexto objeto de estudio

La Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela (UCV) es una de las instituciones académicas más reconocidas y prestigiosas de Venezuela y de América Latina en el campo del derecho. Fundada en 1785, es una de las facultades de derecho más antiguas de la región y ha graduado a una gran cantidad de profesionales destacados en el país y en el extranjero.

La Escuela de Derecho de la UCV ofrece programas de pregrado y posgrado en derecho, incluyendo la carrera de Derecho, especializaciones en distintas áreas del derecho, maestrías y doctorados. Cuenta con un destacado cuerpo docente, conformado por profesionales de amplia trayectoria y experiencia en el campo jurídico, así como con modernas instalaciones y recursos tecnológicos para el aprendizaje.

Además de la formación académica, la Escuela de Derecho de la UCV tiene una larga tradición de compromiso social y político, siendo una de las instituciones que ha liderado la defensa de la democracia y los derechos humanos en Venezuela. En este

sentido, ha sido un espacio de formación crítica y reflexiva, comprometido con la defensa de los valores democráticos y la justicia social.

En el primer semestre de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV, se imparten las siguientes asignaturas: Derecho Civil, Derecho Constitucional, Introducción al Derecho, Derecho Romano, Sociología Jurídica y Economía. Es importante reiterar que este estudio se centró en el primer semestre de la carrera.

A continuación, se presenta la sinopsis de cada una de estas asignaturas correspondientes al primer año del pensum de la carrera de Derecho:

-Derecho Civil: es una rama del derecho privado que se ocupa de las relaciones jurídicas entre particulares, como individuos y empresas, y de la regulación de sus derechos y obligaciones. Esta rama del derecho abarca diversas áreas, como el derecho de familia, el derecho de sucesiones, el derecho de propiedad, el derecho de obligaciones y el derecho de contratos. El Derecho Civil establece las normas para la creación, interpretación y extinción de los derechos y obligaciones civiles de las personas. Las leyes civiles también regulan las relaciones entre las personas y sus bienes, incluyendo la propiedad, el usufructo, el arrendamiento y otros derechos de posesión y uso. Entre las áreas más importantes del Derecho Civil se encuentran el derecho de familia, que regula las relaciones entre cónyuges, padres e hijos, y la ley de sucesiones, que establece las normas para la distribución de los bienes de una persona después de su fallecimiento.

-Derecho Constitucional: es una rama del derecho público que se ocupa de estudiar la estructura, organización y funcionamiento de los poderes del Estado, así como de los derechos fundamentales de los ciudadanos y las relaciones entre ellos. El Derecho

Constitucional es fundamental en la vida democrática de un país, ya que establece las normas fundamentales que rigen el funcionamiento del Estado y garantizan la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Entre las áreas más importantes del Derecho Constitucional se encuentran la organización del poder público y la división de poderes, los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos, el control constitucional de las leyes y el sistema de protección de derechos constitucionales.

-Introducción al Derecho es una disciplina que se enfoca en proporcionar una visión general de las principales ramas del derecho, así como en explicar los conceptos y principios fundamentales que rigen el sistema jurídico de una sociedad. Esta disciplina aborda aspectos como la naturaleza del derecho, su origen y evolución histórica, las fuentes del derecho, la estructura y organización del sistema jurídico, y los fundamentos éticos y filosóficos del derecho. La Introducción al Derecho es fundamental para el estudio del derecho en general, ya que proporciona una base sólida y una comprensión global de los diferentes campos del derecho, y es especialmente relevante para aquellos que están comenzando sus estudios en el área jurídica. Entre los temas más importantes que se tratan en una Introducción al Derecho se encuentran los conceptos de justicia y equidad, la relación entre el derecho y la moral, la clasificación de las diferentes ramas del derecho, la función de los jueces y tribunales en el sistema jurídico, y la importancia del Estado de derecho.

-Derecho Romano: es una disciplina jurídica que se enfoca en el estudio del sistema jurídico que rigió la sociedad romana durante su periodo de mayor expansión y esplendor. Esta rama del derecho ha ejercido una gran influencia en la evolución del derecho a lo largo de la historia y sigue siendo relevante en la actualidad en muchos aspectos del derecho moderno. El estudio del Derecho Romano aborda temas como la

evolución histórica del derecho romano, la estructura del sistema jurídico romano, los conceptos y principios fundamentales que lo rigen, las fuentes del derecho romano, y su influencia en el derecho moderno. El Derecho Romano ha sido una fuente importante de inspiración para el desarrollo de muchas ramas del derecho moderno, como el derecho civil y el derecho internacional. Además, ha sido una importante influencia en el pensamiento jurídico y filosófico occidental. Entre los temas más importantes que se tratan en el estudio del Derecho Romano se encuentran la estructura del sistema jurídico romano, la importancia de la jurisprudencia y los precedentes, la evolución del derecho de propiedad, las relaciones familiares y matrimoniales, y la influencia del derecho romano en la actualidad.

-Sociología Jurídica: es una disciplina que se enfoca en el estudio de la relación entre el derecho y la sociedad, y cómo influyen mutuamente en la formación de las normas y en la resolución de conflictos. Esta disciplina se enfoca en la interacción entre las normas legales y las prácticas sociales. La Sociología Jurídica aborda temas como la estructura y organización del sistema legal, la influencia de factores sociales en la creación y aplicación de las leyes, el papel de las instituciones legales en la sociedad, la relación entre el derecho y la justicia social, y las consecuencias sociales de las decisiones judiciales. Esta disciplina busca entender cómo los valores, normas y actitudes de la sociedad influyen en la creación y aplicación de las leyes, y cómo el derecho puede ser utilizado como una herramienta para cambiar la sociedad. Entre los temas más importantes que se tratan en la Sociología Jurídica se encuentran la relación entre el derecho y la política, la justicia social y los derechos humanos, la influencia de la cultura en la formación del derecho, y la función de los grupos de poder en la creación y aplicación de las leyes.

-Economía: es una rama que se enfoca en el estudio de cómo los principios económicos y financieros influyen en la formulación, aplicación y ejecución del derecho. Esta disciplina busca comprender la forma en que las decisiones legales pueden afectar a la economía y a los mercados, así como la manera en que los aspectos económicos pueden influir en la toma de decisiones jurídicas. Entre los temas más importantes que se tratan en la economía en el derecho se encuentran la regulación de mercados, el derecho de la competencia, el derecho de propiedad, los derechos de autor y propiedad intelectual, la tributación, la regulación de empresas, la resolución de conflictos financieros y la protección del consumidor. El estudio de la economía en el derecho es fundamental para comprender cómo la economía y el derecho interactúan en la sociedad moderna y cómo esto puede tener un impacto en la vida cotidiana de las personas y en la estabilidad económica del país. La economía en el derecho es una disciplina en constante evolución, y su importancia se ha vuelto cada vez más relevante en el contexto de la globalización y la creciente complejidad de las relaciones económicas a nivel internacional.

En líneas generales, se puede decir que estas asignaturas buscan brindar a los estudiantes los conocimientos básicos sobre las distintas ramas del derecho, así como dotarlos de herramientas teóricas y metodológicas para el estudio y la investigación en la disciplina jurídica. Cada una de estas asignaturas es importante para sentar las bases de la formación jurídica y preparar a los estudiantes para las materias más avanzadas que se cursarán en semestres posteriores.

Bases Legales

Toda investigación debe estar fundamentada en una base legal que asegure su adecuación a las características de la sociedad en la que se desarrolla y que guíe los pasos a seguir para obtener los mejores resultados. En el caso de la presente investigación, se requirió la consulta de una serie de leyes y reglamentos que sustentan el contenido presentado en este trabajo. Entre estas leyes se encuentran la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009) y la Ley de Universidades (LU, 1970).

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) establece en su artículo 3 que el Estado tiene como fines esenciales la defensa y desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, así como la garantía del derecho a una educación integral y de calidad. Esto significa que el Estado venezolano se compromete a proteger los derechos humanos y a garantizar una educación de calidad para todos sus ciudadanos.

Por su parte, la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009) establece los principios fundamentales del sistema educativo y define el papel del Estado, la familia y la sociedad en la formación de los ciudadanos. Esta ley establece que la educación es un derecho humano fundamental y que es responsabilidad del Estado garantizar la educación gratuita y de calidad para todos los ciudadanos. Además, la ley enfatiza en la importancia de la educación para el desarrollo integral de la persona y para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La Ley de Universidades (LU, 1970) regula la creación, organización y funcionamiento de las universidades en Venezuela. Esta ley establece las normas y principios que rigen el funcionamiento de las universidades y su relación con el Estado y la sociedad. Además, establece que las universidades son instituciones autónomas y

democráticas, y que su función principal es la formación de profesionales capaces de contribuir al desarrollo del país.

La vinculación de este marco normativo con la investigación se analiza a continuación.

El artículo 3 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece:

El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines.

Este fragmento destaca la importancia de la protección y el desarrollo de los derechos y la dignidad humana, así como la relevancia de la educación y el trabajo en la consecución de los fines esenciales del Estado venezolano.

Por otro lado, el estado venezolano garantiza la protección y goce los derechos culturales y educativos, a través de los artículos 102 y 103 de la CRBV (1999), los cuales contemplan textualmente en el artículo 102:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la

sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

Al analizar el artículo anterior se observa la responsabilidad que tiene el Estado en cuanto a su deber en garantizar la educación como un derecho social fundamental, de igual forma se observa que este artículo hace alusión a la promoción del potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad.

Por su parte, el artículo 103 de la Carta Magna (1999) señala: “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones (...)”. El artículo hace referencia al derecho de las personas a educación integral, permanente y sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones, este artículo guarda pertinencia con la presente investigación en virtud, que una de las variables intrínseca del estudio es el hecho de la promoción de conocimientos que permitan el avance hacia conocimientos de mayor dificultad (nuevos conocimientos), tanto en el nivel de educación donde se encuentran los estudiantes objetos de estudio, así como, en niveles superiores de sus carrera.

De manera concatenada, el artículo 145 de la Ley de Universidades (1970) señala: “La enseñanza universitaria se suministrarán las Universidades y estará dirigida a la formación integral del alumno y a su capacitación para una función útil a la sociedad”. La formación integral se refiere a la educación que tiene en cuenta todas las dimensiones de la persona, no solo su desarrollo académico, sino también su desarrollo personal y social. Por otro lado, la capacitación para una función útil a la sociedad se refiere a la formación de profesionales capacitados para contribuir al desarrollo y mejoramiento de la sociedad.

Se desprende de ambos artículos que, la educación es el proceso más completo, permanente y continuo, a través del cual se trata de ubicar al individuo críticamente dentro de su contexto histórico, político y social, para que sea capaz de reaccionar frente a los hechos de la vida, de allí la importancia de cómo esta sea impartida, y la significancia que los estudiantes logren en sus contenidos, ya que esto transformará sus conocimientos previos e introducirá nuevos conocimientos, que podrán ser utilizados en la construcción de su contexto como un sujeto integral de la sociedad.

En este mismo orden de ideas, la Ley de Universidades regula la organización y funcionamiento de las instituciones de educación superior en Venezuela, estableciendo las bases para garantizar la calidad de la educación y la autonomía universitaria. Esta ley también establece la importancia de la investigación en la educación superior, promoviendo la formación de investigadores y la producción de conocimiento científico y tecnológico.

En total concordancia, con los artículos antes citados se encuentra la Ley Orgánica de Educación (2009) al hacer mención en su artículo 32 a la Educación Universitaria, y en este sentido es necesario señalar que:

La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente (...) Su finalidad es formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas.

Este enunciado señala que la educación universitaria va más allá de la formación básica e incluye la formación integral y permanente de los estudiantes. Se busca formar profesionales e investigadores de alta calidad y promover su actualización constante y

mejoramiento continuo, lo que permite al país progresar autónoma, independiente y soberanamente en todas las áreas, gracias a la formación en áreas humanísticas, científicas y tecnológicas.

La educación universitaria, por tanto, no solo busca formar personas capaces de desempeñarse en el mercado laboral, sino también de contribuir al desarrollo del país en diferentes ámbitos.

Es de recordar, que los estudiantes objeto de estudio se encuentran ubicados en el nivel de Educación Superior, de allí que el artículo anterior, dibuja de manera inequívoca el objeto de la enseñanza-aprendizaje, orientado a formar profesionales de la más alta calidad favoreciendo la actualización y mejoramiento permanente de los mismos, a través del estudio integral, a los fines que se capaciten en áreas especializadas y contribuyan al país bajo altos estándares de excelencia.

Además de las leyes mencionadas anteriormente, existen otras bases legales importantes que rigen la educación universitaria en Venezuela. Estas incluyen:

-La Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación: Esta ley tiene como objetivo promover y desarrollar la ciencia, la tecnología y la innovación en Venezuela, fomentando la investigación científica y tecnológica en las instituciones de educación superior y otros centros de investigación.

-El Reglamento de Evaluación del Rendimiento Académico de los Estudiantes: Este reglamento establece los criterios y procedimientos para la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes en las instituciones de educación superior en Venezuela.

-El Reglamento de Evaluación del Desempeño del Personal Docente y de Investigación: Este reglamento establece los criterios y procedimientos para la evaluación del desempeño

del personal docente y de investigación en las instituciones de educación superior en Venezuela.

-Las Normas para la Acreditación de Programas de Educación Superior: Estas normas establecen los requisitos y procedimientos para la acreditación de programas de educación superior en Venezuela, con el objetivo de garantizar la calidad de la educación y la formación de profesionales e investigadores de alta calidad.

En general, todas estas bases legales tienen como objetivo establecer las condiciones necesarias para garantizar la calidad de la educación universitaria en Venezuela, y para asegurar que los estudiantes y el personal docente e investigador puedan cumplir con sus objetivos académicos y contribuir al desarrollo del país en todas las áreas.

El presente apartado de la investigación refleja la importancia del sustento legal en la educación universitaria, el cual radica en su capacidad para establecer las bases normativas que orientan el trabajo académico. La consulta de leyes como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación y la Ley de Universidades, han permitido vincular el marco normativo con el estudio. Además, recalca que la educación universitaria tiene como finalidad la formación integral y permanente de profesionales e investigadores de alta calidad que contribuyan al progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas.

Aunado a lo anterior, es importante resaltar que, la UCV es la universidad autónoma más antigua de Venezuela y su Ley de Universidades (1958) se ha utilizado como modelo para la creación de otras instituciones de educación superior en el país. Además, la UCV ha tenido un papel histórico en la formación de profesionales e

investigadores de alta calidad, y en la lucha por la defensa de la autonomía universitaria y la democracia en Venezuela.

La vinculación de este marco normativo con la investigación es fundamental, ya que la investigación es un aspecto esencial de la educación universitaria y de la formación de profesionales capaces de contribuir al desarrollo del país. De allí que, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación y la Ley de Universidades establecen un marco normativo sólido para la protección de los derechos humanos, la garantía de una educación integral y de calidad, y la regulación de las universidades en Venezuela y por lo tanto, son de gran importancia para los docentes de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Con el propósito de llevar a cabo el presente estudio de manera rigurosa y sistemática, se presenta en este capítulo el marco metodológico, el cual tiene como objetivo principal responder a las interrogantes de investigación. Para ello, se han formulado el problema de estudio, delimitado los objetivos y establecido las bases teóricas que orientan el sentido de la investigación. Asimismo, se seleccionaron los métodos y técnicas más adecuados para recopilar la información necesaria. Según Arias (2012), la metodología del proyecto incluye el tipo de investigación, las técnicas y los instrumentos utilizados para llevar a cabo el estudio y es fundamental para responder al problema planteado de manera efectiva.

Paradigma y Enfoque de Investigación

La presente investigación adoptó el Paradigma Pragmático con un enfoque mixto. De acuerdo con Creswell y Plano Clark (2017), la lógica del pragmatismo y, por ende, de los métodos mixtos, implica el uso de diferentes estrategias, incluyendo la inducción o descubrimiento de patrones, deducción y abducción. Esto significa que se utiliza el conjunto más adecuado de explicaciones para comprender los resultados obtenidos y se confía en los resultados empíricos para tomar decisiones y proponer recomendaciones.

El paradigma pragmático se caracteriza por su orientación práctica y su enfoque en la solución de problemas concretos (Creswell y Plano Clark, 2017). Es decir, se concibe por su enfoque orientado a la acción, la resolución de problemas y la utilidad práctica de los conocimientos generados. Este paradigma fue adecuado para la presente investigación, ya que buscó diseñar estrategias didácticas que fuesen aplicables y efectivas para mejorar

el aprendizaje significativo de los estudiantes de la carrera de Derecho. En este sentido, se enfocó en la utilidad y aplicabilidad de los resultados de la investigación en el mundo real.

Por su parte, el enfoque mixto combina elementos de la investigación cuantitativa y cualitativa, permitiendo un mayor acercamiento a la realidad estudiada (Creswell y Plano Clark, 2017). La combinación de ambos enfoques proporciona una visión más completa y detallada del objeto de estudio. Este enfoque permitió una mejor comprensión y análisis de la situación estudiada, ya que se buscó obtener información tanto cuantitativa como cualitativa. Se utilizaron técnicas como la encuesta y la entrevista para recopilar información cuantitativa y cualitativa, respectivamente.

Por lo tanto, la adopción del paradigma pragmático con un enfoque mixto permitió abordar de manera integral el problema de investigación y obtener resultados que fuesen tanto teóricos como prácticos, que permitieron mejorar la calidad del aprendizaje en la carrera de Derecho de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela.

Diseño de la Investigación

Un diseño de investigación mixta implica la combinación de métodos cuantitativos y cualitativos en un solo estudio. Esto permite abordar una pregunta de investigación de manera más completa, ya que se pueden recolectar y analizar datos tanto numéricos como descriptivos y comprender mejor los fenómenos complejos y multifacéticos (Johnson y Onwuegbuzie, 2004)

De acuerdo con los autores citados, un diseño de investigación mixta generalmente implica la recopilación de datos cuantitativos a través de encuestas, cuestionarios, pruebas

estandarizadas, análisis estadísticos, etc. y datos cualitativos a través de entrevistas, grupos focales, observación participante, análisis de documentos, etc. Luego, los datos se analizan mediante técnicas estadísticas y análisis de contenido para obtener conclusiones más sólidas y significativas.

Según Sampieri, *et al* (2014) los diseños de investigación mixta pueden ser secuenciales, convergentes o en paralelo. En un diseño secuencial, se recolectan y analizan primero los datos cualitativos y luego los cuantitativos o viceversa. En un diseño convergente, los datos cuantitativos y cualitativos se recolectan y analizan simultáneamente y se integran para llegar a una conclusión. En un diseño paralelo, se recolectan y analizan datos cuantitativos y cualitativos de manera independiente y se comparan los resultados para obtener una conclusión.

El diseño empleado en este estudio fue el secuencial a través del método estudio de casos, el cual permitió en primer lugar la recolección y análisis de datos cualitativos (entrevistas a los docentes de Derecho) y seguidamente, la recolección y análisis de datos cuantitativos (cuestionario aplicado a los estudiantes del primer semestre de la carrera de Derecho) para posteriormente integrarlos y obtener conclusiones sólidas.

El diseño secuencial en el enfoque mixto de la investigación es especialmente útil en estudios que buscan entender un fenómeno complejo desde diferentes perspectivas y niveles de análisis. La investigación de tipo mixto, denominada Diseño Explicativo Secuencial DEXPLIS, se enfoca inicialmente en el aspecto cualitativo debido a que se trata de un estudio con criterios sociales, en el cual el área de conocimiento se identifica con las ciencias de la educación y se configura como un estudio humanístico. Para responder a las preguntas de investigación y revelar los resultados sobre las estrategias pedagógicas

empleadas por los docentes como hechos significativos en el proceso de interpretación, se utilizó la recolección y análisis de datos.

En el caso de estudio de esta investigación, se buscó diseñar estrategias didácticas para el aprendizaje significativo de los estudiantes cursantes del primer año de la carrera de Derecho de la UCV, a partir de la integración de datos cualitativos obtenidos de las entrevistas a los docentes de la carrera con los datos cuantitativos obtenidos en el cuestionario aplicado a los estudiantes como se especificó anteriormente.

La combinación de enfoques cualitativos y cuantitativos en la investigación mixta permitió una comprensión más completa y profunda del fenómeno estudiado, en este caso, las estrategias didácticas empleadas por los docentes en la carrera de Derecho de la UCV. El enfoque cualitativo permitió una exploración más detallada y rica de las experiencias y percepciones de los docentes participantes en el estudio, mientras que el enfoque cuantitativo proporcionó datos objetivos y medibles que complementan la información cualitativa. Aspectos éstos que fueron tomados en cuenta al momento de diseñar las estrategias didácticas más efectivas y adaptadas a las necesidades y expectativas de los estudiantes, y al mismo tiempo, se pudiera comprender mejor el impacto de dichas estrategias en el proceso de enseñanza y aprendizaje en las distintas asignaturas del primer semestre del pensum de estudio de la Carrera de Derecho en la UCV.

El enfoque mixto de DEXPLIS permitió una combinación de datos cualitativos y cuantitativos que enriquecieron el análisis y permitieron obtener una visión más completa de la realidad estudiada. Además, la utilización de diferentes métodos de análisis permitió una validación cruzada de los resultados, lo que aumentó la confiabilidad y validez de los hallazgos.

Tipo de Investigación

Los tipos de investigación recogen datos cuantitativos dado que se emplea medidas continuas de seguimiento a la población muestral en el periodo de estudio (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010). En cuanto al tipo de investigación, de acuerdo con el grado de control y aleatoriedad, se trabajó con un diseño no experimental transversal, por cuanto fue realizado en una muestra concreta y en un momento determinado recogiendo datos una sola vez de cada actor social, es decir, de los docentes y estudiantes de la carrera de Derecho de la FCJP de la UCV, en el año escolar 2021-2022.

En cuanto a la metodología utilizada, se trató de un enfoque mixto que combinó el estudio documental y la investigación de campo. La investigación se basó en fuentes de datos primarias y secundarias. Las fuentes primarias disponibles permitieron sustentar la investigación de campo, ya que los datos se recogieron directamente del lugar donde sucedieron los hechos. Esto permitió observar las condiciones reales y las particularidades, incluyendo datos e información directa de campo, obtenida de lo que acontece en la institución objeto de análisis. Por otro lado, las fuentes secundarias también fueron utilizadas para complementar y respaldar los hallazgos obtenidos en la investigación de campo, lo que contribuyó a la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos.

Nivel de Investigación

Según el paradigma, enfoque y tipo de investigación seleccionados, el estudio se sitúa en el nivel descriptivo. La investigación descriptiva se enfoca en analizar las características de una población o fenómeno, sin profundizar en las relaciones entre ellas. Su objetivo es definir, clasificar, dividir o resumir la información obtenida.

La investigación sobre las estrategias didácticas empleadas por los docentes de primer año de la carrera de Derecho de la Universidad Central de Venezuela tuvo una perspectiva descriptiva. Se identificaron las estrategias didácticas más utilizadas por los docentes de primer año en sus clases, así como las diferencias y similitudes en el uso de estas estrategias entre los profesores.

La elección del enfoque descriptivo permitió obtener una visión detallada de las estrategias didácticas utilizadas por los profesores de primer año de Derecho, lo que permitió comprender mejor la realidad del aula y diseñar estrategias de mejora para cada una de las asignaturas del primer año de la carrera de Derecho en la UCV.

Población y Muestra: Criterios de Selección en métodos mixtos

La población está constituida por todas aquellas personas, procesos o actividades sobre los que se realizarán las conclusiones propias de la investigación. Según Arias (2012), la población objetivo se define como un conjunto de elementos finitos o infinitos que comparten características comunes y cuyas conclusiones de la investigación se extenderán a ellos (p. 81).

Según Sabino (2007), una muestra es "una parte del todo que llamamos universo y que sirve para representarlo"(p. 83). Por otro lado, Hernández, Fernández y Baptista (2008) definen la muestra como "un subgrupo de la población de interés, sobre el cual se recolectarán datos y que debe definirse o delimitarse de antemano con precisión. Además, debe ser representativo de la población" (p. 236). La muestra puede ser probabilística o no, dependiendo de si todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser seleccionados o no.

-FASE CUALITATIVA: Con el fin de lograr los objetivos de la investigación, se consideró como población de estudio para esta fase, a los profesores de primer año de la carrera de Derecho en la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela. Esta población la representan cincuenta y ocho (58) docentes que imparten las seis (6) asignaturas correspondientes al primer año, que son:

- 1)Derecho Civil (Código 1101)
- 2)Derecho Constitucional (Código 1201)
- 3)Introducción al Derecho (Código 1501)
- 4)Derecho Romano (Código 1502)
- 5)Sociología Jurídica (Código 1602)
- 6)Economía (Código 1601)

Cabe destacar que las seis asignaturas mencionadas se imparten en un total de catorce (14) secciones, distribuidas de la siguiente manera: seis (6) secciones en el turno de la mañana, cuatro (4) en el turno de la tarde y cuatro (4) en el turno de la noche. Es importante señalar que algunos profesores trabajan exclusivamente en un solo turno, mientras que otros laboran en dos o en los tres turnos disponibles.

En este estudio, la muestra estuvo integrada por seis (6) profesores que dictan diferentes asignaturas en turnos distintos. Es importante destacar que el número de docentes y asignaturas que conformaron la muestra se determinó durante el desarrollo del trabajo, una vez que se conoció la población de profesores de primer año de la carrera de Derecho en la Universidad Central de Venezuela. Los criterios para la selección fueron:

a)ser docente del primer año de la carrera en cualquiera de las asignaturas y turnos, b)estar programado para el año escolar 2021-2022, c)considerar un solo docente por asignatura de primer año, preferiblemente que aborde dos o tres turnos, d)manifestar su consentimiento para participar en la investigación. La muestra en la presente investigación se extrajo mediante una selección no probabilística, directa, intencionada por conveniencia, por facilitar el acceso para el trabajo investigativo con los criterios mencionados.

En la investigación cualitativa, la calidad de los datos es fundamental para lograr una comprensión profunda y detallada de los fenómenos sociales complejos. Es importante obtener datos que sean precisos, relevantes y detallados, aunque sean menos numerosos, ya que esto permitirá una comprensión más completa y rica del tema de investigación.

-FASE CUANTITATIVA: En la fase cuantitativa, el criterio para la selección de la muestra de estudiantes se basó en que fuesen estudiantes de primer año de la carrera de Derecho en la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela. No se hizo discriminación alguna entre nuevos ingresos o estudiantes repitientes, todos tuvieron la misma probabilidad de formar parte de la muestra.

La población estuvo conformada por cuatrocientos doce (412) estudiantes de primer año de la carrera de Derecho, mientras que la muestra, considerando el 30% de la población fue de ciento veinticuatro (124) participantes cursantes de las seis asignaturas mencionadas, independientemente del turno, pero, sí que fuese estudiante de alguno de los seis docentes que formaron parte del estudio, es decir, se tomaron en cuenta aquellas secciones presididas por los docentes que conformaron la fase cualitativa de la investigación. Esto con la finalidad de comparar lo expuesto tanto por los docentes como

por los estudiantes en cuanto a las estrategias pedagógicas impartidas en el primer año de la carrera.

El porcentaje de la población que se considera representativo en una investigación depende de varios factores, y puede variar dependiendo de la situación. Si bien en algunas investigaciones se puede considerar que una muestra que representa alrededor del 30% de la población puede ser representativa, es importante recordar que la representatividad no depende solo del tamaño de la muestra, sino también de la forma en que se selecciona y se estudia a los participantes.

En este estudio como se explicó anteriormente se contó con una población de 412 estudiantes de primer año de la carrera de Derecho, mientras que la muestra fue seleccionada considerando un 30% de la población, lo que se traduce en 124 participantes. Estos últimos fueron elegidos de entre aquellos que cursaban cualquiera de las seis asignaturas mencionadas, sin importar el turno, siempre y cuando tuvieran como profesor a uno de los seis docentes que formaron parte de la fase cualitativa de la investigación. Es decir, se tuvieron en cuenta únicamente aquellas secciones de clase que estaban a cargo de los docentes que participaron en la fase cualitativa del estudio.

Procedimiento Metodológico

Icart, Fuentlsaz y Pulpón (2006) señalan que en el proceso de investigación se distinguen cuatro etapas: La planificación, la obtención de los datos, el análisis de los datos y la presentación de resultados, finalmente, la comunicación de los resultados.

Basado en las etapas que identifican los autores se presentan las etapas o fases de la presente investigación:

Fase 1. La planificación: En esta fase se procedió a identificar el problema de interés para ser investigado, escogiendo la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (FCJP) de la Universidad de Central de Venezuela, y de manera específica la Escuela de Derecho, dado a que la autora del presente estudio es egresada de la misma. Seguidamente, se procedió a identificar el problema, realizando una revisión bibliográfica con la finalidad de encontrar basamentos teóricos que ayuden en el desarrollo del mismo. Posteriormente, se identificó la población, y se determinó la muestra, además, de elaborar los instrumentos para la recolección de los datos. Una vez elaborados los instrumentos se procedió a la realización de la prueba piloto.

Fase 2. La obtención de los datos: Esta fase permitió recolectar a través de los instrumentos diseñados los datos que fueron indispensables para responder la pregunta inicial, estos datos recolectados son procesados y preparados para su posterior análisis. A tales efectos, la autora se dirigió a la Escuela a los fines de solicitar la autorización correspondiente, así como, la información relativa a los horarios, secciones, aulas y docentes que para el período en estudio se encontraban impartiendo las asignaturas.

Fase 3. El análisis de los datos y la presentación de resultados: Luego de realizar la recolección de los datos y haberlos procesados, se procedió al análisis de los mismos mediante un análisis estadístico descriptivo e inferencial, así como a la explicación de las observaciones realizadas, para ello, fue necesario el contraste con la bibliografía consultada y plasmada en el capítulo II, del presente documento.

Fase 4. La comunicación de los resultados: Finalmente, se procedió a plasmar en un documento escrito denominado Trabajo Especial de Grado, todo el proceso de la investigación, cumpliendo con los trámites administrativos exigidos por el Programa de Postgrado se procedió a su inscripción y entrega de rústicos, a los fines de ser evaluados por el jurado designado para tal fin, realizar la entrega de correcciones, y finalmente, culminar esta etapa con la presentación pública del trabajo elaborado.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la fase cualitativa, se empleó la técnica de la entrevista y como instrumento el guion de preguntas dirigidas a los docentes, así como la observación estructurada y para la fase cuantitativa, se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario aplicado a los estudiantes del primer año de la carrera de Derecho de la UCV.

Técnicas

Sabino (2007) señala que se deben “definir las técnicas de recolección necesarias para construir los instrumentos que permitan obtener los datos de la realidad” (p. 99). De igual manera indica (2007 sobre los instrumentos de recolección de datos que es “cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información” (p. 99). Para la presente investigación se seleccionó como técnica para la recolección de los datos, la revisión documental, la observación, la entrevista y la encuesta, y en función de la técnica seleccionada se determinó la aplicación de una matriz de registro documental, una lista de cotejo, una guía de entrevista y un cuestionario como instrumentos.

Hernández y otros (2008) comentan sobre la revisión documental que “consiste en detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tienen que extraer y recopilar la información relevante y necesaria que atañe a nuestro problema de investigación” (p. 65). Por medio de la recopilación documental, se obtuvo información de datos a partir de documentos escritos o no escritos, susceptibles de ser utilizados dentro de los propósitos de la investigación en concreto.

Por su parte, Arias (2012), define la encuesta “como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de si mismo, o en relación con un tema en particular” (p. 72). La encuesta en la presente investigación se utilizó para recolectar información referente a las estrategias didácticas empleadas para dictar las asignaturas del Primer Año de Derecho, de la Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela.

Hernández y otros (2008), señalan sobre la entrevista que “Ésta se define como una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (p. 597). Por otro lado, Arias (2012), indica sobre la entrevista estructurada o formal que:

Es la que se realiza a partir de una guía prediseñada que contiene preguntas que serán formuladas al entrevistado. En este caso, la misma guía de entrevista puede servir como instrumento para registrar la respuesta, aunque también puede usarse el grabador o la cámara de video (p. 73).

La entrevista estructurada o formal en la presente investigación se utilizó para obtener información referente a las estrategias metodológicas empleadas por los docentes

para impartir las asignaturas, la cual fue realizada a la muestra de los docentes seleccionada. Como guía para realizar la entrevista se diseñó una guía de preguntas.

Para la recolección de la información u observación para determinar la factibilidad técnica de la propuesta, se utilizó como técnica la observación, de la cual Sabino (2007) señala que “observar científicamente es percibir activamente la realidad exterior con el propósito de obtener los datos que previamente han sido definidos como de interés para la investigación” (p. 102), además el mismo autor agrega que cuando “establecemos de antemano un modelo de observación explícito en que se detallan qué datos habremos de recoger, llamamos a la observación estructurada o formalizada” (p. 103). La presente investigación consideró la observación estructurada o formalizada, para captar las condiciones existentes para determinar la factibilidad técnica de la propuesta.

Instrumentos para la recolección de datos

Como instrumento para aplicar la encuesta, se diseñó un cuestionario el cual de acuerdo a Hernández y otros (2008) “Consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir”. (p. 310). El cuestionario diseñado para obtener información referente a la situación actual de las estrategias didácticas, fue aplicado a la muestra seleccionada, consta de dieciocho (18) ítems, con una escala de carácter policotómica o escala de Likert, puesto que cada ítem posee varias alternativas, con una forma de escalar que va desde el rango número 1 al 5, indicando la frecuencia gradual, como se señala a continuación.

Tabla 1.

Escala de Likert

Alternativa	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Rango	5	4	3	2	1

Fuente: Hernández y otros (2008).

Para el desarrollo de la observación estructurada o formalizada, se diseñó un (01) instrumento, que en este caso en específico consistió en una guía de observación, y concretamente en una lista de chequeo o cotejo, de la cual Arias (2012), señala que “es un instrumento en el que se indica la presencia o ausencia de un aspecto o conducta a ser observada” (p. 70). La lista de cotejo se diseñó para verificar las condiciones existentes para determinar la factibilidad técnica de la propuesta.

Validez y Confiabilidad del Instrumento

Validez

Según Hernández y otros (2008), la validez es el “grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (p. 236). Para el proceso de validación deben tenerse diferentes tipos de evidencias: evidencia relacionada con el contenido, evidencia relacionada con el criterio y evidencia relacionada con el constructo.

La validez de contenido representa el grado en que el instrumento representa un dominio específico del contenido de lo que se mide, representado en todos los ítems. La

validez de criterio determina la validez del instrumento de medición comparándola con algún criterio externo, que es un estándar con el que se juzga la validez del mismo.

La validez de constructo, según Hernández y otros (2008.) se refiere al:

Grado en que una medición se relaciona consistentemente con otras mediciones de acuerdo con hipótesis derivadas teóricamente y que conciernen a los conceptos (o constructo) que están siendo medidos. Un constructo es una variable medida y que tiene lugar dentro de una teoría o esquema teórico (p 238).

La validez de contenido del instrumento se realizó mediante el juicio de expertos. Los expertos, emitieron un documento de validación (Anexo C), en el cual se chequea cada uno de los ítems en atención a unos indicadores establecidos, además de presentar las observaciones, en caso de que las posea. A través de la validación, se hace constar que el instrumento cumple con las características para lo cual fue diseñado.

Cabe señalar que el proceso de validación sufrió cambios solicitados por los expertos dada su experiencia en el área temática para la revisión, donde se sugirió cambiar la correspondencia del indicador con los ítems planteados, además del excedente de ítems. Inicialmente se plantearon 30 ítems y después de haber pasado por los expertos evaluadores, se concluyó que 15 ítems era lo ideal para recabar los datos pertinentes enfocados a las siguientes alternativas: Muy de acuerdo (MA). De acuerdo (DA). Indiferente (ID). En Desacuerdo (ED). Muy en desacuerdo (MED). Así que se hizo todos los ajustes respectivos siguiendo las observaciones de los expertos.

Se ha diseñado la estructura de la encuesta con un lenguaje claro y sencillo, adaptado al nivel de conocimiento de los encuestados, con el fin de obtener información veraz y precisa sobre sus situaciones individuales. También se incluyeron preguntas que permitieron a los encuestados expresar sus aspiraciones y motivaciones personales. Esto se

hizo para fomentar una mayor sinceridad en las respuestas y obtener una visión más completa y realista de la situación.

Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento relaciona la condición necesaria para garantizar la validez de un instrumento, es así que de acuerdo a las características de los instrumentos se aplica la escala de consistencia interna (homogeneidad), la dimensionalidad (estructura factorial) y confiabilidad del constructo. Ya que se refiere al grado en que los elementos, puntos o ítems de una escala están relacionados entre sí y se mide el grado en la misma estructura.

Para determinar la confiabilidad del instrumento se aplicó una prueba piloto a diez (10) estudiantes cursantes del primer año de la Escuela de Derecho de la Universidad Bolivariana de Venezuela, ubicada al frente de la Universidad Central de Venezuela.

Según Hernández y otros (2008), “la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales” (p. 277). En este orden de ideas, la confiabilidad se calculó a través del coeficiente de Alfa Cronbach, para el cuestionario aplicado a los estudiantes, a través de la siguiente fórmula estadística:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

En la que:

α = Coeficiente de Alfa Cronbach

K = Cantidad de ítems que contiene el instrumento

St^2 = Es la varianza de los puntajes totales

La fórmula estadística fue la nombrada anteriormente, Coeficiente de confiabilidad de Alfa Cronbach. Finalmente, la información fue tratada a través del programa Excel XP, el cual realiza los cálculos de varianza y las operaciones requeridas para dicho fin.

El cálculo de Alpha de Cronbach dio como resultado $\alpha = 0,93$ por lo tanto, dicho valor es considerado altamente confiable por estar dentro del parámetro 0,50 y 0,99 del valor de α . Para determinar la confiabilidad del instrumento, se aplicó la tabla de Rangos propuesta por Ruiz (2001), quien plantea que los ítems cuya magnitud sea igual o mayor de 0.60 se consideran confiables, según la siguiente escala:

Rangos Magnitud

0,81 a 1,00 Muy alta

0,61 a 0,80 Alta

0,41 a 0,60 Moderada

0,21 a 0,40 Baja

0,01 a 0,20 Muy baja

El valor obtenido indica el grado de confiabilidad: bajo, moderado o alto, para ser aplicado a toda la muestra de estudio, no obstante, en el presente estudio el grado de confiabilidad obtenido fue de 0,93 correspondiendo a un grado muy alto, de acuerdo a la escala presentada en líneas anteriores, lo que significa que el cuestionario tuvo una alta confiabilidad en la prueba piloto realizada.

Procesamiento y Análisis de Datos

En la fase cuantitativa, la herramienta de recolección de información fue el cuestionario. Los datos obtenidos mediante la aplicación del cuestionario se transcribieron y almacenaron en una base de datos. Para el análisis correspondiente a los datos obtenidos, se les aplicaron las siguientes operaciones: la tabulación, ordenamiento y procesamiento de la información.

Con relación a la tabulación, Sabino (2007), afirma que “significa hacer tablas, listado de datos que los muestren agrupados y contabilizados” (p. 124). Se tabularon los resultados del cuestionario aplicado a los estudiantes cursantes del Primer Año de Derecho. El procesamiento de la información se realizó a través de un análisis estadístico sencillo (número de frecuencia de datos y porcentaje) y se presenta a través de cuadros y gráficos de barras.

En la fase cualitativa, los criterios de selección de la muestra de profesores se basaron en aquellos que imparten asignaturas del primer año de la carrera de Derecho, utilizando los criterios descritos en la sección correspondiente a la muestra de la investigación. En esta fase, se utilizó un diseño fenomenológico para destacar los sentidos y significados en la manifestación de los trozos discursivos de los actores sociales (docentes) en el contexto de la Escuela de Derecho de la UCV. Para comprender la información del grupo de estudio, se llevaron a cabo entrevistas con los docentes, centrándose en las estrategias pedagógicas utilizadas por estos docentes en las áreas disciplinares que imparten.

Las técnicas utilizadas en la fase cualitativa incluyeron entrevistas con los docentes de la Escuela de Derecho de la UCV que imparten asignaturas en el primer año de la

carrera. La entrevista se define como una técnica de diálogo o conversación "cara a cara" entre el entrevistador y el entrevistado sobre un tema previamente determinado. Las entrevistas fueron estructuradas con una guía de preguntas previamente elaboradas, sustentada en las orientaciones generales de los temas a investigarse.

Es importante destacar que la entrevista no se sometió a un proceso de validez y confiabilidad estadística, ya que las preguntas se crearon en función del desarrollo de la investigación. Sin embargo, la calidad científica de los estudios cualitativos se puede evaluar en función de la credibilidad de los sujetos de investigación.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En este capítulo, se describen los resultados del análisis de los datos recolectados en la investigación. Para ello, se llevó a cabo un conjunto de procedimientos que permitieron organizar, analizar y codificar los datos obtenidos, con el fin de dar respuesta a los objetivos planteados en el estudio y vincular los resultados con el problema de investigación.

Los resultados se presentan de acuerdo con el instrumento utilizado para el cumplimiento de los objetivos específicos, que en este caso fueron; para la fase cualitativa, la técnica de la entrevista y como instrumento el guion de preguntas realizadas a los docentes y para la fase cuantitativa, la técnica de la encuesta y el instrumento fue el cuestionario aplicado a los estudiantes cursantes del primer año de la Carrera de Derecho de la UCV.

Para la entrevista se realizó un análisis crítico e interpretativo producto de la información develada por los docentes de Derecho, mientras que para el cuestionario se emplearon cuadros de frecuencias y gráficos de barras para mostrar los resultados y realizar sus respectivas interpretaciones.

Asimismo, en este capítulo se aborda el estudio de la factibilidad de llevar a cabo un plan de estrategias didácticas para el logro del aprendizaje significativo en las asignaturas de Primer Año de Derecho. Esto implica la evaluación de los recursos y

herramientas necesarios, así como la revisión de las estrategias más adecuadas para lograr este objetivo.

FASE CUALITATIVA: Las respuestas develadas por los docentes que imparten las asignaturas de Primer Año de Derecho, responden a cada una de las preguntas que conforman la entrevista, se agruparon en una matriz de opinión y se le realizó el análisis crítico, tal como se presenta en la tabla 2, que se presenta a continuación.

Tabla 2

Resultados de las entrevistas realizadas a los Docentes

Pregunta	Entrevistado	Respuesta
1.- ¿Qué opinión le merece las estrategias didácticas que se usan en la actualidad, para dictar las Asignaturas de Derecho?	Docente 1	Las estrategias didácticas que se usan, son las que se han usado año tras año para dictar las asignaturas, no se han actualizado ni modificado.
	Docente 2	Se usan las estrategias didácticas que se han venido utilizando durante los últimos años, le recuerdo que la implementación de una estrategia requiere recursos y la Universidad no los provee.
	Docente 3	Se utilizan las estrategias que sugieren o proponen en la Universidad, por lo que como docente no realizo modificaciones o inclusiones de las metodologías a usar.
	Docente 4	Las estrategias didácticas como técnicas y metodologías se utilizan en la enseñanza para lograr un aprendizaje significativo.
	Docente 5	Las estrategias didácticas son un conjunto de técnicas y métodos empleados por los docentes para facilitar el aprendizaje de los estudiantes en el aula. En el caso de las asignaturas de Derecho, algunas de las estrategias didácticas utilizadas en la actualidad son: la exposición magistral y el análisis de casos.

	Docente 6	En la actualidad, todavía se utilizan estrategias tradicionales en la enseñanza de las asignaturas de derecho. Estas estrategias a menudo se basan en la exposición magistral por parte del profesor, la lectura y el estudio de casos y la evaluación basada en exámenes escritos. Para mejorar la enseñanza de las asignaturas de derecho, es necesario adoptar nuevas estrategias y enfoques pedagógicos.
	Matriz de Opinión	Se usan estrategias metodológicas, que se utilizan desde hace varios años para dictar la asignatura, por lo que no se han actualizado ni modificado, asumiendo como una de las razones para no incluir nuevas estrategias la falta de recursos. En el contexto de una clase de Derecho, el uso de estrategias metodológicas se refiere a los métodos y enfoques pedagógicos que se utilizan para enseñar la materia. Estas estrategias pueden incluir diversas técnicas, como la exposición magistral, el análisis de casos, el debate, el trabajo en grupo, entre otros. El hecho de que se utilicen estrategias metodológicas que no se han actualizado ni modificado desde hace varios años puede tener varias implicaciones. Por un lado, puede significar que el enfoque pedagógico utilizado ha demostrado ser efectivo y ha permitido a los estudiantes aprender adecuadamente la materia. Sin embargo, también puede significar que se están perdiendo oportunidades de mejorar la enseñanza mediante la inclusión de nuevas técnicas y enfoques que pueden ser más efectivos o adaptados a las necesidades actuales de los estudiantes. El argumento de que no se incluyen nuevas estrategias debido a la falta de recursos puede tener diversas interpretaciones. Por ejemplo, puede referirse a recursos financieros para adquirir tecnología o materiales didácticos adicionales, o a recursos humanos para capacitar a los profesores en nuevas técnicas pedagógicas. Es importante tener en cuenta que la falta de recursos no debe ser una excusa para no buscar maneras de mejorar la calidad de la enseñanza.

		Es importante evaluar regularmente las estrategias metodológicas utilizadas y considerar la inclusión de nuevas técnicas y enfoques para mejorar la calidad de la enseñanza. La falta de recursos no debe ser una limitación para buscar maneras de innovar y mejorar la educación.
Pregunta	Entrevistado	Respuesta
2.- ¿Tiene conocimiento referente a nuevas estrategias metodológicas que se usan en la actualidad?	Docente 1	Realmente, conozco las estrategias que se utilizan habitualmente, exposiciones, trabajos de investigación, pero de nuevas estrategias no tengo conocimientos.
	Docente 2	He leído sobre algunas estrategias de data reciente, pero no las he puesto en práctica, tales como el método del proyecto, simulaciones, entre otras.
	Docente 3	Si tengo conocimiento de algunas nuevas estrategias que están siendo usadas en el proceso de enseñanza aprendizaje.
	Docente 4	En la actualidad, existen varias estrategias metodológicas que se utilizan para la enseñanza de las asignaturas en Derecho. Algunas de estas estrategias incluyen el Aprendizaje basado en problemas: Este enfoque se centra en la resolución de problemas y situaciones complejas. Los estudiantes trabajan en equipos para analizar y resolver casos prácticos y problemas jurídicos reales, lo que les ayuda a desarrollar habilidades prácticas y a aplicar los conceptos teóricos en situaciones reales.
	Docente 5	Básicamente conozco el Método del caso: Esta estrategia se enfoca en el análisis y discusión de casos reales. Los estudiantes deben leer y analizar el caso, identificar los problemas y aplicar los conceptos teóricos para encontrar soluciones. Este enfoque fomenta el pensamiento crítico y la aplicación práctica de los conceptos teóricos.
	Docente 6	Las clases magistrales y el estudio de casos son algunas de las estrategias metodológicas que se

		utilizan en la actualidad para la enseñanza de las asignaturas de Derecho. Cada una de ellas tiene sus propias ventajas y desventajas, y los profesores pueden adaptarlas para satisfacer las necesidades de los estudiantes y lograr los objetivos de aprendizaje deseados.
	Matriz de Opinión	Con relación al conocimiento que tiene los docentes sobre las nuevas estrategias, se señala que el conocimiento es escaso y en algunos casos tienen referencias, pero no las han puesto en práctica. En el contexto de una clase de Derecho, el uso de nuevas estrategias metodológicas puede ser beneficioso para mejorar la calidad de la enseñanza y adaptarse a las necesidades de los estudiantes en la actualidad. Sin embargo, se aprecia que algunos docentes no tienen suficiente conocimiento o experiencia en estas nuevas estrategias. El hecho de que se señale que el conocimiento sobre estas nuevas estrategias es escaso o limitado entre los docentes puede ser una señal de que se necesita más formación y capacitación en estos métodos. Esto puede deberse a diversos factores, como la falta de acceso a información actualizada sobre estrategias metodológicas, la falta de tiempo para investigar y experimentar con nuevas técnicas, o la resistencia al cambio y la preferencia por mantener las prácticas ya establecidas. Es importante destacar que el conocimiento sobre nuevas estrategias metodológicas no garantiza su implementación efectiva. Es posible que los docentes tengan referencias sobre estas estrategias, pero no hayan tenido la oportunidad de ponerlas en práctica debido a limitaciones de tiempo, recursos o falta de apoyo institucional. Es importante que los docentes estén al tanto de las nuevas estrategias metodológicas disponibles y que reciban formación y capacitación adecuadas para implementarlas efectivamente. Sin embargo, es necesario también tener en cuenta los obstáculos y desafíos que pueden impedir su implementación efectiva.

Pregunta	Entrevistado	Respuesta
3.- ¿Qué opinión le merece la inclusión de estrategias didácticas innovadoras y que estén acorde con la planificación diaria que realiza?	Docente 1	Siempre y cuando vayan en pro de la mejora del rendimiento académico de los alumnos, es necesaria la inclusión de nuevas estrategias.
	Docente 2	Es de suma importancia estar en una constante actualización del proceso de enseñanza aprendizaje, razón por la cual es prioritaria la inclusión de nuevas estrategias para dictar las asignaturas.
	Docente 3	La inclusión de nuevas estrategias didácticas le dará una actualización al proceso de enseñanza aprendizaje tanto de las asignaturas, así como del proceso de que se realiza en la Universidad.
	Docente 4	Las estrategias innovadoras y activas, como el aprendizaje basado en problemas, el método del caso y el aprendizaje basado en proyectos, permiten que los estudiantes sean los protagonistas de su propio aprendizaje, y les permiten aplicar los conceptos teóricos en situaciones prácticas.
	Docente 5	La inclusión de estrategias didácticas innovadoras y acordes con la planificación diaria es muy necesaria en la enseñanza de las asignaturas de Derecho. Estas estrategias pueden mejorar el aprendizaje de los estudiantes, fomentar el desarrollo de habilidades prácticas y mantener su interés en la asignatura. Además, pueden ayudar a prepararlos para el mundo jurídico en constante evolución.
	Docente 6	Las estrategias innovadoras, como el uso del método del caso y el aprendizaje basado en problemas, permiten a los estudiantes desarrollar habilidades prácticas, como la resolución de problemas, la toma de decisiones, la comunicación efectiva y la colaboración en equipo. Estas habilidades son esenciales para el mundo jurídico y pueden ser difíciles de desarrollar a través de enfoques más tradicionales.

	Matriz de Opinión	Los docentes consideran importante la inclusión de nuevas estrategias para dictar las asignaturas de Primer Año de Derecho, la cuales vayan dirigidas a la mejora del rendimiento académico de los alumnos. La inclusión de estrategias didácticas innovadoras y acordes con la planificación diaria en una clase de Derecho fundamental para lograr un aprendizaje significativo. Las nuevas estrategias pedagógicas pueden ser muy efectivas para involucrar a los estudiantes y fomentar su aprendizaje, lo que puede llevar a una mejora en el rendimiento académico. La inclusión de nuevas estrategias pedagógicas no significa abandonar las prácticas ya establecidas, sino complementarlas y enriquecerlas con nuevas técnicas y enfoques. Es fundamental que los docentes estén dispuestos a experimentar con nuevas estrategias y estar abiertos a la retroalimentación y el cambio. La planificación diaria es un aspecto crucial para la inclusión efectiva de nuevas estrategias didácticas. Es necesario que los docentes puedan incorporar estas nuevas técnicas de manera coherente y planificada en su enseñanza diaria, de manera que se ajusten al ritmo y al contenido de la materia. La inclusión de nuevas estrategias didácticas innovadoras y acordes con la planificación diaria puede ser una excelente manera de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en una clase de Derecho. Es importante que los docentes estén dispuestos a experimentar y a adaptarse a los cambios para mejorar la calidad de la enseñanza. Es fundamental que los docentes evalúen la efectividad de estas técnicas para asegurarse de que están teniendo el impacto deseado en el aprendizaje de los estudiantes. Esto implica recopilar y analizar datos sobre el rendimiento académico de los estudiantes y su participación en clase, por ejemplo, para poder ajustar las estrategias si es necesario y maximizar su efectividad. Es importante que los docentes se mantengan actualizados en relación a las nuevas tendencias y enfoques en la enseñanza de Derecho para poder seguir mejorando su práctica pedagógica y ofrecer una educación de calidad a los estudiantes.
--	----------------------------------	---

Pregunta	Entrevistado	Respuesta
4.- ¿Como docente de la asignatura, cuáles estrategias didácticas para el logro del aprendizaje significativo incluiría para dictar la asignatura?	Docente 1	Conozco solo las que he usado hasta este momento, exposición magistral, debates, estudio de casos.
	Docente 2	Se pueden incluir debates, demostraciones, instrucción personalizada.
	Docente 3	Es importante revisar el contenido programático y con base a los contenidos ver cuáles son las que más se adaptan a ellos.
	Docente 4	El aprendizaje basado en problemas, el método del caso y el aprendizaje basado en proyectos
	Docente 5	Las estrategias innovadoras, como el uso de tecnología y plataformas virtuales, pueden ayudar a mejorar la retención del conocimiento. Los estudiantes pueden interactuar con el contenido de manera más activa y lúdica, lo que puede ayudarles a recordar mejor los conceptos y aplicarlos en situaciones reales.
	Docente 6	El uso del método del caso y el aprendizaje basado en problemas, que permiten a los estudiantes desarrollar habilidades prácticas
	Matriz de Opinión	Los docentes señalan que es importante revisar el contenido programático y con base a los contenidos ver cuáles son las que más se adaptan a ellos, indicando algunos ejemplos como debate, demostraciones, instrucción personalizada. Los docentes solo se centran en clases magistrales, debate, demostraciones, instrucción personalizada, estudios de casos, hay que incorporar otras estrategias. Los docentes pueden estar limitando la variedad de estrategias didácticas que utilizan en la enseñanza del Derecho, y que puede haber espacio para explorar otras opciones que podrían ser efectivas para el aprendizaje significativo de los estudiantes.

		Es importante tener en cuenta que existen muchas otras estrategias didácticas que pueden ser efectivas en la enseñanza del Derecho, como la gamificación, el aprendizaje basado en proyectos, la enseñanza por pares, la simulación, entre otras. La inclusión de estas estrategias puede ayudar a mantener el interés y la motivación de los estudiantes, así como a desarrollar habilidades prácticas y críticas. Por lo tanto, es recomendable que los docentes se mantengan actualizados en relación a las nuevas tendencias y enfoques en la enseñanza de Derecho y estén abiertos a explorar y experimentar con nuevas estrategias didácticas que puedan mejorar el aprendizaje de sus estudiantes. También es importante evaluar la efectividad de estas estrategias y hacer ajustes si es necesario, para asegurarse de que están logrando los resultados deseados. Hay varias razones por las cuales los docentes de Derecho pueden optar por centrarse en ciertas estrategias didácticas como las clases magistrales, el debate, las demostraciones, la instrucción personalizada y los estudios de casos. En algunos casos, pueden estar influenciados por la tradición académica de la enseñanza del Derecho, que ha enfatizado históricamente en la exposición oral y la transmisión de conocimientos teóricos. Por otra parte, pueden tener recursos limitados para experimentar con nuevas estrategias didácticas o capacitarse en su uso, lo que puede limitar su capacidad para innovar en el aula. Algunos docentes pueden sentirse más cómodos y seguros con ciertas estrategias didácticas con las que tienen más experiencia y familiaridad, y pueden optar por utilizarlas de manera predominante. Por lo tanto, es importante que los docentes estén abiertos a explorar nuevas opciones y a adaptarse a las necesidades y características de sus estudiantes y contextos educativos.
--	--	---

Fuente: Datos extraídos de la entrevista. Elaboración propia (2022)

Basado en las respuestas que suministraron los docentes a las preguntas realizadas, los resultados revelan que los docentes se centran principalmente en clases magistrales, debates, demostraciones, instrucción personalizada y estudios de casos, pero que es necesario incorporar otras estrategias didácticas innovadoras para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, se sugiere que se realice una revisión constante del contenido programático y que se adapte la metodología en función de las necesidades de los alumnos y de los avances en el campo de la educación. También se debe fomentar el desarrollo profesional de los docentes y ofrecerles recursos y herramientas para que puedan implementar nuevas estrategias didácticas. Se trata de mejorar y complementar las estrategias didácticas actuales para lograr un aprendizaje significativo en los estudiantes de Derecho.

Es importante destacar que la inclusión de nuevas estrategias didácticas en la enseñanza del Derecho puede ser beneficioso para los estudiantes, ya que les permite aprender de manera más significativa y activa. Además, esto puede ayudar a mejorar el rendimiento académico y preparar a los estudiantes para los desafíos que enfrentarán en su futura práctica profesional. Por lo tanto, es necesario que los docentes estén dispuestos a actualizarse y a incorporar nuevas estrategias en su enseñanza, y que se les brinde los recursos necesarios para llevar a cabo esta tarea.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la fase cuantitativa de la investigación, los cuales complementan y contrastan las informaciones develadas por los docentes de primer año de la carrera de Derecho:

FASE CUANTITATIVA: Como se explicó en el apartado de la muestra, se trabajó con ciento veinticuatro (124) participantes cursantes de las seis asignaturas correspondientes al primer año de la carrera de Derecho, independientemente del turno, pero, sí que fuese estudiante de alguno de los seis docentes que formaron parte del estudio, es decir, se tomaron en cuenta aquellas secciones presididas por los docentes que conformaron la fase cualitativa de la investigación

A estos estudiantes que conforman la muestra se les aplicó la técnica de la Encuesta y como Instrumento el Cuestionario, el cual inicia con un apartado referido a los datos sociodemográficos de los estudiantes, con la finalidad de determinar las principales cualidades o atributos de la muestra, en este sentido, las características generales de la muestra de estudiantes del primer año de la carrera de Derecho fueron las siguientes:

-Edad: Los estudiantes de primer año de Derecho que conforman la muestra tienen entre 18 y 25 años, son estudiantes jóvenes que generalmente ingresaron a la universidad inmediatamente después de terminar la educación media, algunos participantes de la muestra son repitientes. Sin embargo, estas variables no fueron consideradas en el estudio.

-Sexo: El género femenino fue predominante en el presente estudio, quienes manifestaron su consentimiento para participar en la investigación, aunque es conveniente señalar que, al revisar las listas de control de las diferentes asignaturas, era mayor la proporción de estudiantes femeninas.

-Procedencia: Los estudiantes de primer año de Derecho provienen de diferentes lugares del país. Esto puede influir en sus expectativas y motivaciones.

-Nivel socioeconómico: Pocos estudiantes que conformaron la muestra provienen de familias con altos y medianos ingresos, mientras que un alto porcentaje provienen de hogares con limitaciones económicas.

-Intereses y habilidades: Los estudiantes de primer año de Derecho que conformaron la muestra, manifestaron interés en cuestiones sociales y políticas, así como en el estudio del derecho. Además, presentaron habilidades comunicativas y de argumentación.

Además de las características sociodemográficas, es importante destacar que, se pudo constatar que la mayoría de los estudiantes habían asistido a colegios públicos y que, en general, tenían un nivel de formación básica similar. Sin embargo, se encontraron algunas diferencias en cuanto a la calidad de la formación previa recibida por los estudiantes, lo que podría estar influyendo en su desempeño académico en la universidad. Por esta razón, es importante considerar las diferencias en la formación previa de los estudiantes al momento de diseñar estrategias didácticas efectivas para la enseñanza del Derecho.

Un porcentaje significativo de estudiantes manifestaron su interés en aprender de manera significativa, lo que indica una predisposición positiva hacia la implementación de estrategias didácticas efectivas en el aula. Estos datos pueden ser útiles para el diseño de intervenciones pedagógicas y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje en la asignatura de Derecho.

A continuación, los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario aplicado a los estudiantes, para diagnosticar las estrategias didácticas utilizadas por los docentes en el Primer Año de Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Central de Venezuela.

Tabla 3: Dimensión: Proceso de enseñanza-aprendizaje. Indicadores: Planificación y ejecución. Ítems: 1, 2, 3 y 4.

Ítem	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Total
1.-El docente realiza planificación diaria de clases.	0%	0%	21%	29%	50%	100%
2.-Las estrategias que aplica el docente están en concordancia con lo planificado.	0%	21%	37%	21%	21%	100%
3.-Se utilizan estrategias innovadoras en el proceso de enseñanza.	0%	0%	29%	64%	7%	100%
4.-El docente promueve la participación activa de los alumnos.	0%	14%	8%	64%	14%	100%

Fuente: Datos extraídos del cuestionario aplicado. Elaboración Propia (2022).

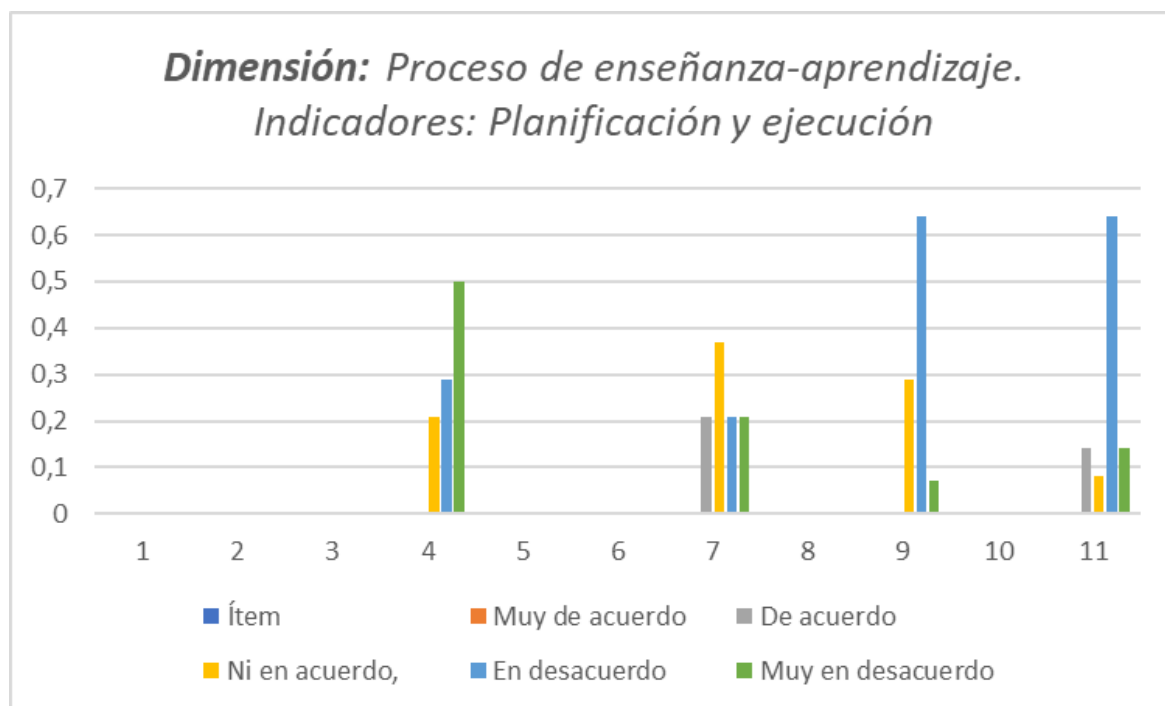


Figura 1: Distribución de frecuencia de los ítems 1, 2, 3 y 4. (Dimensión: Proceso de enseñanza-aprendizaje).

Fuente: Elaboración propia (2022)

Con referencia a los resultados del cuestionario y en atención al objetivo sobre diagnosticar el uso de estrategias didácticas dirigidas a los alumnos cursantes del Primer Año de Derecho de la Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, para el logro del aprendizaje Significativo y basado en los resultados obtenidos en la figura 1, referente al Indicador: Planificación y Ejecución, de la dimensión Proceso de Enseñanza-aprendizaje, medido a través del ítem 1, el cincuenta por ciento (50%) de los encuestados indicaron que se encuentran muy en desacuerdo con que el docente realiza planificación diaria de clases, mientras que un veintinueve por ciento (29 %) señaló estar en desacuerdo y un veintiún por ciento (21%) se encontraron neutral, es decir ni de acuerdo, ni en desacuerdo con la afirmación de que el docente realiza planificación diaria de clases.

Con relación al ítem N° 2, un treinta y siete por ciento (37 %) de la muestra, señalaron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo con que las estrategias que aplica el docente están en concordancia con lo planificado, un veintiuno por ciento (21 %), seleccionaron la opción estar muy en desacuerdo, un veintiuno por ciento (21 %), seleccionaron estar de acuerdo, mientras que un veintiuno por ciento (21 %) restante estuvo de acuerdo con que las estrategias que aplica el docente están en concordancia con lo planificado.

Mientras que en ítem N° 3, un sesenta y cuatro por ciento (64 %) de la muestra, indicaron estar en desacuerdo con que se utilizan estrategias innovadoras en el proceso de enseñanza, un veintinueve por ciento (29 %), señalaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que un siete por ciento (7 %) seleccionaron la opción estar muy en desacuerdo con lo planteado.

Con relación al ítem N° 4, un sesenta y cuatro por ciento (64 %) de los encuestado seleccionaron la alternativa estar en desacuerdo con que el docente promueve la participación activa de los alumnos, un catorce por ciento (14%) señaló estar muy en desacuerdo, un catorce por ciento (14%) seleccionó la opción estar de acuerdo con la situación planteada.

De acuerdo a los resultados presentados, en el análisis de la dimensión proceso de enseñanza-aprendizaje, medida mediante los indicadores planificación y ejecución a través de los ítems 1 al 4, los resultados permiten señalar que los docentes (para el período en estudio), no realizan una planificación diaria de las actividades a desarrollar durante las clases que imparten, en consecuencia no se planifica las estrategias metodológicas que se van a poner en práctica, además que consideran que las estrategias que se aplican en la actualidad no son estrategias innovadoras, todo ello contrario con lo expresado por Ander-

Egg (2013), la planificación educativa “es un proceso mediante el cual se determinan las metas y se establecen los requisitos para lograrlas de la manera más eficiente y eficaz posible” (p.44), e incumpliendo lo descrito por Cazau (1999) quien señala que la práctica de la enseñanza entraña:

Las prácticas de la enseñanza cumplen un proceso que abarca tres fases principales, correspondientes a otras tantas tareas específicas del docente: la planificación, la ejecución y la evaluación de la enseñanza. En cada una de estas tres fases deben considerarse al menos siete dimensiones de la enseñanza: los objetivos, el encuadre espacio-temporal, el sujeto que aprende, los contenidos, los recursos, las estrategias didácticas y las estrategias de evaluación del aprendizaje. (p. 1).

No obstante, la planeación didáctica o planificación educativa considera el uso adecuado del tiempo y de la distribución de las actividades que un docente debe realizar para que su trabajo se cumpla adecuadamente en objetivos o resultados de aprendizaje y, sobre todo, en la construcción de conocimientos de una asignatura, esfuerzo integrado por los propios estudiantes, tal y como se desprende de los autores citados, es importante que todo docente realice siempre, de manera espontánea o reflexivamente, las tareas de planificar, enseñar (ejecutar lo planificado) y evaluar el proceso de enseñar. Por lo que es trascendental que el docente abarque toda y cada una de las fases: planificar, ejecutar y evaluar el proceso de enseñanza cumplido.

Adicionalmente, esta planeación debe responder a un orden lógico, motivador e innovador que contribuya a dar significancia a los contenidos por parte de los estudiantes. En resumen, la planeación didáctica es esencial porque en ésta se describe de manera específica las actividades (estrategias y técnicas) que se llevarán a cabo tanto dentro, como fuera del espacio áulico, en busca de alcanzar, de una forma consciente y organizada, el

objetivo de la asignatura. En este sentido la planeación didáctica orienta los procesos para el desarrollo exitoso de la enseñanza y el aprendizaje.

Tabla 4: Dimensión: *Estrategias de enseñanza.* Indicadores: *Método de casos, aprendizaje basado en problemas, método de proyectos y técnica del debate, de la dimensión técnicas didácticas.* **Ítems:** 5, 6, 7 y 8.

Ítem	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Total
5.-El docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica de métodos de casos.	0%	0%	29%	64%	7%	100%
6.-El docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica de aprendizaje basado en problemas.	7%	57%	7%	29%	0%	100%
7.-El docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica de método de proyectos.	0%	29%	7%	64%	0%	100%
8.-El docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica del debate.	0%	14%	29%	50%	7%	100%

Fuente: Datos extraídos del cuestionario aplicado. Elaboración Propia (2022)

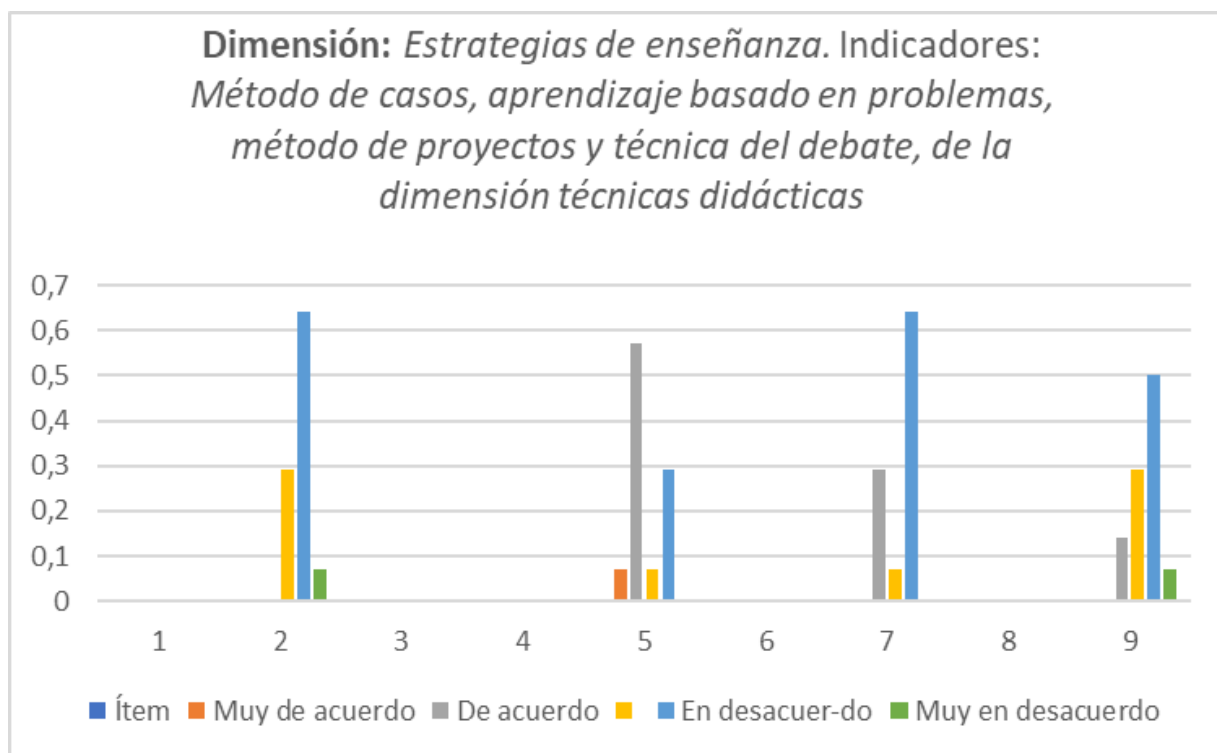


Figura 2: Distribución de frecuencia de los ítems 5, 6, 7 y 8. (Dimensión: Estrategias de enseñanza).

Fuente: Elaborado con datos tomados del instrumento. Elaboración Propia (2022)

Con relación a la figura 2, Indicador método de casos, la alternativa que se encuentran en desacuerdo en que el docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica de métodos de casos, obtuvo el sesenta y cuatro por ciento (64%) al preguntárselo a los alumnos, mientras que el veintinueve por ciento (29%) indicó estar ni en acuerdo ni en desacuerdo y un siete por ciento (7%) seleccionó la opción estar muy en desacuerdo en utilizarlas.

En lo que se refiere al indicador aprendizaje basado en problemas, la alternativa en que están de acuerdo con que el docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica de aprendizaje basado en problemas, obtuvo la cifra de cincuenta y siete por ciento (57%) de los encuestados, un veintinueve por ciento (29%) escogió la opción en que está en

desacuerdo, mientras que un siete por ciento (7%), señaló la opción ni de acuerdo, ni en desacuerdo y un siete por ciento (7%) indicaron estar muy de acuerdo en que la utiliza.

Es importante mencionar que el aprendizaje basado en problemas es una técnica que ha sido ampliamente utilizada en la educación superior en los últimos años, y que ha demostrado ser efectiva en el desarrollo de habilidades como la resolución de problemas, el trabajo en equipo y la toma de decisiones. Es positivo que un porcentaje significativo de los encuestados haya indicado que sus docentes utilizan esta técnica en el proceso de enseñanza, ya que esto puede ser un indicador de que se está fomentando un aprendizaje más activo y participativo por parte de los estudiantes. Sin embargo, también es importante tener en cuenta las opiniones de aquellos que indicaron estar en desacuerdo o ni de acuerdo ni en desacuerdo, para entender mejor las razones detrás de estas respuestas y poder identificar áreas de mejora en el proceso de enseñanza.

Por otro lado, en el indicador método de proyectos, el sesenta y cuatro por ciento (64%) de los encuestados señalaron estar en desacuerdo en que el docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica de método de proyectos, un veintinueve por ciento (29%), seleccionaron la opción estar de acuerdo y mientras que un siete por ciento (7%), señaló la opción ni de acuerdo, ni en desacuerdo en que la utiliza.

En referencia al indicador técnica del debate, el cincuenta por ciento (50%) de los encuestados señalaron estar en desacuerdo en que el docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica del debate, un veintinueve por ciento (29%), seleccionaron la opción estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que un catorce por ciento (14%), señaló estar de acuerdo, ni en desacuerdo y un siete por ciento (7%) señalaron en que la utiliza.

Con relación a los resultados obtenidos mediante la dimensión estrategias didácticas de enseñanza, analizada a través de los indicadores método de caso, aprendizaje basado en problemas, métodos de proyecto y técnica del debate (ítems 5 al 8), es resulta necesario traer a colación lo señalado por Díaz y Hernández (2010) cuando explican que “las estrategias de enseñanza son medios o recursos para prestar la ayuda pedagógica ajustada a las necesidades de progreso de la actividad constructiva de los alumnos” (p. 118).

Es importante destacar, que en una concepción contemporánea e integradora de Díaz y Hernández (2010) estas estrategias están clasificadas de acuerdo a la acción y/o activación que se desea realizar en los alumnos: a) Activar y usar los conocimientos previos, y para generar expectativas apropiadas en los alumnos; b) Mejorar la integración constructiva entre los conocimientos previos y la nueva información por aprender; c) Estrategias discursivas y enseñanza; d) Para ayudar a organizar la información nueva por aprender; e) Para promover una enseñanza situada; y f) Estrategias y diseño de texto académicos. Atendiendo las estrategias mencionadas en los indicadores de análisis tipos encontradas de esta innovadora clasificación, la cual se encuentra ampliada en el capítulo II del presente documento.

Adicionalmente, la aplicación de estrategias de enseñanza deben estar permeadas por los ejes orientadores descritos por Onrubia (ob. Cit), y de manera específica el relacionado con la interacción entre los alumnos, como recurso valioso para crear la zona de desarrollo próximo (ZDP), descrita por Vigotsky (ob. Cit) entendida como la distancia que el educando debe recorrer entre lo que ya sabe (real) y lo que puede hacer, si el medio le proporciona los recursos necesarios (potencial), los cuales vienen dados por un proceso de interacción cultural y social, ya sea mediante un compañero o un adulto, que favorezca

la internalización de funciones psicológicas nuevas o por la reestructuración de otras ya existentes. No obstante, resulta de capital importancia que los alumnos utilicen la interacción entre ellos, entre sus pares, promoviendo el trabajo colaborativo y cooperativo.

Tabla 5: Dimensión: Estrategias de enseñanza. Indicadores: *Juegos de negocios y simulaciones, investigación, sistema de instrucción personalizada, la técnica de la pregunta.* **Ítems:** 9, 10, 11 y 12.

Ítem	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Total
9.-El docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica de juego de negocios o simulaciones.	0%	0%	7%	29%	64%	100%
10.-El docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica de investigación.	43%	50%	7%	0%	0%	100%
11.-El docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica de sistema de instrucción personalizada.	0%	0%	0%	14%	86%	100%
12.-El docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica de la pregunta.	7%	7%	7%	29%	50%	100%

Fuente: Datos extraídos del cuestionario aplicado. Elaboración propia (2022).

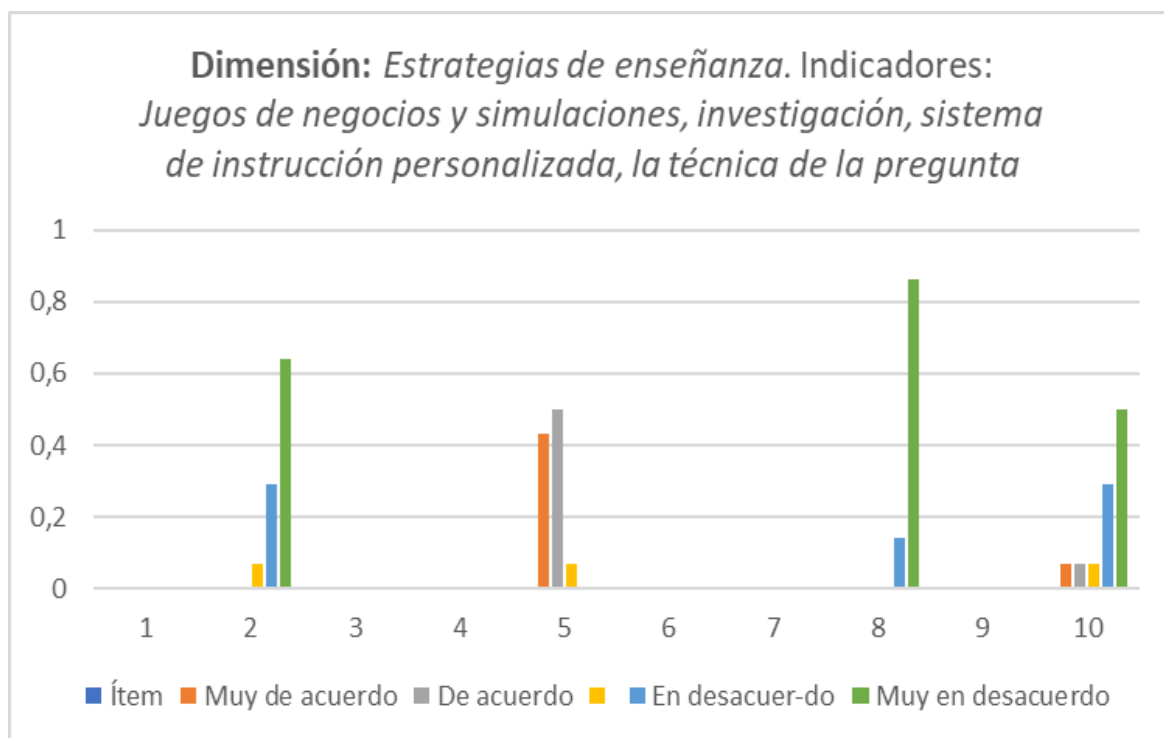


Figura 3: Distribución de frecuencia de los ítems 9, 10, 11 y 12. (Dimensión: Estrategias de enseñanza).

Fuente: Elaborado con datos tomados del instrumento. Elaboración propia (2022)

Con respecto a la figura 3, Indicador juegos de negocios y simulaciones, el sesenta y cuatro por ciento (64%) de los encuestados seleccionaron la alternativa estar muy en desacuerdo que el docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica de juegos de negocios y simulaciones, mientras que el veintinueve por ciento (29%) indicó estar en desacuerdo, y un siete por ciento (7%), escogió la opción estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo en que la utiliza.

Asimismo, con el indicador investigación, un cincuenta por ciento (50%) de los encuestados, indicaron que el docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica de la investigación, mientras la opción estar muy de acuerdo, fue seleccionada por un cuarenta

por ciento (43%) de los encuestados, mientras que un siete por ciento (7%), indicaron que están ni de acuerdo, ni en desacuerdo en que el docente utilice esta técnica.

Por otro lado, con relación al indicador sistema de instrucción personalizada, el ochenta y seis por ciento (86%) de los encuestados contestaron estar muy en desacuerdo con que el docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica de sistema de instrucción personalizada y un catorce por ciento (14%) de los encuestados, manifestaron estar en desacuerdo en que la utiliza.

En atención al indicador sobre la técnica de la pregunta, un cincuenta por ciento (50%) de los encuestados indicaron estar muy en desacuerdo con que el docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica de la pregunta, mientras que un veintinueve por ciento (29%) seleccionaron la opción estar en desacuerdo, un siete por ciento (7%) señalaron estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo, un siete por ciento (7%) seleccionaron la opción es de acuerdo y un siete por ciento (7%) manifestaron estar en desacuerdo en que la utiliza.

De acuerdo al análisis, se podría indicar que los docentes no utilizan como estrategia metodológica los juegos de negocios y simulaciones, la investigación, el sistema de instrucción personalizada y la técnica de la pregunta, todo ello contrario a lo expresado por Carrasco (ob. Cit.) cuando conceptualiza las técnicas didácticas como “... todos aquellos enfoques y modos de actuar que hacen que el profesor dirija con pericia el aprendizaje de los alumnos. Las estrategias didácticas, pues, se refiere a todos los actos favorecedores del aprendizaje. (p. 83). Es así como, las estrategias justifican la acción didáctica en el aula y guían las actividades de los docentes y alumnos para alcanzar los objetivos previstos, en otras palabras, constituyen el arsenal pedagógico que permite al

docente organizar los objetivos, los métodos de enseñanza y las técnicas de evaluación de los aprendizajes.

La no utilización de éstas, conllevan a un proceso caracterizado quizás por la improvisación, y en algunos casos sin la obtención de resultados favorables para los estudiantes en cuanto a la adquisición de los conocimientos propuestos en el contenido desarrollado.

En cuanto a la falta de utilización de estrategias metodológicas específicas, es importante destacar que la investigación, los juegos de negocios y simulaciones, el sistema de instrucción personalizada y la técnica de la pregunta son herramientas que han demostrado ser efectivas en la enseñanza del derecho y que podrían mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

El uso de la investigación, por ejemplo, puede ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades de investigación y análisis crítico, así como a profundizar en el conocimiento de las diferentes áreas del derecho. Los juegos de negocios y simulaciones, por su parte, pueden fomentar el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la aplicación de conocimientos en situaciones prácticas, lo que ayuda a los estudiantes a comprender mejor la materia y a desarrollar habilidades importantes para su futura práctica profesional.

El sistema de instrucción personalizada, que implica adaptar el ritmo y el contenido de la enseñanza a las necesidades individuales de cada estudiante, puede ser especialmente útil en el aprendizaje del derecho, ya que los estudiantes pueden tener diferentes intereses y habilidades en las distintas áreas del derecho. Por último, la técnica de la pregunta es una herramienta esencial en la enseñanza del derecho, ya que fomenta la participación activa de los estudiantes y su involucramiento en el proceso de aprendizaje, así como el

desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y análisis. Por lo tanto, la falta de utilización de estas estrategias por parte de los docentes podría ser una oportunidad perdida para mejorar el aprendizaje y la experiencia de los estudiantes en la carrera de derecho.

Tabla 6: Dimensión: *Estrategias de aprendizaje.* Indicadores: *Leer, oír, participar en conferencias, exposiciones o discusiones, estudiar mapas, cartas, gráficos, ver fotografías y películas, realizar experimentos, hacer investigación.*

Ítem: 13

Actividades relacionadas con las estrategias de aprendizaje	Frecuencia
Leer	22
Oír exposiciones	36
Participar en conferencias y exposiciones	0
Participar en discusiones	28
Estudiar mapas, cartas, gráficos, cuadros	0
Ver fotografías y películas	14
Realizar experimentos	0
Hacer investigaciones	24

Fuente: Datos extraídos del cuestionario aplicado. Elaboración propia (2022).

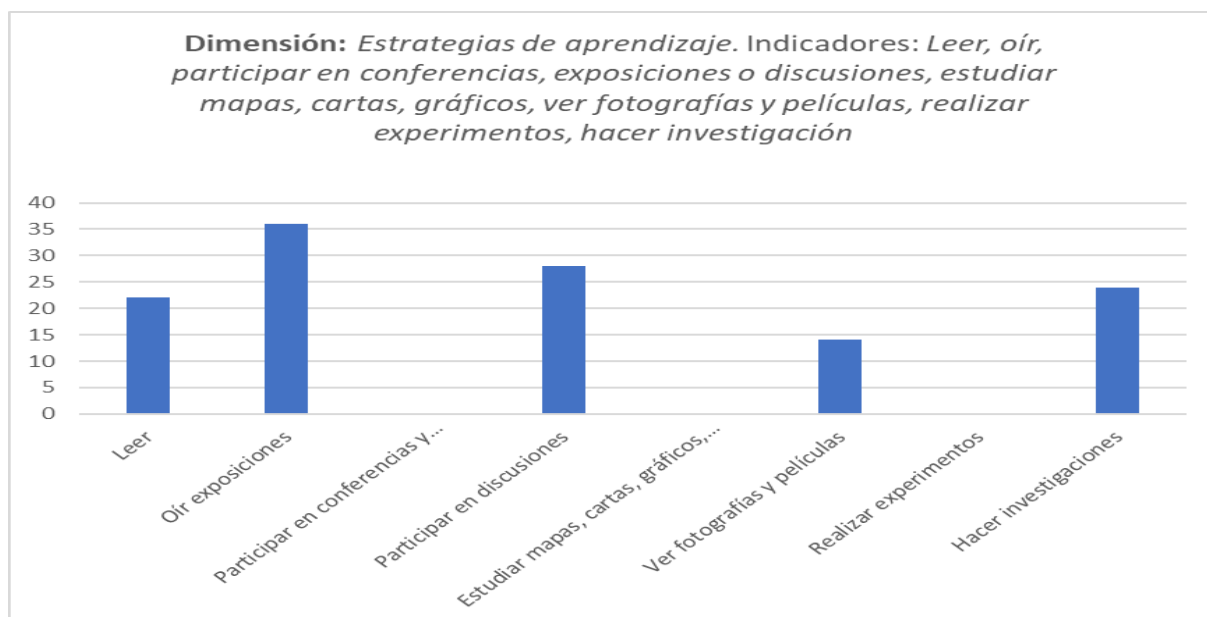


Figura 4: Actividades seleccionada, ítem 13 (Dimensión: Estrategias de aprendizaje).
Fuente: Elaborado con datos tomados del instrumento. Elaboración propia (2022)

En atención a la figura 4, que mide la dimensión estrategias de aprendizaje, a través de indicadores alusivos a dichas estrategias, y constituidos en un cuadro a fin de seleccionar las utilizadas, presentadas como el ítem 13, se puede señalar que la actividad más seleccionada por la muestra fue oír exposiciones, donde los catorce (14) estudiantes que conforman la muestra la seleccionaron, seguido de hacer investigaciones con trece (13) selecciones y leer con doce (12) selecciones, dentro de las actividades que ponen en práctica como estrategias de aprendizaje.

Según la figura 4, la actividad más seleccionada por la muestra fue "oír exposiciones", seguida por "hacer investigaciones" y "leer". A partir de estos resultados, se concluye que los estudiantes limitan el aprendizaje de nuevos conocimientos. Esto podría deberse a que estas actividades no fomentan la participación activa y la reflexión crítica por parte de los estudiantes, y por lo tanto, no les permiten desarrollar habilidades como la resolución de problemas y la toma de decisiones de manera autónoma.

En relación a los resultados obtenidos en el ítem 13, es pertinente traer a colación lo señalado por Díaz y Hernández (2010) cuando comentan que en el marco del proceso educativo resulta primordial entender de qué manera se puede aprender, es decir, de qué manera pueden los estudiantes apropiarse del conocimiento que les imparte por los docentes. Los autores antes citados, esto se logra a través de las estrategias de aprendizaje, definidas como:

Una estrategia de aprendizaje es un procedimiento (conjunto de pasos o habilidades) y al mismo tiempo un instrumento psicológico que un alumno adquiere y emplea intencionalmente como recurso flexible, para aprender significativamente y para solucionar problemas y demandas académicas. Su empleo implica una continua actividad de toma de decisiones, un control metacognitivo y está sujeto al influjo de factores motivacionales, afectivos y de contexto educativo-social. (Díaz y Hernández, 2010, p.180).

Es importante destacar que las estrategias de aprendizaje son totalmente diferentes a las estrategias de enseñanzas, y esta diferencia estriba en que las estrategias de aprendizaje son aplicadas de manera voluntaria e intencional por cualquier persona, estudiante u alumno, en el momento en que se encuentre en la necesidad de aprender o solucionar una problemática, este o no esté ligada directamente con un proceso académico.

No obstante, los objetivos de las estrategias de aprendizaje consisten en afectar la forma en que se selecciona, adquiere, organiza o integra el nuevo conocimiento, o incluso la modificación del estado afectivo o motivacional del alumno, para que éste aprenda con mayor eficacia los contenidos curriculares o extracurriculares que se le presentan, de allí que sea trascendental que los docentes del primer año de la carrera de Derecho tomen conciencia de esta importancia y promuevan entre sus estudiantes el uso de las estrategias de aprendizaje, sobre todo aquellas orientadas a al aprendizaje significativo, tal y como lo

señalan Díaz y Hernández (2010) como pueden ser: uso de parafraseo, rimas, analogías, mapas conceptuales, redes semánticas, entre otras.

En la carrera de Derecho, es fundamental que los estudiantes cuenten con estrategias de aprendizaje efectivas para poder desarrollar habilidades y competencias necesarias para su desempeño profesional. Por ejemplo, el aprendizaje autónomo y la investigación jurídica son estrategias de aprendizaje esenciales para el éxito en esta carrera. Además, es importante que los docentes fomenten el uso de diferentes estrategias de aprendizaje en la enseñanza del Derecho, tales como el análisis de casos, la resolución de problemas y la discusión en grupo. Estas estrategias ayudan a los estudiantes a desarrollar habilidades críticas y analíticas, y a aplicar el conocimiento en situaciones prácticas y reales.

Es necesario que los estudiantes de Derecho comprendan la importancia de desarrollar y aplicar estrategias de aprendizaje efectivas, ya que esto no solo les permitirá tener éxito académico, sino que también tendrán una mejor preparación para enfrentar los desafíos y exigencias de la práctica jurídica. Implica una constante adquisición de conocimientos y una habilidad para aplicarlos en contextos complejos y cambiantes.

Además, las estrategias de aprendizaje pueden ayudar a los estudiantes a comprender mejor los conceptos y principios jurídicos, a desarrollar habilidades de razonamiento crítico y a mejorar su capacidad para argumentar y debatir sobre temas legales. Por lo tanto, es importante que tanto los docentes como los estudiantes tomen en cuenta la importancia de las estrategias de aprendizaje en la carrera de Derecho y trabajen en su desarrollo y aplicación efectiva.

Tabla 07: Dimensión: Recursos didácticos. Indicadores: *Material impreso y medios tecnológicos.* **Ítems: 14 y 15**

Ítem	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Total
14.-El docente en el proceso de enseñanza utiliza como recurso material impreso.	7%	64%	0%	22%	7%	100%
15.-El docente en el proceso de enseñanza utiliza como recurso material tecnológico.	0%	7%	21%	36%	36%	100%

Fuente: Datos extraídos del cuestionario aplicado. Elaboración propia (2022).

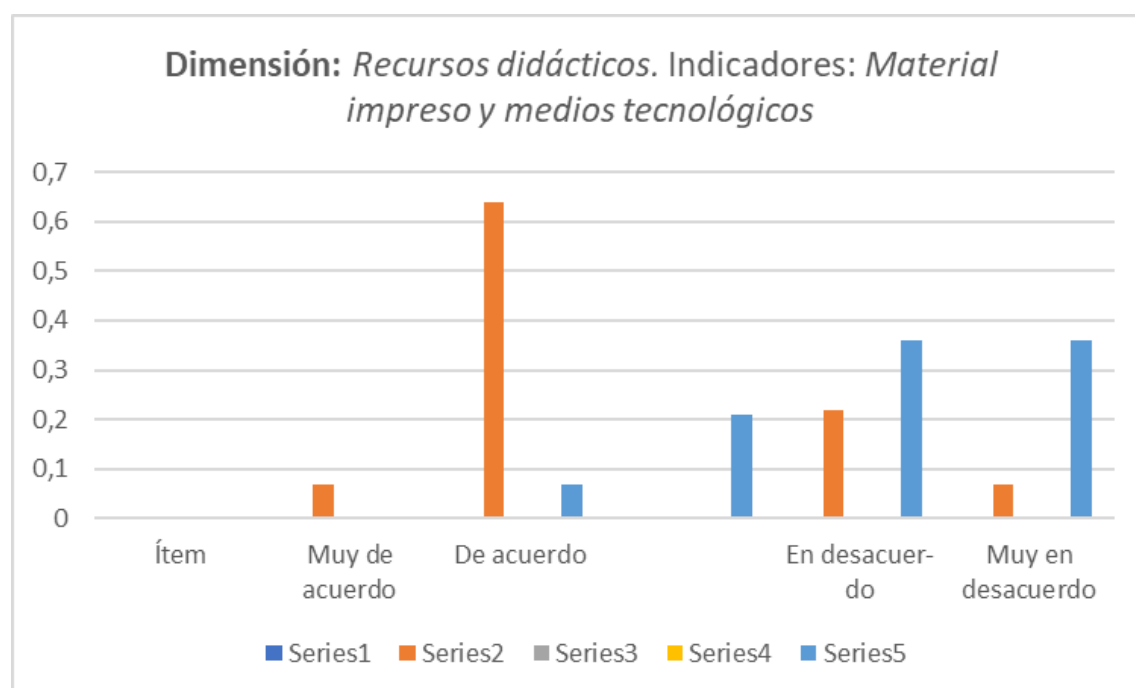


Figura 5: Distribución de frecuencia de los ítems 14 y 15. (Dimensión: Recursos didácticos).

Fuente: Elaborado con datos tomados del instrumento. Elaboración Propia (2022)

Con relación a la figura 5, que presenta la dimensión recursos didáctico, con los indicadores material impreso y medios tecnológicos, medidos con los indicadores 14 y 15 se obtuvieron los siguientes resultados: el mayor porcentaje fue estar de acuerdo en que el docente en el proceso de enseñanza utiliza como recurso material impreso, que arrojó un total de sesenta y cuatro por ciento (64%) de selección por parte de los encuestados, un veintidós por ciento (22%) que señaló estar de acuerdo, un siete por ciento (7%) seleccionaron la opción que están muy en desacuerdo y un siete por ciento (7%), seleccionaron que están muy de acuerdo q que el docente utiliza material impreso.

Por otro lado, con relación al mismo indicador, al preguntar si el docente en el proceso de enseñanza utiliza como recurso material tecnológico, un treinta y seis por ciento (36%) de los encuestados indicaron estar muy en desacuerdo, un treinta y seis por ciento (36%) dijeron estar en desacuerdo, otro veintiuno por ciento (21%) seleccionó la alternativa estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo, y un siete por ciento (7%) seleccionaron estar en desacuerdo con que el docente utiliza material tecnológico.

Para mejorar la situación descrita en el análisis anterior y lograr una educación más dinámica e interactiva, es recomendable que el docente incorpore en su enseñanza el uso de material tecnológico y recursos multimedia. De esta manera, se pueden utilizar herramientas como presentaciones interactivas, videos, animaciones, simulaciones y juegos educativos, entre otros, para enriquecer el proceso de aprendizaje y fomentar la participación de los estudiantes.

Es importante destacar que la utilización de estos recursos requiere una planificación cuidadosa y una adecuada selección de los mismos, de manera que se adapten a los objetivos de aprendizaje y al nivel de los estudiantes. Asimismo, es

fundamental que se asegure la accesibilidad de los recursos tecnológicos a todos los estudiantes, considerando la diversidad de habilidades y necesidades.

Por otro lado, en cuanto a la elaboración de recursos escritos, se sugiere que el docente dedique el tiempo necesario para asegurar que estos sean claros, concisos, estéticamente atractivos y creativos. Para ello, es posible utilizar herramientas de diseño gráfico y edición de textos que permiten crear material de calidad y profesionalismo.

En oportuno señalar, que de acuerdo a la experiencia de la investigadora, en asignaturas como derecho civil, considera una materia teórico-práctica, resulta primordial el uso de recursos tecnológicos como por ejemplo el blog o las páginas web, en este sentido Mallart (2012) comenta “... los recursos tecnológicos propician un nuevo lenguaje por lo que su presencia en las aulas debe ser estimulante a la vez que crítica” (p. 56). En este contexto, la acción educativa trasciende a la tecnología y ha de situarse en una posición de superación continua y de empleo indagador de los significados y potencialidades e los recursos tecnológicos.

Es así como, se facilita un acercamiento al modelo tecnológico, mediante el comprender e intervenir en las prácticas docentes, facilitando el aprendizaje integrado, globalizado y abierto, propiciando la máxima accesibilidad a los contenidos formativos de calidad a lo largo de su vida y del modo más cercano.

Tabla 8: Dimensión: *Tipos de aprendizaje significativo*. Indicadores: *Aprendizaje de representaciones, aprendizaje de conceptos y aprendizaje de proposiciones*. **Ítems:** 16, 17 y 18.

Ítem	Muy de	De	Ni en acuerdo, ni en desacuer	En desacuer	Muy en desacuer	Total
------	--------	----	--	----------------	--------------------	-------

	acuerdo	acuerdo	-do	-do	do	
16.-El docente en el proceso de enseñanza estimula el uso de un aprendizaje basado en representaciones.	0%	0%	7%	29%	64%	100%
17.- El docente en el proceso de enseñanza estimula el uso de un aprendizaje basado en conceptos.	43%	50%	7%	0%	0%	100%
18.- El docente en el proceso de enseñanza estimula el uso de un aprendizaje basado en proposiciones.	0%	0%	0%	14%	86%	100%

Fuente: Datos extraídos del cuestionario aplicado. Elaboración propia (2022)

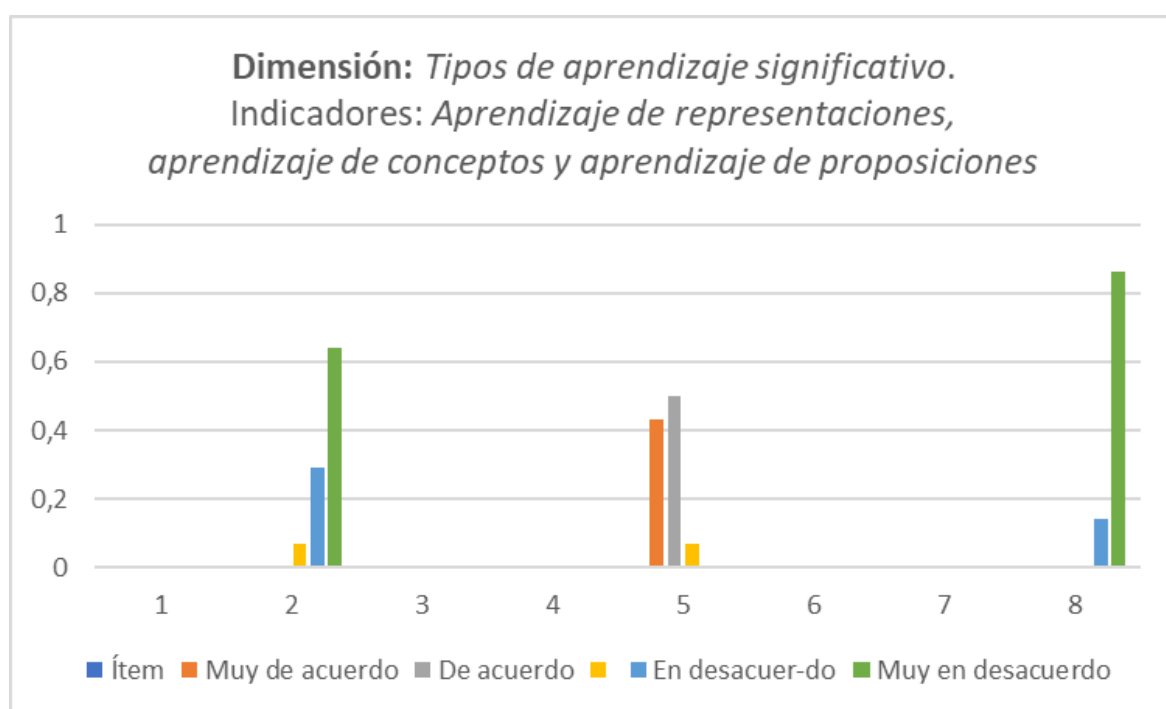


Figura 6: Distribución de frecuencia de los ítems 16, 17 y 18. (Dimensión: Tipos de aprendizaje).

Fuente: Elaborado con datos tomados del instrumento. Elaboración Propia (2022).

Con respecto a la figura 6, Indicador aprendizaje de representaciones, el sesenta y cuatro por ciento (64%) de los encuestados seleccionaron la alternativa estar muy en desacuerdo que el docente en el proceso de enseñanza utiliza aprendizaje de representaciones, mientras que el veintinueve por ciento (29%) indicó estar en desacuerdo, y un siete por ciento (7%), escogió la opción estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo en que la utiliza.

Asimismo, con el indicador conceptos, un cincuenta por ciento (50%) de los encuestados, indicaron que el docente en el proceso de enseñanza utiliza aprendizaje de conceptos mientras la opción estar muy de acuerdo, fue seleccionada por un cuarenta por ciento (43%) de los encuestados, mientras que un siete por ciento (7%), indicaron que están ni de acuerdo, ni en desacuerdo en que la utiliza.

Por otro lado, con relación al indicador aprendizaje de proposiciones, el ochenta y seis por ciento (86%) de los encuestados contestaron estar muy en desacuerdo con que el docente en el proceso de enseñanza utiliza aprendizaje de proposiciones y un catorce por ciento (14%) de los encuestados, manifestaron estar en desacuerdo en que la utiliza.

Las respuestas de los encuestados permiten señalar que los docentes de alguna u otra manera propician el aprendizaje significativo, siendo el tipo que promueven el aprendizaje de conceptos. Esto es concordante con lo señalado por Ausubel, Novak y Hanesian (ob. Cit.) cuando señalan que el aprendizaje significativo se da cuando el alumno establece relaciones entre lo nuevo y lo que ya conoce, actividad distante de un modo arbitrario y

sustancial, es decir, rígido. Al respecto los autores antes citados señalan: “El alumno debe manifestar ... una disposición para relacionar sustancialmente el nuevo material con su estructura cognoscitiva”. (p. 48).

En este sentido, señalan que el aprendizaje de conceptos se promueve cuando: "...los objetos, eventos, situaciones o propiedades poseen atributos de criterios comunes y se designan mediante algún símbolo o signos" (p. 61), partiendo de ello es posible afirmar que en cierta forma también es un aprendizaje de representaciones y esto es posible, dado a que los conceptos son adquiridos a través de dos procesos: la formación y asimilación. Dicho proceso comienza con la formación de conceptos, los atributos de criterio (características) del concepto se adquieren a través de la experiencia directa, en sucesivas etapas de formulación y prueba de hipótesis.

El aprendizaje de conceptos por asimilación se produce a medida que aprendiz amplía su vocabulario, pues los atributos de criterio de los conceptos se pueden definir usando las combinaciones disponibles en la estructura cognitiva de allí que podrá distinguir distintos colores, tamaños y afirmar que se trata de un objeto en particular, cuando le vea en cualquier otro momento.

Estudio de factibilidad

Orozco y otros (2006), señalan que el estudio de factibilidad “Indica la posibilidad de desarrollar un proyecto, tomando en consideración la necesidad detectada, beneficios, recursos humanos, técnicos, financieros, institucionales, estudios de mercado y beneficiarios”(p. 188). Aunado a lo anterior, los autores citados agregan que “a través de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos adecuados, que es posible la elaboración de la propuesta,...”(p. 188).

Después de establecer las razones para diseñar estrategias metodológicas, fue de suma importancia realizar el estudio de factibilidad para determinar los requerimientos tecnológicos y la capacidad técnica que implica la implantación de las estrategias en cuestión, así como los costos/beneficios. Este análisis permitió determinar las posibilidades de diseñar las estrategias y su puesta en marcha.

Para evaluar la factibilidad de haber diseñado estrategias didácticas para el logro del aprendizaje significativo en los estudiantes de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, se consideraron varios aspectos.

En primer lugar, se evaluó la disponibilidad de recursos técnicos y humanos para la implementación del proyecto. Se contó con docentes capacitados y con experiencia en la aplicación de estrategias didácticas efectivas, así como con los recursos tecnológicos necesarios para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En segundo lugar, se evaluó la aceptación y disposición de los estudiantes para participar en el proceso de implementación de las estrategias didácticas propuestas. Se determinó que los estudiantes estaban dispuestos a invertir el tiempo y esfuerzo necesarios para participar activamente en su propio proceso de aprendizaje y estaban abiertos a probar nuevas metodologías.

Por último, se realizó un análisis financiero para determinar si el proyecto era viable desde el punto de vista económico. Se evaluaron los costos asociados con la implementación de las estrategias didácticas y los beneficios esperados, incluyendo el impacto en la calidad de la educación, el rendimiento académico de los estudiantes y la reputación de la institución.

Factibilidad Técnica

La factibilidad técnica indica si se dispone de los conocimientos y habilidades en el manejo, métodos, procedimientos y funciones requeridas para el desarrollo e implantación del proyecto. Además, indica si se dispone de los equipos, proveedores, herramientas para llevarlo a cabo, de no ser así, si existe la posibilidad de generarlos o crearlos en el tiempo requerido por el proyecto. Según Gómez (2000), en un proyecto la factibilidad técnica busca “Demostrar que tecnológicamente es posible producirlo y que se cuenta con todos los insumos necesarios” (p. 24).

Complementando lo que se ha descrito anteriormente, la determinación de la factibilidad técnica de la propuesta se llevó a cabo a través de un proceso de diagnóstico, en el que se evaluaron los recursos técnicos existentes en el mercado y la disponibilidad de hacer uso de ellos en el desarrollo de la propuesta. Para llevar a cabo este diagnóstico, se diseñó una lista de cotejo que tenía como objetivo verificar los diferentes ítems considerados en la factibilidad técnica.

La lista de cotejo utilizada para este diagnóstico incluyó elementos clave como la disponibilidad de tecnología adecuada para el proyecto, la capacidad de los equipos y sistemas existentes para soportar la implementación de la propuesta, la disponibilidad de recursos humanos con las habilidades técnicas necesarias para llevar a cabo el proyecto, y la disponibilidad de recursos financieros necesarios para la inversión en tecnología y equipos adicionales, entre otros factores relevantes.

El objetivo de este diagnóstico fue identificar cualquier limitación técnica que pudiera afectar la implementación de la propuesta, así como identificar oportunidades para mejorar la eficiencia y efectividad del proyecto a través de la utilización de recursos técnicos adecuados.

Además de los aspectos mencionados anteriormente, también se consideraron otros factores importantes para evaluar la factibilidad del proyecto de diseñar estrategias didácticas para el logro del aprendizaje significativo en los estudiantes de la carrera de Derecho.

Entre estos factores, se evaluó la experiencia previa de la institución y los docentes en la implementación de estrategias didácticas innovadoras y efectivas, así como la posibilidad de adaptarlas y personalizarlas a las necesidades específicas de los estudiantes de Derecho.

Asimismo, se evaluaron las posibles barreras o desafíos que podrían surgir durante la implementación del proyecto, tales como la resistencia al cambio por parte de algunos estudiantes o docentes, la necesidad de capacitar a los docentes en nuevas metodologías, y la posible necesidad de inversión en infraestructura y tecnología.

N°	Categoría	SI	NO
1.	¿La institución está dispuesta a aceptar la inclusión de nuevas estrategias didácticas para el logro del aprendizaje significativo para dictar las asignaturas del primer año de Derecho?	X	
2.	¿Los docentes que dictan la asignatura tiene la disposición de utilizar nuevas estrategias didácticas?	X	
3.	¿La institución posee los recursos materiales necesarios para implementar las estrategias?	X	
4.	¿La institución posee los recursos financieros necesarios para implementar las nuevas estrategias?	X	
5.	¿Existe la disponibilidad de realizar un proceso de capacitación referente a las nuevas estrategias a usar?	X	
6.	¿La institución cuenta con los recursos tecnológicos necesarios para la implementar las estrategias?	X	

Fuente: Datos extraídos del cuestionario aplicado a los estudiantes y la entrevista realizada a los docentes de Derecho. Elaboración propia (2022)

A partir de la lista de cotejo utilizada, se ha determinado que existen los recursos técnicos necesarios para llevar a cabo la implementación de las estrategias didácticas propuestas. Se ha comprobado la disponibilidad de recursos monetarios, materiales y técnicos, así como la disposición tanto de la institución como de los docentes para utilizar las estrategias sugeridas. Esto indica que se cuenta con un entorno favorable para la implementación exitosa de la propuesta.

Factibilidad Económica

La factibilidad económica es un aspecto crucial a considerar para la implementación exitosa del proyecto, ya que es importante comprobar que los beneficios que se obtendrán superan los costos de inversión necesarios. Esto implica evaluar la disponibilidad de capital en efectivo o créditos de financiamiento necesarios para llevar a cabo el proyecto. Según Gómez (2000), la factibilidad económica "pretende determinar cuál es el monto de los recursos necesarios para la realización del proyecto y cuál será el costo total de la operación" (p. 56). En otras palabras, evaluar la factibilidad económica permite determinar si el proyecto es viable financieramente y si es posible obtener un retorno de inversión adecuado en el tiempo previsto.

Es de hacer notar que, los beneficios del diseño de estrategias didácticas son considerados intangibles, motivo por el cual la relación costo-beneficio del proyecto es difícil de cuantificar, es por esto que se calcula el costo de desarrollo de la propuesta, así

como la inversión que debe realizar la institución como un aporte para el desarrollo de la misma.

En líneas generales, se determinó que se contaba con los recursos técnicos y humanos necesarios, y existía una disposición favorable tanto de los docentes como de los estudiantes, y el análisis financiero indicó que el proyecto era viable, por lo que la factibilidad de haber diseñado estrategias didácticas para el logro del aprendizaje significativo en los estudiantes de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela fue alta.

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN LOS ALUMNOS CURSANTES DEL PRIMER AÑO DE DERECHO, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Presentación

Después de llevar a cabo un exhaustivo diagnóstico sobre las estrategias didácticas utilizadas en el Primer Año de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, se pudo evidenciar que estas carecen de actualización y elementos innovadores que promuevan el aprendizaje significativo. Por ende, se elaboró una propuesta conformada por un plan de estrategias didácticas que fomenten el desarrollo de habilidades en los estudiantes para la adquisición, interpretación y procesamiento de la información, así como la utilización de estos conocimientos en la generación de nuevos saberes y su aplicación en su vida diaria y futuras áreas de desempeño.

En este sentido, se reconoce la importancia de diseñar estrategias didácticas que estimulen a los estudiantes a observar, analizar, opinar, formular hipótesis, buscar soluciones y descubrir el conocimiento por sí mismos. Por lo tanto, se propone la utilización de estrategias actualizadas como la investigación y el aprendizaje basado en problemas, para fomentar el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

Asimismo, se pudo observar que los docentes no realizan una planificación diaria de las actividades a desarrollar durante sus clases, lo que se traduce en la falta de planificación de las estrategias didácticas a implementar. Es por ello que la propuesta busca fomentar la planificación y ejecución de estrategias didácticas efectivas y actualizadas por parte de los docentes, a fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y fomentar el logro de aprendizajes significativos por parte de los estudiantes.

Es importante destacar que, en el primer año de la carrera de Derecho, los estudiantes cursan materias fundamentales como Derecho Civil, Derecho Constitucional, Introducción al Derecho, Sociología Jurídica, Derecho Romano y Economía, las cuales sientan las bases para el conocimiento y desarrollo de la carrera. Por esta razón, resulta vital el diseño e implementación de estrategias didácticas adecuadas que permitan a los

estudiantes comprender y aplicar los conceptos teóricos de dichas materias, así como también desarrollar habilidades prácticas para su futura práctica profesional.

La utilización de estrategias didácticas innovadoras y actualizadas, tales como el aprendizaje basado en problemas, la investigación, el uso de tecnología educativa y la dinámica de grupos, pueden resultar de gran utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ejemplo, el uso del aprendizaje basado en problemas puede contribuir a que los estudiantes se enfrenten a situaciones reales, donde se les plantea un problema que deben resolver, lo que les permite aplicar los conocimientos teóricos adquiridos y desarrollar habilidades de resolución de problemas.

En líneas generales, el diseño e implementación de estrategias didácticas adecuadas en el primer año de la carrera de Derecho puede resultar determinante para el éxito académico de los estudiantes, así como también para su futuro desempeño profesional en el campo jurídico.

Propósitos:

-Fomentar la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de estrategias didácticas que promuevan la reflexión, el análisis crítico y la resolución de problemas en las asignaturas de Derecho Civil, Derecho Constitucional, Introducción al Derecho, Sociología Jurídica, Derecho Romano y Economía.

Fomentar la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje es importante porque contribuye a que los estudiantes sean más autónomos, reflexivos y críticos en su aprendizaje, lo que a su vez favorece la retención y comprensión de la información. Además, en las asignaturas de Derecho Civil, Derecho Constitucional, Introducción al Derecho, Sociología Jurídica, Derecho Romano y Economía, el uso de

estrategias didácticas que promuevan la reflexión, el análisis crítico y la resolución de problemas resulta crucial para que los estudiantes adquieran habilidades y competencias necesarias para su desempeño en el mundo jurídico y social.

El análisis crítico y la resolución de problemas son habilidades fundamentales para los abogados, quienes deben ser capaces de identificar y resolver problemas jurídicos de manera efectiva y justa. De igual manera, la reflexión y el análisis crítico son importantes para comprender la complejidad de la sociedad y los fenómenos jurídicos que la rigen, y para promover una visión más amplia y profunda del derecho y su impacto en la vida de las personas.

-Mejorar la calidad de la enseñanza en el primer año de la carrera de Derecho mediante la implementación de estrategias didácticas que permitan a los estudiantes comprender y aplicar los conceptos y principios fundamentales de las asignaturas mencionadas anteriormente.

La importancia de mejorar la calidad de la enseñanza en el primer año de la carrera de Derecho mediante la implementación de estrategias didácticas radica en que los estudiantes adquirirán los conocimientos y habilidades necesarios para comprender y aplicar los conceptos y principios fundamentales de las asignaturas mencionadas. Esto es especialmente importante en el ámbito del derecho, ya que los estudiantes deben desarrollar una comprensión profunda y clara de los conceptos y principios jurídicos para poder aplicarlos correctamente en su futura práctica profesional.

Además, una enseñanza de calidad en el primer año de la carrera de Derecho ayudará a sentar las bases sólidas que permitirán a los estudiantes avanzar en su formación académica de manera exitosa, lo que a su vez contribuirá a la formación de profesionales capaces de enfrentar con éxito los desafíos de la práctica jurídica en un mundo cada vez más complejo y cambiante.

En otras palabras, la implementación de estrategias didácticas que mejoren la calidad de la enseñanza en el primer año de la carrera de Derecho es fundamental para el desarrollo de profesionales competentes y preparados para enfrentar los retos del mundo actual.

Objetivos de la propuesta

Objetivo General

Promover el aprendizaje significativo en los alumnos cursantes del Primer año de Derecho, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, mediante el uso de estrategias didácticas.

Objetivos Específicos

1-Identificar las estrategias didácticas más apropiadas para cada asignatura del primer año de Derecho, teniendo en cuenta las características de los contenidos y los objetivos de aprendizaje específicos de cada una de ellas.

1-Desarrollar estrategias didácticas innovadoras y adaptadas al contenido programático de cada asignatura correspondiente al primer año, con el objetivo de fomentar el aprendizaje significativo en los estudiantes de la carrera de Derecho

3-Identificar los recursos necesarios para la implementación efectiva de las estrategias didácticas diseñadas, considerando aspectos como la disponibilidad de materiales, tecnologías y recursos humanos, a fin de garantizar su adecuada aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos objetivos específicos buscan mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la carrera de Derecho de la Universidad Central de Venezuela, fomentando un aprendizaje más significativo y profundo en los estudiantes. Al identificar y desarrollar estrategias didácticas apropiadas, adaptadas e innovadoras, se espera que los docentes puedan lograr un impacto positivo en la calidad de la educación ofrecida.

Justificación de la propuesta

En la enseñanza universitaria muchas personas llegan a la docencia por su excelente nivel en el campo disciplinar, por su estudio e investigación constante, pero sin elementos de formación específicos para llevar adelante las actividades de enseñanza. Por tal razón, en la actualidad se reconoce la importancia y necesidad de revisar y emplear estrategias didácticas para lograr en los alumnos motivación y compromiso hacia el aprendizaje, permitiendo así que sean capaces de asumir su rol en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Bajo esta perspectiva, las estrategias didácticas que seleccione el docente universitario por una parte, tienen incidencia en los procesos cognitivos que los alumnos

realizan y por otra, las actividades que suscitan favorecen u obstaculizan el alcance de los objetivos propuestos, es por esto que toda estrategia debe ser utilizada después de haber sido previamente planificada, se debe controlar durante el proceso y finalmente evaluar los resultados. El uso de estrategias en el aula universitaria tiene como objetivo perfeccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje, que se traduce en desarrollar las potencialidades de los futuros profesionales.

En este orden de ideas es necesario acotar, que la formación docente y el desarrollo profesional de los profesores universitarios pasa por la necesidad de mejorar las actividades docentes (Rodríguez, 2020), es decir, por lograr un trabajo en el aula de calidad. Para ello sería altamente conveniente que la gestión de cada Universidad asuma el reto de organizar la formación pedagógico-didáctica de sus profesores como un modo concreto de contribuir a potencializar su capacidad de educar.

Bajo esta premisa, la presente propuesta está dirigida a promover el aprendizaje significativo en los alumnos cursantes de las asignaturas del Primer Año de Derecho, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, mediante el uso de estrategias didácticas de carácter innovador, tomando como fundamento el contenido programático de las asignaturas.

Con base en el diagnóstico realizado sobre las estrategias didácticas empleadas por los docentes que imparten las asignaturas de Primer Año de Derecho, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en la Universidad Central de Venezuela, se determinó la necesidad de implementar un plan de estrategias didácticas; por tal razón se justifica el diseño y la posterior implantación de la propuesta, ésta no sólo va dirigida a mejorar el rendimiento académico de los alumnos cursantes de la asignatura; sino que también

repercutirá en el mejoramiento del desempeño docente de los profesores que las dictan, y en consecuencia elevará el prestigio de la Institución.

La formación docente es fundamental para lograr un trabajo de calidad en el aula universitaria (Rodríguez, 2020). Los profesores deben tener una formación específica en estrategias didácticas para llevar adelante las actividades de enseñanza y promover en los estudiantes la motivación y compromiso hacia el aprendizaje. Es por ello que la gestión de cada Universidad debe asumir el reto de organizar la formación pedagógico-didáctica de sus profesores como un modo concreto de contribuir a potencializar su capacidad de educar y mejorar la calidad de la enseñanza. De esta manera, implementar estrategias didácticas innovadoras en las asignaturas del Primer Año de Derecho, no solo beneficiará a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, sino también a los profesores en su desarrollo profesional y a la Institución en su prestigio académico. La planificación, control y evaluación de las estrategias didácticas permitirán obtener resultados efectivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el logro de los objetivos propuestos.

Fundamentación Teórica de la propuesta

La propuesta se fundamenta en los supuestos contemplados en las teorías de Teoría del Aprendizaje Significativo (Ausubel); Teoría Sociocultural del Desarrollo y el Aprendizaje (Vigotsky), ambos ubicados en las teorías de aprendizaje constructivista. Este encuadre centra su alcance en que los constructivistas acentúan la importancia de comprender el proceso de construcción del conocimiento para que los estudiantes estén conscientes de las influencias que moldean su pensamiento; esto les permitirá elegir, elaborar y defender posiciones de manera crítica, a la vez, que se muestran respetuosos de las posiciones de los demás.

Por otro lado, el rol del docente constructivista es la de fomentar una interacción constructivista, concibiendo la construcción del saber como una relación de los cúmulos, experiencias y necesidades, guiar para relacionar el conocimiento con las aplicaciones, crear un clima para libre expresión, sin coacciones, ni temor a equivocaciones.

La concepción constructivista se organiza en torno a las ideas siguientes: el alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje, él construye el conocimiento por sí mismo y nadie puede sustituirle en esa tarea; también, relaciona la información previa con la nueva, esta conexión es esencial para la construcción de su conocimiento. El alumno da significación a las informaciones que recibe. Para ello, se requiere el apoyo del docente, compañeros, padres, otros; para establecerle andamiaje que ayuda a construir el conocimiento.

El docente debe ser un orientador, mediador y guía del aprendizaje del alumno, ayudándolo a que el alumno se aproxime al conocimiento verdadero. Y son las aulas universitarias donde de manera consciente es posible construir los aprendizajes.

Además de las teorías constructivistas mencionadas, la propuesta también se basa en la teoría de la educación centrada en el estudiante (ECE). Esta teoría defiende que el aprendizaje debe ser personalizado y adaptado a las necesidades y características individuales del estudiante. En consecuencia, el rol del docente es el de facilitador del aprendizaje, proporcionando las herramientas y recursos necesarios para que los estudiantes construyan su propio conocimiento.

La ECE promueve un enfoque de aprendizaje activo, en el que los estudiantes participan activamente en la construcción de su propio conocimiento, mediante la resolución de problemas, el trabajo en equipo, el uso de tecnologías de la información y la comunicación, entre otros métodos. Este enfoque de aprendizaje activo también favorece

la motivación y el compromiso del estudiante hacia el aprendizaje, lo que puede traducirse en mejores resultados académicos y un mayor desarrollo de las habilidades y competencias necesarias para su futuro desempeño profesional.

En líneas generales, la propuesta se sustenta en la combinación de diversas teorías pedagógicas que, en conjunto, buscan mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito universitario, mediante el uso de estrategias didácticas innovadoras que fomenten el aprendizaje significativo, la interacción constructivista y el enfoque centrado en el estudiante.

La propuesta tiene como finalidad promover el aprendizaje significativo en los estudiantes cursantes del Primer Año de Derecho, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, mediante el uso de estrategias didácticas. Es importante destacar que la misma se elaboró tomando como referencia la sinopsis con el contenido programático de cada asignatura (ver anexo A).

Las estrategias se adaptarán a las necesidades propias de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV y a los resultados del diagnóstico realizado sobre las estrategias didácticas empleadas por los docentes que imparten el Primer Año de Derecho.

Los docentes de la Escuela de Derecho pueden emplear diversas estrategias didácticas, tales como: Las metodologías activas las cuales promueven la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje. Algunas de estas metodologías incluyen el aprendizaje basado en proyectos, el debate, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.

Por otra parte, la utilización de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las cuales pueden ser muy útiles para enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. Los docentes pueden utilizar plataformas virtuales, videos educativos, juegos didácticos y otros recursos digitales para complementar su enseñanza y facilitar la comprensión de los conceptos.

El fomento de la investigación, es otro aspecto fundamental de la educación universitaria, ya que contribuye al desarrollo del conocimiento y al progreso del país en todas las áreas. Los docentes de la Escuela de Derecho pueden fomentar la investigación entre sus estudiantes a través de la asignación de trabajos de investigación, la participación en proyectos de investigación y la publicación de artículos científicos.

A continuación, se presenta la estructura de la propuesta, la cual puede ser ajustada a la naturaleza y exigencias de cada asignatura.

Estrategia	Características	Tipo de Estrategia / Acción que promueve de acuerdo a Díaz y Hernández (2010) y otros	Recursos necesarios
Estrategia 1 Blog de la materia correspondiente.	Diseño y elaboración por parte del docente de un recurso interactivo (recurso tecnológico)	De aprendizaje / Promueve la comprensión y análisis	<i>Humanos</i> ☐ Docente ☐ Estudiantes <i>Materiales</i> ☐ Aula de clase / Laboratorio de computación ☐ Internet ☐ Equipos de computación

Estrategia 2 Estudio de Casos: Descripción del proceso analítico casuístico.	Discusión y análisis de casos reales a partir de la experiencia de los estudiantes.	De enseñanza / Promueve la enseñanza situada	<i>Humanos</i> ☐ Docente ☐ Estudiantes <i>Materiales</i> ☐ Aula de clase ☐ Descripción el proceso (s) casuísticos (s) a analizar
Estrategia 3 Video Educativo	Presentación de video educativo	De aprendizaje / Promueve Aprendizaje Significativo a través de la elaboración y procesamiento simple de imágenes mentales	<i>Humanos</i> ☐ Docente ☐ Estudiantes <i>Materiales</i> ☐ Aula de clase / Laboratorio de computación ☐ Internet con acceso a YouTube ☐ Equipos de computación
Estrategia 4 Proposiciones: Sistemas de estudios grupales y exposiciones	Organizador Previo “Los SEGEX”	De enseñanza / Mejorar la integración constructiva entre los conocimientos previos y la nueva información por aprender	<i>Humanos</i> ☐ Docente ☐ Estudiantes <i>Materiales</i> ☐ Aula de clase ☐ Laminas en

			papel bond / acetato ☐ Equipos de computación / Video bean
--	--	--	---

Fuente: Datos extraídos del cuestionario aplicado. Elaboración propia (2022)

Tras haber presentado la estructura de la propuesta, a continuación, se detallan las estrategias didácticas específicas que se proponen y se describe cómo pueden ser aplicadas en las diversas asignaturas correspondientes al primer año de la carrera de Derecho. De esta manera, se busca proporcionar una guía clara y concisa para la implementación efectiva de estas estrategias, con el fin de promover un aprendizaje significativo en los estudiantes de la facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela.

Estrategia 1: Blog Sobre la asignatura y tema correspondiente

Contenido Programático: Adaptado al programa establecido por cada Cátedra.

- Discusión y construcción de un concepto del curso del tema correspondiente a través de los comentarios y aportes de los integrantes del curso.
- El docente elabora un blog donde aporta varios conceptos sobre el tema correspondiente.

- Los participantes comentarán y agregarán aportes relacionados con el concepto, utilizando la herramienta Blog previamente elaborado por el profesor.
- En la clase siguiente el docente guiará un debate sobre la información recabada y ayudará a construir un concepto del tema correspondiente.

Recursos Humanos:	Recursos Materiales
- Docente. - Alumnos.	- Equipos de computación. - Acceso a internet. - Programa de la Cátedra.

Un blog para las asignaturas de Derecho correspondiente al primer año de la carrera, podría contener una variedad de elementos, dependiendo de los objetivos y enfoques específicos del curso y de las preferencias del profesor. Algunos elementos que puede incluir el blog son los siguientes:

- Introducción y presentación del curso: Una descripción general del curso y de los objetivos de aprendizaje, junto con una presentación del profesor y su enfoque de enseñanza.
- Materiales del curso: Un lugar donde se puedan encontrar y descargar materiales relevantes del curso, como el syllabus, lecturas, videos, y presentaciones.
- Discusión y reflexión: Una sección donde los estudiantes pueden participar en discusiones y reflexionar sobre el material del curso. Esto podría ser a través de comentarios en publicaciones del blog o a través de foros de discusión en línea.
- Casos prácticos: Un espacio donde los estudiantes pueden encontrar casos prácticos para analizar y aplicar los conceptos aprendidos en clase.

-Anuncios y actualizaciones: Un lugar donde los estudiantes puedan encontrar información actualizada sobre el curso, como cambios de horario, fechas de exámenes y tareas, y anuncios importantes relacionados con el curso.

-Recursos adicionales: Una sección donde se puedan encontrar recursos adicionales para el aprendizaje, como enlaces a sitios web relevantes, recursos en línea y materiales de apoyo.

-Calendario de eventos: Un espacio donde se puedan encontrar eventos relevantes, como conferencias y charlas, relacionados con la materia del curso.

En líneas generales, un blog para las asignaturas correspondientes al primer año de la carrera de Derecho debe ser un lugar donde los estudiantes puedan encontrar fácilmente información y recursos relevantes para su aprendizaje, así como participar en discusiones y reflexionar sobre los conceptos clave de la materia.

Estrategia 2: Estudio de casos, descripción del proceso analítico casuístico.

Contenido Programático: Adaptado al programa establecido por cada Cátedra.

El alumno identificará y clasificará los diferentes elementos presentes en los casos.

- Los alumnos deberán describir los diferentes casos correspondientes al tema.
- Identificar los elementos presentes en ese proceso analítico casuístico.
- Clasificar los elementos presentes en ese proceso analítico casuístico
- En la clase siguiente el docente guiará un debate o dramatización sobre la información recabada del caso.

Recursos Humanos:	Recursos Materiales
- Docente.	- Equipos de

- Alumnos.	computación. - Narrativa de los casos. - Aula de clases. - Programa de la Cátedra.
------------	---

Una estrategia de estudio de casos en el contexto del análisis casuístico podría contemplar los siguientes aspectos:

-Selección de casos: Seleccionar casos relevantes y significativos para el tema que se esté abordando.

-Descripción del caso: Proporcionar una descripción detallada del caso que incluya los hechos relevantes y las circunstancias que rodean el caso. También puede ser útil incluir información sobre la jurisprudencia y los antecedentes legales que se relacionan con el caso.

-Identificación de problemas: Identificar los problemas o cuestiones clave que se plantean en el caso.

-Análisis del caso: Analizar el caso y evaluar las diferentes perspectivas que se presentan. Es importante que el análisis sea riguroso y se basa en la interpretación de la ley, la jurisprudencia y otros aspectos relevantes.

-Discusión: Fomentar la discusión y el debate en clase para que los estudiantes puedan exponer sus puntos de vista y aprender de las diferentes perspectivas que se presenten.

-Reflexión: Fomentar la reflexión sobre lo que se ha aprendido y cómo puede aplicarse en situaciones futuras.

-Evaluación: Evaluar el proceso analítico casuístico y su impacto en el aprendizaje de los estudiantes. Es importante recoger comentarios y sugerencias de los estudiantes para mejorar la estrategia en futuros casos.

En líneas generales, la estrategia de estudio de casos en el análisis casuístico busca que los estudiantes comprendan cómo aplicar los conocimientos teóricos en situaciones prácticas y reales, fomentando el análisis crítico y el pensamiento jurídico.

Estrategia 3: Presentación de vídeo educativo.

Contenido Programático: Adaptado al programa establecido por cada Cátedra.

El alumno identificará y clasificará los diferentes elementos jurídicos presentes en el video.

- Los alumnos deberán describir los elementos jurídicos correspondientes al tema.
- Identificar los elementos presentes en ese proceso analítico casuístico.
- Clasificar los elementos jurídicos presentes en el tema correspondiente.
- En la clase siguiente el docente guiará un debate sobre la información recabada.

Recursos Humanos:

Recursos Materiales	
- Docente. - Alumnos.	- Equipos de computación. - Conexión a internet con acceso a Youtube. - Aula de clases. - Programa de la Cátedra.

Al diseñar una estrategia de presentación de vídeo educativo sobre temas de derecho, se debe contemplar lo siguiente:

- Selección del tema: es importante seleccionar un tema relevante y actual que se ajuste al nivel de conocimiento de los estudiantes.
- Duración del video: se debe considerar el tiempo adecuado para la presentación del contenido. Es recomendable que no exceda los 15-20 minutos.

-Objetivos de aprendizaje: se deben establecer objetivos claros que los estudiantes puedan lograr después de ver el video.

-Guion y storyboard: se debe crear un guion que sirva como base para la creación del video, incluyendo las imágenes y el contenido que se utilizará.

-Calidad de producción: la calidad del video debe ser buena para que los estudiantes puedan comprender y visualizar de manera clara lo que se está presentando.

-Integración en el plan de estudios: se debe integrar el video en el plan de estudios de la asignatura y proporcionar actividades para su aplicación.

-Evaluación: se deben diseñar preguntas o actividades de evaluación para medir la comprensión de los estudiantes después de ver el video.

-Actualización: se debe considerar la actualización y revisión periódica de los videos educativos para garantizar su relevancia y utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estrategia 4: Propositiones: Sistemas de estudios grupales y exposiciones

Contenido Programático: Adaptado al programa establecido por cada Cátedra.

-Los alumnos identificarán, clasificarán y expondrán los diferentes elementos jurídicos en el tema correspondiente.

- Los alumnos deberán estructurar y organizar el tema de estudio tomando como base los elementos jurídicos correspondientes.

-Los alumnos agrupados escogerán el tema previamente estructurado y lo distribuirán y prepararán como mínimo 4 láminas en cualquier programa que permita al estudiante explicar cada parte correspondiente al tema.

- En la clase siguiente el docente guiará un debate sobre la información recabada.

Recursos Humanos:	Recursos Materiales
- Docente. - Alumnos.	- Equipos de computación. - Video bean. - Láminas de papel. - Aula de clases. - Programa de la Cátedra.

La estrategia de proposiciones incluye la utilización de sistemas de estudios grupales y exposiciones para fomentar el aprendizaje activo y colaborativo en los estudiantes de la carrera de Derecho. Para implementar esta estrategia, se deben considerar los siguientes aspectos:

-Formación de grupos: Se deben formar grupos de estudiantes con un número adecuado de integrantes para que puedan trabajar de manera efectiva. Es importante que estos grupos estén conformados por estudiantes con diferentes habilidades y conocimientos para fomentar el trabajo en equipo y la colaboración.

-Selección de temas: Los temas a tratar en las exposiciones deben estar relacionados con los contenidos de la asignatura y ser relevantes para el contexto actual. Es importante que los estudiantes tengan libertad para elegir el tema que les interese dentro de las opciones propuestas.

-Planificación y organización: Cada grupo debe planificar y organizar su exposición, definiendo el contenido, la estructura y el formato de presentación. Además, se deben establecer tiempos y fechas para la presentación y la entrega de materiales y recursos necesarios.

-Exposición: Durante la exposición, los estudiantes deben presentar su tema de manera clara y concisa, utilizando recursos audiovisuales y gráficos para complementar su

presentación. Además, se deben fomentar la participación y el diálogo con la audiencia para promover el aprendizaje colaborativo.

-Evaluación: Se debe establecer un sistema de evaluación que considere tanto el contenido de la exposición como el trabajo en equipo y la participación de los estudiantes. Es importante que se promueva la retroalimentación entre los integrantes del grupo y con el docente para mejorar la calidad de la exposición y el aprendizaje.

Estrategias didácticas propias de cada una de las Asignaturas

Además de las estrategias didácticas generales mencionadas, es importante considerar que cada asignatura del primer año de Derecho puede requerir estrategias didácticas específicas para abordar sus contenidos de manera efectiva.

-DERECHO CIVIL

Algunas estrategias didácticas que podrían aplicarse a la enseñanza de Derecho Civil son:

-Estudio de casos: Los casos reales y ficticios pueden ser usados para ilustrar los conceptos teóricos de Derecho Civil. Los estudiantes pueden analizar y debatir diferentes situaciones y desarrollar habilidades de pensamiento crítico, así como aprender a aplicar la ley a situaciones reales.

-Exposiciones: Los estudiantes pueden trabajar en grupo para investigar y presentar temas específicos de Derecho Civil, como los derechos de propiedad, el derecho de obligaciones, el derecho de familia, entre otros. Estas presentaciones pueden ser una forma efectiva de fomentar la participación y el aprendizaje colaborativo.

-Análisis de casos prácticos: Los estudiantes pueden trabajar en pequeños grupos para resolver casos prácticos relacionados con el derecho de familia, el derecho de sucesiones, el derecho de propiedad, entre otros. Esta actividad puede ayudarles a desarrollar habilidades de análisis, investigación y pensamiento crítico, así como a aplicar los conceptos teóricos a situaciones reales.

-Simulaciones: Los estudiantes pueden participar en simulaciones de juicios, mediaciones, negociaciones y otras situaciones en las que se aplican los conceptos de Derecho Civil. Esto les permite aprender de forma práctica y adquirir habilidades de comunicación, negociación y resolución de conflictos.

-Uso de tecnología: Los profesores pueden utilizar tecnologías de la información y la comunicación para apoyar la enseñanza de Derecho Civil. Se pueden utilizar plataformas en línea para compartir materiales, llevar a cabo discusiones en línea, y para que los estudiantes presenten sus trabajos y exposiciones en línea.

-DERECHO CONSTITUCIONAL

Algunas estrategias didácticas que podrían aplicarse en el estudio de Derecho Constitucional incluyen:

-Debate: Organizar debates sobre temas relevantes del Derecho Constitucional, donde los estudiantes puedan discutir y argumentar diferentes posturas y opiniones.

-Análisis de jurisprudencia: Analizar y discutir sentencias y decisiones judiciales relevantes en el ámbito del Derecho Constitucional, con el fin de comprender su aplicación práctica y su importancia en la protección de los derechos fundamentales.

-Simulaciones: Realizar simulaciones de juicios o procedimientos constitucionales, para que los estudiantes puedan experimentar de manera práctica la aplicación de los conceptos y principios estudiados en clase.

-Investigación: Fomentar la investigación y análisis crítico de temas constitucionales, a través de la lectura de textos especializados y la elaboración de trabajos escritos sobre temas de actualidad relacionados con el Derecho Constitucional.

-Trabajos en grupo: trabajar en grupo permite a los estudiantes colaborar y aprender de sus compañeros, además de fomentar habilidades como la comunicación, la organización y el liderazgo. Se podrían asignar trabajos en grupo sobre la redacción de contratos.

-Lecturas y discusión de casos: la lectura y discusión de casos reales o ficticios ayuda a los estudiantes a comprender mejor cómo se aplican los conceptos teóricos en la práctica, además de fomentar el pensamiento crítico y la argumentación. Se podrían utilizar casos reales para enseñar sobre el Derecho Constitucional.

-Juegos educativos: los juegos educativos son una excelente forma de motivar a los estudiantes y hacer que el aprendizaje sea más divertido y ameno. Se podrían diseñar juegos educativos sobre la interpretación de leyes.

-INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Para la asignatura de Introducción al Derecho, se pueden utilizar diversas estrategias didácticas que permitan una comprensión clara y profunda de los conceptos fundamentales del derecho.

-Debates y discusiones en clase: Esta estrategia implica la organización de debates y discusiones en clase sobre temas jurídicos específicos, permitiendo a los estudiantes

profundizar en el análisis y comprensión de los conceptos y principios fundamentales del derecho, así como desarrollar habilidades de argumentación y oratoria.

-Análisis de casos prácticos y resolución de problemas jurídicos: Esta estrategia consiste en el análisis y discusión de casos prácticos, permitiendo a los estudiantes aplicar los conceptos y principios del derecho en situaciones reales, y desarrollar habilidades para la resolución de problemas jurídicos.

-Presentación de seminarios y exposiciones sobre temas específicos: Esta estrategia implica la presentación de seminarios y exposiciones por parte de los estudiantes, permitiéndoles profundizar en un tema específico del derecho, y desarrollar habilidades de investigación, análisis y presentación.

-Lectura y discusión de textos jurídicos: Esta estrategia consiste en la lectura y discusión de textos jurídicos relevantes, permitiendo a los estudiantes ampliar su conocimiento sobre los conceptos y principios fundamentales del derecho, y desarrollar habilidades críticas de análisis y evaluación.

-Elaboración de ensayos y trabajos escritos: Esta estrategia implica la elaboración de ensayos y trabajos escritos sobre temas jurídicos específicos, permitiendo a los estudiantes desarrollar habilidades de investigación, análisis y escritura, así como profundizar en la comprensión de los conceptos fundamentales del derecho.

-Técnicas de gamificación y aprendizaje lúdico: Esta estrategia implica el uso de herramientas digitales interactivas y juegos didácticos para el aprendizaje del derecho, permitiendo una mayor participación y motivación de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, y fomentando su creatividad y pensamiento crítico.

-DERECHO ROMANO

Para la asignatura de Derecho Romano, se pueden emplear diversas estrategias didácticas que permitan una comprensión clara y profunda de los conceptos fundamentales del derecho romano.

-Análisis de casos prácticos: esta estrategia implica la revisión y análisis detallado de casos prácticos en los que se aplican conceptos y principios del derecho romano. Los estudiantes pueden trabajar en equipo para resolver problemas jurídicos y discutir en clase sus conclusiones.

-Lectura y discusión de textos jurídicos: los estudiantes pueden leer y discutir textos jurídicos de autores clásicos del derecho romano, como Justiniano, Ulpiano o Paulo, que ayuden a comprender mejor los conceptos y principios fundamentales del sistema jurídico romano.

-Uso de herramientas digitales: se pueden utilizar herramientas digitales, como videos educativos, juegos didácticos y presentaciones multimedia, para presentar de manera visual y atractiva los conceptos y principios del derecho romano.

-Debate y discusión en clase: se pueden organizar debates y discusiones en clase sobre temas específicos del derecho romano, en los que los estudiantes puedan expresar sus ideas y opiniones y aprender de sus compañeros.

-Elaboración de ensayos y trabajos escritos: esta estrategia implica la realización de trabajos escritos y ensayos que permitan a los estudiantes profundizar en un tema específico del derecho romano y demostrar su comprensión y análisis crítico del mismo.

-SOCIOLOGÍA JURÍDICA

Algunas estrategias didácticas que pueden implementarse en la enseñanza de Sociología Jurídica son:

-Debates y discusiones en clase: Se pueden organizar debates y discusiones en clase sobre temas relacionados con la sociología jurídica, donde los estudiantes puedan analizar y argumentar diferentes perspectivas y puntos de vista. Esto puede ayudarles a comprender mejor la complejidad de la relación entre el derecho y la sociedad.

-Análisis de casos prácticos: Se pueden presentar casos prácticos relacionados con la sociología jurídica para que los estudiantes puedan analizar y comprender cómo los valores y normas sociales influyen en la creación y aplicación de las leyes.

-Lecturas y discusión de textos sociológicos: Es importante que los estudiantes lean y discutan textos sociológicos relacionados con la sociología jurídica para comprender mejor las teorías y conceptos que se utilizan en esta disciplina.

-Proyectos de investigación: Se pueden asignar proyectos de investigación en los que los estudiantes puedan explorar diferentes temas relacionados con la sociología jurídica y presentar sus hallazgos en clase.

-Trabajos escritos: Los trabajos escritos pueden ser una buena forma de evaluar la comprensión de los estudiantes sobre temas de sociología jurídica y pueden incluir la revisión crítica de textos o la elaboración de ensayos sobre temas específicos.

-Uso de herramientas digitales interactivas: Se pueden utilizar herramientas digitales interactivas, como juegos didácticos, presentaciones multimedia y videos, para involucrar a los estudiantes en el aprendizaje y hacer que el contenido sea más atractivo y accesible.

-ECONOMÍA

Algunas estrategias didácticas que pueden emplearse para la enseñanza de la Economía en la carrera de Derecho son:

-Análisis de casos prácticos: Se pueden utilizar casos prácticos que muestren cómo los principios económicos y financieros se aplican en la toma de decisiones jurídicas. Estos casos pueden ser reales o ficticios y deben involucrar situaciones que los estudiantes puedan relacionar con su vida cotidiana.

-Debate de temas actuales: Se pueden debatir temas actuales relacionados con la economía y el derecho, como la regulación de mercados, la protección del consumidor y la tributación. Los estudiantes pueden presentar argumentos a favor y en contra de las diferentes posiciones, lo que les permitirá desarrollar habilidades críticas y analíticas.

-Uso de herramientas digitales interactivas: Las herramientas digitales interactivas, como simulaciones y juegos, pueden ser utilizadas para ilustrar los conceptos económicos y financieros en el contexto del derecho. Estas herramientas también pueden ser una forma efectiva de involucrar a los estudiantes y motivarlos en el proceso de aprendizaje.

-Elaboración de ensayos y trabajos escritos: Los ensayos y trabajos escritos pueden ser una forma efectiva de evaluar el conocimiento adquirido por los estudiantes y su capacidad para aplicar los conceptos aprendidos en la práctica. Los estudiantes pueden ser desafiados a analizar situaciones económicas y financieras en el contexto del derecho y a proponer soluciones efectivas.

-Invitación de expertos en economía y finanzas: La invitación de expertos en economía y finanzas puede proporcionar a los estudiantes una visión más amplia y actualizada sobre cómo los principios económicos y financieros se aplican en la práctica del derecho. Los

expertos pueden presentar casos y situaciones reales, y proporcionar a los estudiantes una oportunidad para hacer preguntas y discutir temas de manera más profunda.

Se puede apreciar que, las estrategias didácticas son herramientas fundamentales para la enseñanza de las distintas disciplinas que conforman el campo del Derecho. La variedad de estrategias disponibles, desde debates y discusiones hasta técnicas de gamificación, permite al docente adaptar su enfoque a las necesidades y características de los estudiantes, fomentando una mayor participación y motivación en el proceso de aprendizaje.

En particular, para asignaturas como Introducción al Derecho, Derecho Romano, Sociología Jurídica y Economía en el Derecho, las estrategias didácticas pueden ser utilizadas para promover una comprensión clara y profunda de los conceptos fundamentales y su aplicación práctica en la vida real.

Al emplear estas estrategias, se busca formar a estudiantes capaces de reflexionar críticamente sobre el derecho y su relación con la sociedad, así como de enfrentar de manera creativa y efectiva los retos y oportunidades que presenta el mundo jurídico en constante evolución.

Es importante destacar que estas estrategias no son excluyentes y se pueden combinar y adaptar a las necesidades y características de cada grupo de estudiantes y de cada docente. Además, la inclusión de nuevas estrategias didácticas debe ser una práctica continua y adaptativa, que se ajuste a los cambios y necesidades del entorno educativo y los estudiantes.

Además de las estrategias didácticas mencionadas, es importante destacar que la enseñanza del derecho requiere de un enfoque multidisciplinario que incorpore la perspectiva de otras disciplinas como la sociología, la psicología y la filosofía. De esta forma, se pueden abordar los temas de manera más amplia y contextualizada, lo que permite una comprensión más profunda de los conceptos y su aplicación práctica en la sociedad.

Es importante fomentar el debate y la discusión crítica en clase, y promover la participación activa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje. Asimismo, es fundamental el uso de tecnología y herramientas digitales que permitan una mayor interactividad y participación de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La enseñanza del derecho debe ser dinámica, actualizada y comprometida con la formación de profesionales conscientes de su papel en la sociedad y capaces de abordar los desafíos y problemáticas actuales desde una perspectiva ética y responsable.

La implementación de estrategias didácticas variadas y adaptadas a las necesidades y características de cada asignatura y grupo de estudiantes, permite un aprendizaje más significativo y una mejor comprensión de los conceptos y teorías en cuestión. Es importante que los docentes estén en constante actualización y mejora de sus metodologías de enseñanza para lograr una formación integral de los estudiantes en las diferentes áreas del Derecho. De esta manera, se forman profesionales más capacitados y preparados para enfrentar los desafíos de la sociedad y el mundo laboral actual.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Una vez finalizado el estudio y analizadas las apreciaciones de los docentes y estudiantes, se hace evidente la necesidad de implementar un plan de estrategias didácticas que promueva el aprendizaje significativo en los estudiantes del Primer Año de Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela.

Lo anterior basado en la necesidad de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizar que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para desenvolverse en el campo jurídico de manera efectiva. Además, la implementación de estrategias didácticas efectivas permitirá aumentar la motivación y el interés de los estudiantes en el aprendizaje, lo que a su vez mejorará su rendimiento académico y fomentará el desarrollo de habilidades críticas y analíticas fundamentales para su futura carrera en el campo del derecho.

En correspondencia con los objetivos de investigación planteados y los resultados obtenidos de la entrevista realizada a los docentes y el cuestionario aplicado a los

estudiantes del primer año de la carrera de Derecho, se presentan a continuación las siguientes conclusiones:

1.-El primer objetivo buscó diagnosticar las estrategias didácticas utilizadas por los docentes del primer año de la carrera de Derecho lo cual permitió identificar las fortalezas y debilidades de la enseñanza en esta área, y de esta manera poder formular estrategias más efectivas.

Basándose en las respuestas proporcionadas por los docentes, se puede concluir que aunque se utilizan estrategias didácticas para enseñar la asignatura desde hace varios años, estas no se han actualizado ni modificado debido a la falta de recursos. Es importante destacar que la inclusión de nuevas estrategias didácticas puede mejorar el rendimiento académico de los alumnos.

El hecho de que se utilicen estrategias metodológicas que no se han actualizado ni modificado desde hace varios años puede tener varias implicaciones. Por un lado, puede significar que el enfoque pedagógico utilizado ha demostrado ser efectivo y ha permitido a los estudiantes aprender adecuadamente la materia. Sin embargo, también puede significar que se están perdiendo oportunidades de mejorar la enseñanza mediante la inclusión de nuevas técnicas y enfoques que pueden ser más efectivos o adaptados a las necesidades actuales de los estudiantes.

El argumento de que no se incluyen nuevas estrategias debido a la falta de recursos puede tener diversas interpretaciones. Puede referirse a recursos financieros para adquirir tecnología o materiales didácticos adicionales, o a recursos humanos para capacitar a los profesores en nuevas técnicas pedagógicas. Es importante tener en cuenta que la falta de recursos no debe ser una excusa para no buscar maneras de mejorar la calidad de la enseñanza.

El hecho de que se señale que el conocimiento sobre estas nuevas estrategias es escaso o limitado entre los docentes puede ser una señal de que se necesita más formación y capacitación en estos métodos. Esto puede deberse a diversos factores, como la falta de acceso a información actualizada sobre estrategias metodológicas, la falta de tiempo para investigar y experimentar con nuevas técnicas, o la resistencia al cambio y la preferencia por mantener las prácticas ya establecidas.

En cuanto al conocimiento de los docentes sobre nuevas estrategias didácticas, se observó que es escaso en algunos casos y aunque conocen algunas de ellas, no las han aplicado en la práctica. Sin embargo, consideran importante la inclusión de nuevas estrategias para enseñar la asignatura y proponen revisar el contenido programático para adaptar las estrategias más adecuadas, como el debate, demostraciones y la instrucción personalizada.

Hay varias razones por las cuales los docentes de Derecho pueden optar por centrarse en ciertas estrategias didácticas como las clases magistrales, el debate, las demostraciones, la instrucción personalizada y los estudios de casos. Se apreció que algunos docentes están influenciados por la tradición académica de la enseñanza del Derecho, que ha enfatizado históricamente en la exposición oral y la transmisión de conocimientos teóricos. Otros docentes tienen recursos limitados para experimentar con nuevas estrategias didácticas o capacitarse en su uso, lo que puede limitar su capacidad para innovar en el aula. Otros docentes señalaron sentirse más cómodos y seguros con ciertas estrategias didácticas con las que tienen más experiencia y familiaridad.

Por otra parte, se evidenció que los docentes del Primer Año de Derecho generalmente no realizan una planificación diaria de las actividades a desarrollar durante las clases, lo que implica que no se planifiquen las estrategias metodológicas a utilizar.

Los resultados indicaron que solo se utiliza la estrategia de aprendizaje basado en problemas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras que el método de casos, el método de proyectos y la técnica del debate no están siendo empleados actualmente.

En cuanto a la utilización de estrategias didácticas como el juego de negocios y simulaciones, la investigación, la instrucción personalizada y la técnica de la pregunta, se concluyó que solo se utiliza la estrategia de investigación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras que el juego de negocios y simulaciones, la instrucción personalizada y la técnica de la pregunta no se están empleando actualmente.

Además, se observó que solamente se utilizan recursos impresos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y no se están empleando recursos tecnológicos de ninguna índole. También se señaló que las técnicas de aprendizaje utilizadas son principalmente oír exposiciones, hacer investigaciones y leer. Es importante considerar la incorporación de recursos tecnológicos y variedad de técnicas de aprendizaje para lograr un aprendizaje significativo y completo en los estudiantes.

2.-El segundo objetivo buscó establecer la importancia del uso de estrategias didácticas dirigidas a los estudiantes de la carrera de Derecho para el logro del Aprendizaje Significativo. Esto permitió justificar la necesidad de implementar nuevas estrategias que fomenten este tipo de aprendizaje en la carrera de Derecho.

Los docentes y estudiantes consideraron importante la inclusión de nuevas estrategias para dictar las asignaturas de Primer Año de Derecho, la cuales vayan dirigidas a la mejora del rendimiento académico de los alumnos.

La inclusión de estrategias didácticas innovadoras y acordes con la planificación diaria en una clase de Derecho fundamental para lograr un aprendizaje significativo. Las

nuevas estrategias pedagógicas pueden ser muy efectivas para involucrar a los estudiantes y fomentar su aprendizaje, lo que puede llevar a una mejora en el rendimiento académico.

Es importante destacar que la inclusión de nuevas estrategias pedagógicas no significa abandonar las prácticas ya establecidas, sino complementarlas y enriquecerlas con nuevas técnicas y enfoques. Es fundamental que los docentes estén dispuestos a experimentar con nuevas estrategias y estar abiertos a la retroalimentación y el cambio.

La planificación diaria es un aspecto crucial para la inclusión efectiva de nuevas estrategias didácticas. Es necesario que los docentes puedan incorporar estas nuevas técnicas de manera coherente y planificada en su enseñanza diaria, de manera que se ajusten al ritmo y al contenido de la materia.

La inclusión de nuevas estrategias didácticas innovadoras y acordes con la planificación diaria puede ser una excelente manera de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en una clase de Derecho. Es importante que los docentes estén dispuestos a experimentar y a adaptarse a los cambios para mejorar la calidad de la enseñanza.

Se ha demostrado que la inclusión de técnicas de aprendizaje activo, como debates, discusiones en grupo y proyectos colaborativos, puede ayudar a los estudiantes a aplicar los conceptos teóricos a situaciones reales y a desarrollar habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas.

La inclusión de nuevas estrategias didácticas también puede requerir una mayor colaboración entre los docentes y una planificación más coordinada entre las diferentes materias que se imparten a los estudiantes de primer año de Derecho. De esta manera, se pueden garantizar que los estudiantes estén expuestos a un enfoque coherente y bien estructurado en su formación inicial en Derecho.

Además, la inclusión de nuevas estrategias pedagógicas puede tener un impacto positivo en la motivación y la participación de los estudiantes en la clase. Los docentes pueden involucrar a los estudiantes en la planificación y diseño de actividades de aprendizaje, lo que les brinda una mayor sensación de autonomía y responsabilidad en su propio proceso de aprendizaje. Por tanto, es importante que los docentes estén dispuestos a experimentar con nuevas técnicas y enfoques y a trabajar en colaboración para garantizar una formación coherente y bien estructurada en el Derecho.

Es de vital importancia concluir que las estrategias didácticas empleadas por el docente permitirán activar o crear los conocimientos previos de los estudiantes en algunos casos, en otros, les permitirá mejorar la integración constructivista de éstos con la información nueva; sin embargo, el uso de éstas por parte de los docentes dependerá de su creatividad y tácticas pedagógicas atendiendo además a las intenciones y objetivos educativos del área de estudio.

3.-El tercer objetivo buscó formular estrategias didácticas para el logro del Aprendizaje Significativo en los estudiantes de la carrera de Derecho, lo cual permitió proponer soluciones concretas para mejorar la enseñanza en esta área y lograr un aprendizaje significativo en los estudiantes.

En el estudio se presentó una propuesta de estrategias didácticas que pueden ser usadas de manera general en cualquiera de las asignaturas del primer año de la carrera de Derecho, con sus respectivas especificaciones, además se indicó que para una enseñanza efectiva de las asignaturas del primer año de Derecho, es importante considerar la aplicación de estrategias didácticas específicas para cada asignatura.

En el caso de Derecho Civil, se pueden utilizar estudios de casos, exposiciones, análisis de casos prácticos, simulaciones y el uso de tecnología. Para Derecho

Constitucional, se pueden aplicar estrategias como el debate, análisis de jurisprudencia, simulaciones, investigación, trabajos en grupo, lecturas y discusión de casos, y juegos educativos. En Introducción al Derecho, se pueden utilizar estrategias como debates y discusiones en clase, análisis de casos prácticos y resolución de problemas jurídicos, presentación de seminarios y exposiciones sobre temas específicos, lectura y discusión de textos jurídicos, y actividades que fomenten la reflexión crítica sobre los conceptos fundamentales del derecho.

Aunado a lo anterior, es importante destacar que la interacción del docente con los estudiantes es fundamental para una enseñanza efectiva. El docente debe estar dispuesto a responder preguntas y dudas, ofrecer retroalimentación constructiva y alentar la participación activa de los estudiantes en las actividades y discusiones en clase.

La evaluación también es un componente esencial de la enseñanza, ya que permite al docente medir el progreso de los estudiantes y proporcionar retroalimentación individualizada.

Una enseñanza efectiva en el primer año de Derecho debe enfocarse en fomentar la comprensión profunda de los conceptos fundamentales y la capacidad de aplicarlos a situaciones prácticas, preparando a los estudiantes para su carrera en el campo jurídico.

Recomendaciones

Al Director de la Escuela de Derecho y a los Jefes de Cátedras:

-Promover la formación y capacitación continua de los docentes en nuevas estrategias didácticas que incluya el uso de tecnologías, materiales didácticos y técnicas pedagógicas, para que estén actualizados en métodos de enseñanza más efectivos.

-Incentivar a los docentes a implementar estrategias didácticas que fomenten el aprendizaje activo, la participación y el pensamiento crítico de los estudiantes de Primer Año de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela.

-Fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre docentes organizando talleres y grupos de discusión donde puedan compartir sus experiencias y técnicas de enseñanza efectivas.

-Brindar una inducción detallada y práctica a los docentes que dictan las asignaturas de Primer Año de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, para que aprendan a utilizar de manera efectiva y creativa las técnicas y recursos pedagógicos que promuevan el aprendizaje activo, la participación y el pensamiento crítico de los estudiantes.

-Considerar la integración de tecnología educativa, como plataformas de aprendizaje en línea y herramientas interactivas, para mejorar el proceso de enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes.

-Establecer una política de evaluación continua para monitorear la efectividad de las estrategias didácticas implementadas y hacer ajustes cuando sea necesario.

A los Docentes del Primer año de la carrera de Derecho:

-Revisar las estrategias didácticas que se utilizan en la enseñanza de las asignaturas de primer año de la carrera de Derecho y adaptarlas a las necesidades actuales de los estudiantes.

-Seleccionar las estrategias didácticas que mejor se adapten al contenido de cada asignatura, fomenten el aprendizaje activo, la participación y el pensamiento crítico de los estudiantes, y promuevan la adquisición de habilidades prácticas y relevantes para su formación profesional.

-Realizar una planificación diaria de las actividades a desarrollar durante las clases, con la finalidad de permitir mayor eficacia en la enseñanza y un mejor aprovechamiento del tiempo.

-Incorporar diferentes recursos tecnológicos y variedad de técnicas de aprendizaje para lograr un aprendizaje significativo y completo en los estudiantes. Esto incluye la utilización de herramientas como videos educativos, plataformas virtuales y aplicaciones móviles.

-Implementar diversas estrategias didácticas dirigidas a fomentar el aprendizaje significativo en los estudiantes, tomando como base la propuesta presentada en este estudio.

-Fomentar la participación de los estudiantes a través de discusiones en grupo, debates, actividades prácticas y resolución de problemas.

-Diseñar actividades que desafíen a los estudiantes a pensar críticamente, cuestionar ideas y argumentar sus puntos de vista.

-Diseñar actividades que fomenten la colaboración y el trabajo en equipo, como proyectos en grupo, discusiones en equipo y actividades de resolución de problemas.

-Brindar retroalimentación constructiva a los estudiantes sobre su progreso y desempeño.

-Diseñar actividades que conecten el aprendizaje con la vida real y la práctica profesional.

REFERENCIAS

- Arias, F. (2012). *El Proyecto de la Investigación, Introducción a la Metodología Científica*. (Sexta edición). Caracas: Espíteme, C.A.
- Ausubel, D., Novak, J., y Hanesian, H. (2009). *Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. (2da. Ed). México: Trillas, C.A.
- Blanco, P. (2013). *Efectividad del Programa de la asignatura Práctica Jurídica II de la Escuela de Derecho de la Universidad de Carabobo en el logro de un aprendizaje significativo en la producción de documentos legales*. Trabajo especial de grado no publicado. Universidad de Carabobo. Valencia.
- Cacheiro G., M. L., Sánchez, R., C., y González, L., J. M. (2016). *Recursos tecnológicos en contextos educativos*. Madrid, España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Carrasco, J. B. (2004). *Una didáctica hoy. Cómo enseñar mejor*. (2da. Ed.). Madrid, España: Rialp, S.A.
- Calvo V., M. (2005). *Formador ocupacional. Formador de formadores. Formación profesional ocupacional. Temario, test y casos prácticos*. Sevilla, España: Mad, S.L.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial N° 36.860 de fecha 08 de Diciembre de 1999. Caracas.

- Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2017). *Designing and conducting mixed methods research*. Sage publications.
- Díaz, F. y Hernández, G. (2010). *Estrategia docente para un aprendizaje significativo Una interpretación constructivista*. (3era ed.) México, Mc.Graw-Hill
- Franco S., K.M. (2010). El saber pedagógico del maestro como fundamento de la acción creativa y formativa en el aula de clase. *Revista Docencia Universitaria* 11. p. 155-165.
- German, J. (2010). *El método de casos*. <https://pturismo.files.wordpress.com/2010/08/el-metodo-de-casos.ppt>
- Hernández, R. Fernández C., C. Baptista L., P. (2008). *Metodología de la Investigación*. Cuarta Edición. México: Mc. Graw Hill.
- Johnson, R. B., & Onwuegbuzie, A. J. (2004). *Mixed methods research: A research paradigm whose time has come*. Educational researcher, 33(7), 14-26.
- Ley Orgánica de Educación (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 529 (Extraordinario). Caracas 15 de agosto de 2009.
- Mallart, J. (2012). *Didáctica: Perspectivas, teorías y modelos*. En A. Medina y M. C. Domínguez, *Didáctica*. Madrid: Universitas, p-33-78
- Nube, S., y Sánchez, M. (Comps) (2005). *Candidus. Cuadernos Monográficos. Metodología Cualitativa en Educación: Investigación-Acción*. Acarigua. Editores Educativos.

- Prieto, B. (2016). *Incidencia de la especialización en docencia universitaria de la Universidad de La Gran Colombia, en las prácticas pedagógicas de las facultades de arquitectura y derecho*. Bogotá: Universidad de Granada. <https://hera.ugr.es/tesisugr/2651459x.pdf>
- Rodríguez, M.G. (2020). Intersubjetividad dialógica en el acompañamiento pedagógico del docente instructor universitario. Areté. *Revista Digital del Doctorado en Educación de la Universidad Central de Venezuela*. 6 (11), 217 – 237. <https://saber.ucv.ve>
- Sabino, C. (2007). *El Proceso de Investigación*. Panapo: Venezuela.
- Sampieri, R., Collado, C., & Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana.
- Sánchez Benítez, G. (2008). *Las estrategias de aprendizaje a través del componente lúdico*. <http://www.marcoele.com/descargas/11/sanchez-estrategias-ludico.Pdf>
- Silva, J. A. (2006). *Metodología de la investigación. Elementos Básicos*. Caracas: Co-Bo.
- UNESCO. *Seminario “Docentes de Latinoamérica, situación actual y desafíos”, organizado por Educación 2020 en el marco de la Red Latinoamericana por la Educación, analiza la situación docente en la región*. UNESCO.org. Octubre 15 de 2014. <http://www.unesco.org>
- Valencia, G., & Márquez, J. (2018). Estrategias didácticas para el aprendizaje significativo en la enseñanza de la matemática universitaria. *Revista Científica de Educación*, 31(2), 117-128. <https://doi.org/10.7203/RCE.31.2.10320>

Vargas, M. (2015). *Estrategias didácticas para el desarrollo del aprendizaje significativo en la asignatura de química orgánica en la educación superior*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Woolfolk, A. (2006). *Desarrollo Cognoscitivo y Lenguaje en Psicología Educativa*.
<http://books.google.es/>

.

ANEXO A

SINOPSIS DE LAS ASIGNATURAS DEL PRIMER AÑO DE LA CARRERA DE DERECHO EN LA UCV



SINOPSIS DE LA ASIGNATURA DERECHO CIVIL

El Derecho Civil es una rama del derecho privado que se ocupa de las relaciones jurídicas entre particulares, como individuos y empresas, y de la regulación de sus derechos y obligaciones.

Esta rama del derecho abarca diversas áreas, como el derecho de familia, el derecho de sucesiones, el derecho de propiedad, el derecho de obligaciones y el derecho de contratos.

El Derecho Civil establece las normas para la creación, interpretación y extinción de los derechos y obligaciones civiles de las personas.

Las leyes civiles también regulan las relaciones entre las personas y sus bienes, incluyendo la propiedad, el usufructo, el arrendamiento y otros derechos de posesión y uso.

Entre las áreas más importantes del Derecho Civil se encuentran el derecho de familia, que regula las relaciones entre cónyuges, padres e hijos, y la ley de sucesiones, que establece las normas para la distribución de los bienes de una persona después de su fallecimiento.



SINOPSIS DE LA ASIGNATURA DERECHO CONSTITUCIONAL

El Derecho Constitucional es una rama del derecho público que se ocupa de estudiar la estructura, organización y funcionamiento de los poderes del Estado, así como de los derechos fundamentales de los ciudadanos y las relaciones entre ellos.

El Derecho Constitucional es fundamental en la vida democrática de un país, ya que establece las normas fundamentales que rigen el funcionamiento del Estado y garantizan la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Entre las áreas más importantes del Derecho Constitucional se encuentran la organización del poder público y la división de poderes, los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos, el control constitucional de las leyes y el sistema de protección de derechos constitucionales.



SINOPSIS DE LA ASIGNATURA INTRODUCCION AL DERECHO

La Introducción al Derecho es una disciplina que se enfoca en proporcionar una visión general de las principales ramas del derecho, así como en explicar los conceptos y principios fundamentales que rigen el sistema jurídico de una sociedad.

Esta disciplina aborda aspectos como la naturaleza del derecho, su origen y evolución histórica, las fuentes del derecho, la estructura y organización del sistema jurídico, y los fundamentos éticos y filosóficos del derecho.

La Introducción al Derecho es fundamental para el estudio del derecho en general, ya que proporciona una base sólida y una comprensión global de los diferentes campos del derecho, y es especialmente relevante para aquellos que están comenzando sus estudios en el área jurídica.

Entre los temas más importantes que se tratan en una Introducción al Derecho se encuentran los conceptos de justicia y equidad, la relación entre el derecho y la moral, la clasificación de las diferentes ramas del derecho, la función de los jueces y tribunales en el sistema jurídico, y la importancia del Estado de derecho.



SINOPSIS DE LA ASIGNATURA DERECHO ROMANO

El Derecho Romano es una disciplina jurídica que se enfoca en el estudio del sistema jurídico que rigió la sociedad romana durante su periodo de mayor expansión y esplendor. Esta rama del derecho ha ejercido una gran influencia en la evolución del derecho a lo largo de la historia y sigue siendo relevante en la actualidad en muchos aspectos del derecho moderno.

El estudio del Derecho Romano aborda temas como la evolución histórica del derecho romano, la estructura del sistema jurídico romano, los conceptos y principios fundamentales que lo rigen, las fuentes del derecho romano, y su influencia en el derecho moderno. El Derecho Romano ha sido una fuente importante de inspiración para el desarrollo de muchas ramas del derecho moderno, como el derecho civil y el derecho internacional. Además, ha sido una importante influencia en el pensamiento jurídico y filosófico occidental.

Entre los temas más importantes que se tratan en el estudio del Derecho Romano se encuentran la estructura del sistema jurídico romano, la importancia de la jurisprudencia y los precedentes, la evolución del derecho de propiedad, las relaciones familiares y matrimoniales, y la influencia del derecho romano en la actualidad.



SINOPSIS DE LA ASIGNATURA SOCIOLOGÍA JURÍDICA

La Sociología Jurídica es una disciplina que se enfoca en el estudio de la relación entre el derecho y la sociedad, y cómo influyen mutuamente en la formación de las normas y en la resolución de conflictos.

Esta disciplina se enfoca en la interacción entre las normas legales y las prácticas sociales.

La Sociología Jurídica aborda temas como la estructura y organización del sistema legal, la influencia de factores sociales en la creación y aplicación de las leyes, el papel de las instituciones legales en la sociedad, la relación entre el derecho y la justicia social, y las consecuencias sociales de las decisiones judiciales.

Esta disciplina busca entender cómo los valores, normas y actitudes de la sociedad influyen en la creación y aplicación de las leyes, y cómo el derecho puede ser utilizado como una herramienta para cambiar la sociedad.

Entre los temas más importantes que se tratan en la Sociología Jurídica se encuentran la relación entre el derecho y la política, la justicia social y los derechos humanos, la influencia de la cultura en la formación del derecho, y la función de los grupos de poder en la creación y aplicación de las leyes.



SINOPSIS DE LA ASIGNATURA ECONOMÍA

La Economía es una rama que se enfoca en el estudio de cómo los principios económicos y financieros influyen en la formulación, aplicación y ejecución del derecho. Esta disciplina busca comprender la forma en que las decisiones legales pueden afectar a la economía y a los mercados, así como la manera en que los aspectos económicos pueden influir en la toma de decisiones jurídicas.

El estudio de la economía en el derecho es fundamental para comprender cómo la economía y el derecho interactúan en la sociedad moderna y cómo esto puede tener un impacto en la vida cotidiana de las personas y en la estabilidad económica del país.

La economía en el derecho es una disciplina en constante evolución, y su importancia se ha vuelto cada vez más relevante en el contexto de la globalización y la creciente complejidad de las relaciones económicas a nivel internacional.

Entre los temas más importantes que se tratan en la economía en el derecho se encuentran la regulación de mercados, el derecho de la competencia, el derecho de propiedad, los derechos de autor y propiedad intelectual, la tributación, la regulación de empresas, la resolución de conflictos financieros y la protección del consumidor.

ANEXO B

INSTRUMENTO APLICADO A LOS ESTUDIANTES



CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO DE LA ESCUELA DE DERECHO

Estimado estudiante, se está realizando un estudio que servirá para recoger información sobre las estrategias didácticas utilizadas por los docentes del primer año de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, para ello, le solicitamos su amable colaboración en el llenado del presente cuestionario.

La información que nos proporcione será manejada con estricta confiabilidad.

Le agradecemos lea las instrucciones cuidadosamente. No hay respuestas incorrectas, éstas reflejan su opinión personal.

Muchas gracias por su valiosa colaboración.

Atentamente,

Abogada Gabriela Merchán

Docente Investigadora

ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS	
EDAD: Entre 18 y 25 años () Entre 25 y 30 años () Más de 31 años ()	SEXO: Femenino () Masculino ()
PROCEDENCIA Caracas () Interior del País() Indique:_____	NIVEL SOCIOECONOMICO Bajos recursos () Medianos recursos () Alto recursos ()
INTERESES: Culturales () Sociales () Políticos () Otro: Indique:_____	HABILIDADES Comunicativas () Argumentativas () Cognitivas () Motoras () Otra: Indique:_____

Instrucciones: Por favor, responda a los siguientes enunciados marcando aquella opción con la que usted esté de acuerdo. Esta encuesta es anónima.

Señale mediante las siguientes caracterizaciones.

- Muy de acuerdo (MA) si está totalmente de acuerdo
- De acuerdo (DA) si está de acuerdo
- Indiferente (R) ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo (ED) si está en desacuerdo
- Muy en Desacuerdo (MED) si está totalmente en desacuerdo

Ítem	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
1.-El docente realiza planificación diaria de clases.					
2.-Las estrategias que aplica el docente están en concordancia con lo planificado.					
3.-Se utilizan estrategias innovadoras en el proceso de enseñanza.					
4.-El docente promueve la participación activa de los alumnos.					
5.-El docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica de métodos de casos.					
6.-El docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica de aprendizaje basado en problemas.					
7.-El docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica de método de proyectos.					
8.-El docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica del debate.					
9.-El docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica de juego de negocios o simulaciones.					
10.-El docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica de investigación.					
11.-El docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica de sistema de instrucción personalizada.					
12.-El docente en el proceso de enseñanza utiliza la técnica de la pregunta.					
14.-El docente en el proceso de enseñanza utiliza como recurso material impreso.					
15.-El docente en el proceso de enseñanza utiliza como recurso material tecnológico.					

ANEXO C

VALIDACION DEL CUESTIONARIO APLICADO A LOS ESTUDIANTES



MATRIZ DE VALIDACIÓN

Estimado(a) experto(a), profesor(a)

Le solicito su valiosa colaboración, dada su experiencia en el área temática para la revisión, evaluación y validación del presente cuestionario. El objetivo del mismo persigue diagnosticar las estrategias didácticas utilizadas por los docentes del primer año de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela.

Agradeciendo de antemano la atención y colaboración prestada a la presente, me despido.

Atentamente,

Abogada Gabriela Merchán

Docente Investigadora

	Criterios a Evaluar																				
ITEM	CORRESPONDENCIA			REDACCIÓN			TENDENSIOSIDAD			Lenguaje adecuado con el nivel del informante			Mide lo que se pretende			RELEVANCIA			PERTINENCIA		
Nº	SI	NO	MEJORAR	SI	NO	MEJORAR	SI	NO	MEJORAR	SI	NO	MEJORAR	SI	NO	MEJORAR	SI	NO	MEJORAR	SI	NO	MEJORAR
1	☐	☒	☐	☐	☒	☒	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐
2	☒	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐
3	☒	☐	☐	☐	☒	☒	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒
4	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
5	☒	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐
6	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
7	☒	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐
8	☒	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐
9	☒	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☒	☒	☒	☐	☐	☒	☐	☐
10	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐
11	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐
12	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐
13	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐
14	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐
15	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐

ANEXO D

GUION DE PREGUNTAS REALIZADAS A LOS DOCENTES EN LAS ENTREVISTAS



GUION DE PREGUNTAS DIRIGIDA A LOS DOCENTES

- 1.- ¿Qué opinión le merece las estrategias didácticas que se usan en la actualidad, para dictar las Asignaturas de Derecho?
- 2.- ¿Tiene conocimiento referente a nuevas estrategias metodológicas que se usan en la actualidad?
- 3.- ¿Qué opinión le merece la inclusión de estrategias didácticas innovadoras y que estén acorde con la planificación diaria que realiza?
- 4.- ¿Como docente de la asignatura, cuáles estrategias didácticas para el logro del aprendizaje significativo incluiría para dictar la asignatura?

ANEXO E

SÍNTESIS CURRICULAR DE LA AUTORA

Gabriela M. Merchán Sánchez
Santa Mónica - Caracas
+5930981343316 · merchansgabriela@gmail.com

EDUCACION

Universidad Central de Venezuela,

Especialización en Derecho Mercantil

(En curso)

Enero 2019

Universidad Central de Venezuela,

Especialización en Educación Superior

(En Tesis)

Enero 2018

Universidad Central de Venezuela

Título Obtenido: Abogada

Diciembre 2018

Universidad José Antonio Páez

Título Obtenido: Diplomado Coaching para el cambio Organizacional

Julio 2016

Instituto Pedagógico Monseñor Arias Blanco

Título Obtenido: Profesora en Educación Comercial

Julio 2011

Instituto Universitario Gran Colombia

Título Obtenido: Técnico Superior en Banca y Finanzas

Julio 2003

EXPERIENCIA LABORAL

Cónsul de Primera, *Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Guayaquil- Ecuador* 2020-presente

Orientar en materia de asistencia jurídica y notarial.

Asistencia a los connacionales en situación de vulnerabilidad

Informar a parientes o personas allegadas sobre accidentes o fallecimientos.

Velar por el debido proceso de los connacionales detenidos.

Velar por los intereses de niños, niñas y adolescentes argentinos en situaciones de vulnerabilidad en el exterior.

A solicitud de autoridades judiciales o familiares directos -para fines exclusivamente humanitarios-procurar el paradero de personas a través de las autoridades locales.

Otorgar pasaportes, realizar actuaciones notariales y legalizar documentación.

Realizar registro civil para los distintos tramites a los connacionales (Nacimiento, defunción, Reconocimientos)

Cónsul de Primera, Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Guayaquil- Ecuador (Jefa Interina) Sep 2021 – Abril 2022

Analista Profesional, Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores

- Seguimiento y supervisión de trámites de Registro Civil de venezolanos en el exterior.
- Seguimiento y supervisión de repatriación y detenidos en el exterior.
- Orientar en cuanto a las diversas visas emitidas a los ciudadanos extranjeros
- Orientar a los trámites consulares realizados que realizan
- Responsable del Escritorio de Colombia, Consulados Nacionales

Gerente de Capacitación y Desarrollo, Alcaldía de Caracas

2015

- Supervisión y control de actividades académicas y recreativas para la juventud caraqueña.
- Desarrollo de estrategias para impulsar las actividades socio-productivas de los jóvenes caraqueños.
- Coordinar el funcionamiento de las residencias estudiantiles Livia Gouverneur

Coordinadora, Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social

2009

- Seguimiento y control del flujo de información, solicitudes y cumplimiento de objetivos correspondientes al Sistema de Prevención y Protección Social en conjunto con las principales Grandes Misiones Sociales y el Plan Nacional de Recreación.

CURSOS Y TALLERES

- Seminario Historiográfico Internacional: Conversatorio de los Libertadores de América, Consulado General de Argentina en Guayaquil 2022
- Taller sobre doctrina de protección integral de Niños, Niñas y Adolescentes. 2021 Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores
- Iniciación Poética/ Fundación La Poética 2021
- Curso de Locución Universidad Central de Venezuela |2018
- Excel Avanzado II| Universidad Central de Venezuela | 2012
- Fotografía Digital Nivel I| AVECOFA |2012
- Fotografía Básica Digital| AVECOFA| 2011
- Participante: I Jornada de discusión del sistema de protección del Estado| Ministerio Popular para las Comunas y Protección Social|26, 27 y 28 de enero 2011.

- Participante: Encuentro de tecnologías adaptativas a la Discapacidad| FUNDAYACUCHO|29 Y 30 de noviembre 2010.
- Participante: I Jornada científica del Centro Nacional de Genética Médica| Ministerio Popular para las Comunas y Protección Social|13 al 15 de octubre de 2010.

RECONOCIMIENTOS

- Honor al Mérito en su 3º Clase Argelia Laya, Día del Trabajador 2012| Ministerio del Poder Popular para el Trabajo.
- Madrina de XVIII Promoción Bachilleres en Administración Escuela Técnica Policial Caracas, 2008